VENTA de MUEBLES y OBJETOS VARIOS

DORMITORIO Y BUEN COMEDOR, sin uso, vendo. Cuello 2079. v19

DORMITORIO $ 90, comedor $ 35, sala $ 45, guardaropa $ 35, camas hierro, mesa, aparador, ropero, vdo. urg. S. Juan 3261. v20

DORMITORIO, COMEDOR CAOBA muy estilo y bronce, vendo urgente. Moreno 3160. v22

DORMITORIOS, comedores, jgos. sala, vest., cuadros finos, camas laqué, escrit., bibliotecas, jgos. cuero, cajas hierro, arañas y cuanto necesita para amueblar su casa u oficina de ocasión. Sarmiento 555.

ESCRITORIOS, bibliotecas, archivos roble, vdo. ocasión; Av. de Mayo 1026. v23

ESCRITORIOS, bibliotecas, archivos, juegos cuero, líquido; Maipú 65. v23

ESCRITORIOS N. A., desde $ 95, con puertas, bibliotecas id. $ 85, Cangallo número 955. v21

JUEGOS de sala, modernos, 175 $, cuero o felpa 155 $, vestíbulo 85 $. Cangallo 856. v21

JUEGOS comedor Luis XV, marquetería fina caoba, dormitorios a descanso color caoba, dormitorios a roble $ se venden, Pozos 841, altos. v19

LA COOPERATIVA, Fábrica de muebles, 1124 Sarmiento 1134.
Muebleros y particulares: Aprovechen las grandes liquidaciones!
Dormitorio nuevo, 7 piezas $ 195 a 320
Dormitorio nuez, roble nuez, " 265 a 350
Comedores c. roble " 150 a 220
Comedores roble nu. 11 pzas " 300 a 365
Catálogo, embalaje y conducción gratis. v19

MUEBLES de ocasión nuevos y usados, Maipú 436. Remate Salomone y Cía v.v.s

MUEBLES finos y baratos, a plazo, precio fijo, Maipú 267. A. Vigo. v.v.s

MUEBLES A PRECIO DE FABRICA. LA Unión Fabricantes, Pichincha 336. v31

MUEBLES importados, ver vidriera, dormitorios Vombd, comedores 295 $. Cangallo 855. v21

MOBLAJE completo quebrado en su casa B. de Irigoyen 1857, se remata judicial hoy a las 2 de la tarde.

MUEBLES, ventas en 10 mensualidades, capital e interés, catálogo gratis, L. Rathenberg y cía., B. Irigoyen 841. v18

MUEBLES A CREDITO. BARATTI Y Cía. Corrientes 1145, crédito directo de 5 a 10 cuotas, remates inmediatamente, sin recargo de precio en general, precios marcados y visibles, grandes rebajas al contado. v23

MUEBLES y TAPICERIA, novios y familias, visiten Hnos-Argentina, solidez, lujo, elegancia y economía, gran variedad en sala, dormitorio, comedor, escritorio, vestíbulo, camas de bronce, cortinados, tapetes, etc., 1613 B. Mitre 1611. Manuel Hnos. v22

MUEBLERIA "EL SOL", L. TORETTI 1113 Corrientes 1118, esq. Corrito. — Rebaja 20 o/o sobre cualquier presupuesto. Dormitorios de 7 y 11 piezas, de $ 95 a 1700; comedores de 9 y 14 piezas, de 135 a 1600. Rebaja extraordinaria en tapicería y decoraciones. Embalaje y transporte gratis. v3sep

MUEBLES (Stritt Hnos.) MUEBLES. — Corrientes 1172, al 80. Bs. As. Antes de comprar consulten nuestras nuevas rebajas de precio. Inmensa variedad de modelos nuevos Juegos de dormitorio comedor, vestíbulos, salas, escritorios, camas de bronce, hierro, laqué etc. Enviamos gratis nuestro gran catálogo general. v18

MUEBLES... MUEBLES... MUEBLES Sarmiento 746. Terza Hnos.—La casa que hay más conviene para comprar es la fábrica, que ganará tiempo y dinero. Para convencerse de la verdad, visite usted hoy mismo nuestra exposición de ventas dormitorios y comedores de roble y caoba tres cuerpos a 140, 180, 200, 250, 280, 300, 400, 500 y 600 $: los del interior, consulten catálogo núm. 19, no olviden, Sarmiento 746, Terza Hnos. v21

MUEBLES (Casa Morris). MUEBLERIA DE Rosa y cía., 868 Cangallo 868.
Dormitorios 2 plazas, completo . . . $ 190
Dormitorios 2 plazas, imitación . . . " 250
Comador c. cable moderno . . . " 350
Comedor roble, florcado holandés . . . " 200
Comedor roble, con vitrinas . . . " 250
Juegos de sala, modernos desde . . . " 90
Juego moquete, finos, para comer . . . " 180
GRATIS catálogo para el interior, con los últimos modelos. A. de Rosa y Cía

MUEBLES A CREDITO, R. DIAZ y Cía. 636 SARMIENTO 636
Fabricantes de muebles de todos estilos, desde lo más modesto hasta lo más fino.
Dormitorios, comedores, juegos de escritorio, tapicería, decoración, artefactos y todo lo necesario para amueblar una casa con confort y economía.
Créditos a su sola firma, precios fijos lo mismo que al contado. En competencia con todos.
Exposición inglesa, fundada el año 1887 v31

NOVIOS: VISITEN LA MUEBLERIA PELLEGRINI, confianza, seriedad y precios antiguos, nada cuesta ver. Cangallo 855. v21

PIANO alemán, gran formato, casi nuevo, $ 260. Corrientes 3707. v20

PIANOS DE OCASION, de un conocedor, vendo. Corrientes 3707.

PIANO alemán, cruzado Rodríguez Peña 141, de 2 a 5 p. m.

PIANO alemán, cruzado en bronce y fo-nola, vendo Venezuela 727.

PIANO en perfectísimo estado, vendo $50 $. Sarmiento 2702.

PIANO estudio $ 80 mens. gran formato, $ 1080 vendo $ 650, mayor 8. Unidos 659, mayor 8.

PIANOS DE OCASION, SE PERMUTAN O financian 1743.

PIANO PRECIOSO, gran formato, poco uso, vendo gran oportunidad. Lavalle 1743.

PIANO cruzado en bronce, casi nuevo, vendo en 420 $. Venezuela 2.

PIANO ESPLENDIDO, casi nuevo vendo muy barato. Loria 847.

PIANO espléndido, gran formato, poco uso de uso, vendo. Urquiza 2246.

PIANO marca francesa, costó hace dos años $ 650, vendo baratísimo por ausentarme, sin corredores. Cabaño 1346, urg. v19

PIANOS, gran liquidación, quince días nada, para vender y evitar gastos, pianos desde 230 $ arriba, 6 meses bue. Venezuela 1743.

PIANOS regios y sonoros, un poco usados, no pagando alquileres, cuotas de $ 20 mens. 4 % por descuento. Club cobro 70.

SALAS, vendo, nogal, 8 piezas, estilo Fernando Madrid. De Sebastiani, 8. v19

SE VENDE dormitorio sin cama, calle Venezuela, vdo. no hay piso.

SILLAS DE VIENA para café, en 1.50, Juan Pargil y cía. Paseo Colón 38.

VENDO mesa y carpeta para [illegible]

VENDO diario [illegible]

VDO. comedor, nogal, poco uso, precio, apar., sillas, mesas [illegible] 824 v.v.

VENDO dormitorio a $ [illegible] bolsas para medico [illegible]

VENDO urgente mueble [illegible] modernos, 2 camas bronce, sacó [illegible] cristal, mármol, cortinados, [illegible] 1 sillón, 1 mesa, 1 [illegible] 1 [illegible] 1 [illegible]

HABITACIONES AMUEBLADAS CON O SIN PENSION

ALQ. SALA SIN MUEBLES y 2 piezas con muebles, casa familia, Azcuénaga 478. v19

ALQUILO linda pieza amueblada con pensión a matrimonio o personas solas; Alsinales 592. v18

ALQUILANSE comedor y dormitorio, con o sin pensión, único inquilino, Sarmiento 544. v18

ALQUILASE PIEZA CON PENSION, casa quinta, 1 cuad subt. Bacacay 2050, v18

AMAIPU 12, p.so 2o sala amueblada de 3 balcones, cocina, alquilo a personas solas y señas. U. T. 650 Av. v18

ALQ. SALA, pieza amueblada con pensión, baño, tel., fina inglesa. Pueyrredón número 594. v18

ALQUILO CASA FAMILIA, PIEZA bien amueblada a uno o dos caballeros, Lavalle 1069, 2o. p.so v18

ALQ. SALA Y DORMIT AMUEBL. C. pensión, a cab. o matrim. diar. baño cal. agua. 1053, 1er. p.so v18

AMUEBLADOS Pieza piso con muy buena pensión con o sin baño, teléfono 2067. v18

ALQUILO LOS salones amueblados, para matrimonio con antesala juntos o separados, con o sin pensión hay comodidades. C. Pellegrini 781. v18

ALQ. EN $ 45 PIEZA amueblada lindo living, baño instalación, con o sin pensión, con familia honorable, San Martín 847, 1er. p.so no da frente al comedor. v18

CORTA familia desea pensionar a 4 personas. Junín 2067. v18

EN FAMILIA, 1ez. frente amueblado, para matrimonio. Belgrano 1320.

EN CASA DE FAMILIA FRANCESA, se alquila a señoritas o señoras, dos piezas con balcón a la calle, otra interior, comida particular. Piedras 724 1er. piso, izquierda. v18

FAMILIA ITALIANA da pensión con o sin pieza. Esmeralda 138. v18

FAMILIA DISTINGUIDA da pensión a caballeros empleados o matrimonio. 18 Rumbo. v18

MATRIMONIO de edad, ofrece sala amueblada, con pensión acomodado, casa seria. v18

PIEZAS AMUEBLADAS se alquilan a caballeros. Avda. 24 de Nov. esq. v18

PENSION en casa de familia, a señorita o matrimonio. Piedras 115. v18

PIEZA amueblada, con pensión, a matrimonio, $ Venezuela 655. v20

PIEZAS bien amuebladas, con pensión, a matrimonio o caballeros. Tacuarí 471 E. v18

CASA INGLESA ALQUILO, SE ALQUILA, cuarto piso, 1o piso. v18

ALQUILASE ANTESALA amueblada con o sin pensión, Avenida 11 de Sept. 1240, 1er. piso. v19

SE ALQUILA PIEZA AMUEBLADA para caballero solo. Avenida 1367. v18

SE ALQUILA una pieza amueblada con o sin pensión, a caballeros o matrimonio. Independencia 3600.

SE ALQUILA pieza amueblada con pensión a señoritas o matrimonio. Piedras 1002, 2o. piso. v18

SE ALQUILA pieza amueblada con pensión a señoritas o matrimonio. Piedras 1002, 2o. piso. v18

VENTA AMUEBLADA, Avda. Corrientes, 3 cuadras Plaza Once, a pasos de Subte, Tranvías, Omnibus, Ferrocarriles, Estación Once, Retiro, Constitución, Once, Flores, Belgrano, Palermo, Chacarita, Colegiales, Barracas, Avellaneda, Lanús, Quilmes, Temperley, Lomas, Banfield, Adrogué, Ramos Mejía, Haedo, Morón, Ituzaingó, Merlo, Moreno, Gral. Rodríguez, Luján, Mercedes, Suipacha, Junín, Rojas, Pergamino, Salto, Rosario, Tucumán, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Bahía Blanca, Mar del Plata, Necochea, Tres Arroyos, Tandil, Olavarría, Azul, Bolívar, Trenque Lauquen, Pehuajó, Carhué, Lincoln, Chivilcoy, Bragado, Nueve de Julio, 25 de Mayo, Chascomús, Dolores, Ayacucho, Tres Arroyos, Coronel Suárez, Pringles, Coronel Pringles, Puan, Bahía Blanca, Coronel Dorrego

OFICIOS DIVERSOS OFRECIDOS

HOMBRE SERIO, con o sin familia, práctico, que ha trabajado muchos años con casas de negocio en Ramos Generales y ramo de frutos del país, se ofrece como para encargado, empleado u otra proposición; para la ciudad o campaña; buena letra, entiende mucho de libros y correspondencia. Buenas referencias, dirigirse por carta a A. A. Poste Restante. v18

JOVEN de 15 años, se ofrece como principiante de escritorio; Perú 832. v18

JOVEN preparado se ofrece para escritorio o casa comercial. Rivadavia 1539.

JOVEN se ofrece, escritorio o casa comercio, buena recomendación; Chile 1063.

JOVENES, 2 se ofrecen, uno para casa de familia y otro para mozo de restaurant. Pozos 826, dormir allí.

JARDINERO competente para casa particular se ofrece, con recomendación, personalm. o por carta, Alsina 2376. v18

JARDINERO piamontés, solo, muy práctico en verdura, ofrécese para casa particular, cerca de la capital, certificados satisfactorios; Reconquista 389.

JOVENCITO 14 años, recomendado, argentino, trabajador, con 10 meses prácticos, almacén y bebidas, se ofrece, carta H. R., Moreno 1849. v18

JOVEN argentino, dispuesto a viajar, ramo campo, posee perfectamente italiano, conoce, contab., dactilog., se ofrece, buena recom., p. carta E. C. Corrientes 2554. v18

JOVEN español de 27 años, práctico en los ramos de tienda, almacén y compra de frutos, desea ocuparse únicamente en campaña, sin pretensiones; informes a satisfacción, dirigirse a J. G. Newbery 2980, U. T. 1851 Belgrano. v10

JOVEN SUD AM. ed. en Francia, conociendo algo de inglés y alemán, dactil. y cons., buena letra y ortog., fué secretario particular Dr. Guachalla, ministro Bolivia Londres y comp. munic. en esta cap. 3 años, busca empleo con 6 o 8 horas diarias y $ 200 mens. No ha sido nunca emp. de comercio. Of. ref. J. M. C. Casilla Correo 431. v18

LAVADOR competente de autos se ofrece; Pozos 1064, R. C. v18

MUCHACHO, se ofrece, para casa de negocio o particular. Córdoba 1158.

MUCHACHO español de 18 años, para campo, sin pretensiones, E. Ríos 274.

MUCHACHO de 14 años se ofrece para negocio. Andes 820.

MUCHACHO se ofrece para el campo, sabe ordeñar a caballo y todo trabajo de chacra, de 18 años. Chile 1062. v19

MUCHACHO de 17 años se ofrece, práctico en limpieza y encerado de pisos, sin cama, Convención 1226.

MUCHACHO de 18 años, se ofrece, para cualquier trabajo, de noche o. Rivadavia 6660.

MUCHACHO se ofrece para escritorio o Dirección por corta exhaustiva a la Cía. Australia 2700.

MUCHACHO de 19 años se ofrece para cualquier trabajo. Con buenas recomendaciones tiene bicicleta; Tacuarí 969.

MODISTA de profesión se ofrece para casa de soltera o matrimonio, a dom. o por carta o person. a Chile 600, 1er piso.

MODISTA empezando se ofrece, sin pretensiones, argentina, de 37 años, para escribiente o apuntador en cualquier rama del comercio, y con buenos certificados de conducta. Santiago del Estero 277. (Capital).

PLANCHADORA se ofrece, media oficiala; Belgrano 1560.

REPARTIDOR o cobrador particular se ofrece, se ofrece, Victoria 1501. v19

PEON recien venido se ofrece para cualquier trabajo, México 1361.

PEON joven, recien venido, se ofrece para todo trabajo, con buenas recomendaciones; Segui 1605.

PEON competente en cualquier trabajo, se ofrece para casa particular, corta, español, 30 años, recomendado, dirig. por carta, E. P. Azcuénaga 1472.

QUINTERO-JARDINERO se ofrece para el campo, Cochabamba 288.

QUINTERO jardinero Italiano, soltero, buen poblador y con buenas recomendaciones, se ofrece; Sarmiento 2102, U. T. 513 Mitre, Va al campo. v19

SE OFRECE un muchacho de 16 años para estancia; Diagonal D. 258.

SE OFRECE un medio oficial carpintero, con banco y herramientas. México 1470, 1er p.

SE OFRECE aparador competente, cortar y sparar botines y botas de hombre. Patricios 1138, Elías. v19

SE OFRECE empleado formal, práctico trabajo de escritorio librería y cervecería, J. B. Bolívar 197, dto. d.

SE OFRECE pión para coche, con su registro correspondiente, Moldes 1909, Belgrano. v19

SEÑORITA instruida, buena presencia, caligrafía y redacción ofrécese para escritorio, casa comercial, cafaro o tribunales, tiene certificados. Dirigirse Charcas 843.

SEÑORITA muy buena sirva, muy recomendada ofrécese como tal dirá a u otro cualquier empleo. U. T. 1943 Avenida o carta Alsina 680.

TIPOGRAFO comanditario o oficial adelantado ofrece se, Rodríguez, Pavón 2328.

VIAJANTE para las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe o Córdoba, se ofrece, buenas referencias; por carta S. H. P. 22 C. Pellegrini 27.

ZAPATERO con rueda, taco suela de señora, se ofrece; Chile 2308. v19

SERVICIO DOMESTICO PEDIDO

AMA de leche, de 1 a 3 meses, se necesita, con certificados, Ecuador 856. v18

AMA se necesita, sueldo 100 y 110 $ vestidos; tratar Azcuénaga 580.

AYUDANTE de cocina, preferible sueldo a $ 50. Paseo Colón 1-1.

ATENDA DE MAYO 733, 3er piso, solvente para todo trabajo sin cama, necesitase.

AVELLANEDA 3220, solvente para todo trabajo sin cama, sueldo 30 pesos.

CHICA de 14 a 15 años para servicio de matrimonio, buen trato, Torrent 50.

CAMARERA soltera para corta familia, tratar Cabrera 5270.

COCINERA que lave ropa, chica, con cama, necesito; 30 $ Cabildo 1219.

COCINERA con cama, corta familia, se necesita, Virrey 1739, Belgrano.

COCINERA se necesita, recomendada, 25 $ en adelante, Cabildo 2462.

COCINERA recomendada, con cama, sueldo 30 $, se necesita Zapiola 1872. v20

COCINERA con cama se necesita, Sud América 288, Plaza Flores. v19

COCINERA y otros quehaceres se necesitan, buen sueldo Santa Fe 2, Boca.

COCINERA con buena policía, sepa el oficio, Córdoba 1961.

COCINERA sueldo $ 30, y [illegible] 1190, 1er piso C.

COCINERA pronto [illegible] Canada 3425.

COCINERA y pequeños quehaceres, necesito con referencias. v19

COCINERA de profesión con cama, se necesita, en casa de familia. Suipacha 1111, 2o piso.

COCINERA y [illegible] Cabildo 3011.

COCINERA y lavandera [illegible] Gallo, Cabildo [illegible] 40 $.

COCINERA [illegible] Piedras 1, 2o piso.

COCINERA con cama necesitase, Pozos 1064, R. C. v18

COCINERA [illegible] Brasil 1, 2o piso.

COCINERA [illegible] Tacuarí 224.

COCINERA [illegible] Cochabamba 1158.

BANCOS Y COMPAÑIAS ANONIMAS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista. Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea, núm. 3, Lima 1466. Sucursales en Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Bahía Blanca, Córdoba, Uruguay, Chile, Brasil, Perú, Bolivia y España.

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente, oro . . . . . Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n. 1 o|o
A plazo fijo, hasta 20.000 $ oro o 50.000 $ m|n. por 3 meses . . 1 1|2 o|o
Por tres meses . . . . . 3 o|o
Por seis meses . . . . . 4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE Electricidad.—El Directorio, a raíz de resolución tomada en asamblea general extraordinaria de accionistas de aumentar el capital social de $ m|n a $ 5.000.000 a $ m|n 10.000.000 y de acuerdo con las facultades le confieren los Estatutos, ha decidido emitir 50.000 acciones de $ m|n el 100 cada una, en las condiciones que se han dado a la publicidad. Como los señores accionistas tienen, de acuerdo con los Estatutos, el derecho de prioridad para la suscripción del nuevo capital, el Directorio ha señalado para ese efecto el período del 20 al 31 del mes de agosto corriente. v19

LA PRENSA

Buenos Aires, agosto 18 de 1919

PRIVILEGIOS PARLAMENTARIOS

La violación de los privilegios parlamentarios, debe ser castigada, porque un parlamento, cuyos miembros no gozan de independencia, es una institución orgánicamente enferma y puede resultar negativa.

Un sistema político regular, bajo todas las formas de gobierno, quiere que el miembro de una asamblea deliberante goce de inmunidades, para que ésta no vea entorpecido su funcionamiento, y de privilegios para que la acción personal sea amplia, libre y contundente.

Pero ningún derecho es ilimitado. La ilimitación del derecho es el abuso y la licencia, incompatibles con la marcha del gobierno regular.

Los límites del privilegio parlamentario son, por otra parte necesarios, en homenaje a los derechos de los demás. Los trazan las leyes y la conciencia de los legisladores y el criterio de sus titulares.

Los privilegios parlamentarios han evolucionado acompañando el perfeccionamiento de las instituciones políticas. La última etapa es la de su restricción a los límites estrictamente necesarios para garantizar el funcionamiento de los cuerpos colegiados, la libertad de pensamiento de sus miembros.

Lo cual quiere decir en romance que van desacertados y mucho, los que pretenden que el legislador goza de dichos privilegios en las relaciones públicas y privadas en general; o que puede aludir y ofender personalmente a otros desde el recinto con impunidad. La moderación y la prudencia deben siempre limitar y ponderar su palabra.

Si los privilegios ampararan aquellas extralimitaciones, se habría creado una casta política, que a la manera de las sacerdotales, aparecería intangible e irresponsable.

El senador o el diputado, verbigracia, que es molestado, en cualquiera forma y lugar, de dichos o de hecho, por sus palabras pronunciadas durante los debates, debe ser protegido sin dilación ni reserva. Pero él, a su vez debe abstenerse de provocar, y cuando actúa en la política ordinaria o en el comercio, e incurre en responsabilidades personales o penales, una agresión de sus adversarios, el cobro compulsivo de sus deudas, su arresto mismo por las autoridades locales, no es una violación del privilegio parlamentario, porque no se ataca su conducta especial de legislador, sino su actividad ordinaria de hombre o de político.

Esta no goza de privilegios, está sometida al derecho común, y los miembros del Congreso o de una legislatura, que, invocan privilegios o inmunidades en los hechos generales de la vida perpetran un abuso repugnante al espíritu igualitario de la Constitución.

La inmunidad no es una ventaja concedida a la persona del diputado o del senador; es una garantía correspondiente al cuerpo legislativo para garantizar la regularidad de su funcionamiento. Este podría, en efecto, ser estorbado y aun suprimido, si una autoridad abusiva y exaltada redujera a prisión a uno o más legisladores, en un momento dado, invocando pretextos que no faltan en la política ardiente.

El privilegio personal también es una garantía de la independencia y eficacia del cuerpo, y no un favor acordado a la persona de sus miembros, que los coloque en situación preferente sobre los demás habitantes del país.

El sistema moderno, así limitado, al funcionamiento de los cuerpos colegiados, no es odioso, como lo sería si creara a los políticos una posición excepcional. Privilegios de tal naturaleza serían simplemente despóticos.

Hecho el privilegio legítimo y limitado, no queda herido el orador, sino el derecho del cuerpo. En otros términos: el ataque al privilegio de un legislador es un vibración que se comunica a toda la cámara a la cual pertenece.

¿Cuál es el procedimiento que debe seguir la defensa de los privilegios? La ciencia constitucional lo ha establecido con precisión y energía en los anales de las legislaturas de la Gran Bretaña, maestra del mundo en esta materia y de los Estados Unidos de América, su discípulo más aventajado.

Al exponer lo que llamarse debe la jurisprudencia parlamentaria, cabe recordar que sobre ella no hay ya discusión. Se trata de reglas universalmente admitidas.

En 1528 tuvo lugar el primer caso que conocemos de desacato cometido por Henry Allyn, contra la Cámara de los Comunes. Este caso inició los precedentes de que las cámaras gozan de jurisdicción propia para proceder directamente. El autor fué arrestado por el "sargento de armas".

En 1580 un injurioso desacato contra varios miembros de aquella cámara y contra su estado moral, fué juzgado y castigado en la persona de Anthony Hall. El caso es singular porque el acusado era diputado, no obstante lo cual escribió, imprimió y circuló el libelo difamatorio. Fué preso, condenado a pagar una multa y expulsado de la Cámara.

Es un precedente interesantísimo además, porque se trata de un delito común de imprenta, juzgado y sentenciado parlamentariamente. A menudo en ciertos diarios argentinos, avanzados, cuya dirección o redacción está a cargo de diputados, se incurre en la misma infracción a favor de una tradicional tolerancia, alentadora de la impunidad y de la reincidencia.

Numerosos casos ocurridos hasta 1834 confirmaron aquellos precedentes seculares; y después de ellos el procedimiento ha sido firme y uniforme, en el derecho parlamentario de la Gran Bretaña.

El primer caso de violación de privilegio ocurrió en la Cámara de Diputados de los Estados Unidos de América, en 1795. Duane, americano, era director de "The World" de Dublín (Escocia). Trasladado después a Estados Unidos tomó la dirección de "La Aurora" y uno de sus artículos provocó la intervención del Congreso en el asunto.

El Senado resolvió enjuiciar al periodista y entretanto se sucedieron varias mociones sobre los temas constitucionales planteados. El proceso parlamentario fué substanciado, el acusado preso, todo bajo la presidencia y dirección de Thomas Jefferson.

El Senado sancionó una moción según la cual no se consideraba autorizado para prender y castigar a Duane; y solicitó el Poder Ejecutivo que lo hiciera enjuiciar.

El tribunal federal (Circuit Court of Pensylvannia), lo condenó a treinta días de prisión y pago de las costas.

Este caso se separa como se ve de los precedentes británicos, en cuanto, terminado parlamentariamente el sumario, el Senado lo remitió a la justicia federal para el plenario o juicio de castigo.

Jefferson en su Manual de derecho parlamentario, se refiere a las perplejidades suscitadas por este caso y a la falta de una ley que defina los procedimientos que las cámaras deben aplicar en defensa de sus privilegios. En 1832 ocurrió el primer incidente de desacato, no ya como en el anterior contra toda la cámara, sino contra un diputado por palabras pronunciadas en el debate; y el procedimiento anterior, de sumario parlamentario y de plenario judicial que dijéramos, fué abandonado, tornando a la secular práctica de los Comunes y de los Lores.

El caso de Samuel Houston (14 de abril del 82) fué grave, porque éste era también diputado saliente por Tennessee y porque atacó a su antiguo colega Williams Stabmerry, diputado de Ohio, lo derribó de un puñetazo, lo hirió y le infirió contusiones. El "Speaker" dió orden escrita al sargento de armas para buscar y prender al violador del privilegio parlamentario y hecho, fué enjuiciado y condenado por la cámara a recibir una reprimenda en el recinto. (Reprimanded). Houston desconoció las facultades judiciales de la cámara; pero ésta las mantuvo después de un debate fundado en precedentes eficaces.

Hasta esa época, el Congreso no aplicaba penas sino reprensiones verbales. En Junio de 1870 avanzó un paso más, decretando por primera vez la prisión de Patrick Woods, prisión que continuó después de la clausura de las sesiones, circunstancia que imprime al procedente una mayor trascendencia.

Woods había intentado asesinar al diputado Porter, de Virginia, asestándole a traición tres golpes de puño en la cara, que le hirieron la nariz y lo privaron de conocimiento. En este debate se citó un interesante dictamen constitucional, dado en 1834 por el procurador general de la Nación, más tarde general y vicepresidente de ella, Benjamín F. Butler, en el cual sostenía los privilegios parlamentarios y el derecho de cada cámara para castigar de un modo directo a los que cometieran desacato, "independientemente de la acción del tribunal del crimen y viceversa".

Esta opinión fué confirmada por la Suprema Corte Federal (caso Anderson V. Dunn) en que los grandes jueces Kent, Story y Rowze, dijeron que "entre los poderes implícitos de cada cámara, necesarios para la existencia de cada legislatura del gobierno, se cuenta la facultad de castigar la violación de sus privilegios".

La orden de prisión dada por la cámara contra Woods, disponía que el director de la cárcel de Columbia no lo pusiera en libertad, antes de cumplir la condena, por orden de autoridad alguna, que no fuera la de la misma cámara. Esta cláusula tenía por objeto prevenir las consecuencias de un auto judicial de "habeas corpus". El senado resolvió su primer caso en 1856, con motivo del asalto que el diputado Preston S. Brooks, de South Carolina, llevó contra el senador Sumner, de Massachussets. Fué un caso de hechos, de bofetadas y de bastonazos.

La comisión de senadores nombrada para substanciar el caso sostuvo la incompetencia del Senado para castigar a un diputado, limitándose a denunciar su delito a la cámara a que pertenecía.

El dictamen fué aprobado y la Cámara enjuició al diputado Brooks. La mayoría de la comisión aconsejaba la pena de expulsión; la minoría que la Cámara se declarara incompetente. La Cámara rechazó los dos dictámenes. La expulsión tuvo 121 votos afirmativos contra 95, pero no se obtuvieron los dos tercios requeridos. El diputado Brooks resolvió la situación renunciando su banca; pero fué en seguida reelecto y se incorporó a la Cámara.

El error del Senado era evidente, pues se habían cometido dos infracciones en la persona de un senador: la violación de su privilegio de no ser molestado y el delito de heridas.

En resumen, el congreso americano coincide con el británico en que cada Cámara tiene facultad de castigar directamente la violación de sus privilegios, sin perjuicio de las acciones judiciales que procedan. En el citado caso de Woods, éste, mientras era juzgado por la Cámara, estaba también sometido al gran "Jury" de Richmond, acusado del delito de asalto y heridas al diputado Porter.

Tales son los precedentes anglo-americanos. ¿Cuáles son los argentinos? ¿Tienen facultad nuestras Cámaras para juzgar directamente la violación de los privilegios?

PROBLEMAS DE LA PAZ

EL CAMINO DE LA RECONCILIACION

LAS RESPONSABILIDADES

CUESTION MORAL

(Especial para LA PRENSA)

Madrid, julio 1919.

El más fascinador de los problemas que la guerra nos lega es el de la depuración de responsabilidades. Traje de Colonia la visión imborrable de los hijos pequeños de los pobres, "blancos como lombrices y flacos como huesos." Y me dijo: "No es justo que inocentes paguen por pecadores."

También traje de Alemania la noción de un pueblo que no se siente ni pecador ni arrepentido. Lo mismo las masas populares que las clases gobernantes se consideran víctimas de una fatalidad superior a sus fuerzas. Y me dijo. "El delincuente no reclama su culpa diciendo que el delito es un poder extraño y superior a su conciencia. Este dicho es en sí mismo pecado tan grave como el de su delito."

Todos los espíritus generosos de los pueblos aliados se dicen que no es justo que los inocentes de Alemania paguen las culpas de los pecadores. Las almas encallecidas contestan: "No podréis evitarlo. Siempre ha sucedido lo mismo; siempre sucederá". Pero los generosos responden: "Pues hay que buscar el modo de evitarlo". Y cuando se reflexiona sobre la situación se llega al convencimiento de que la mejor manera de evitar que inocentes paguen por pecadores es depurar responsabilidades y hacer que los culpables sean castigados.

Decir que los culpables deben ser castigados no es decir gran cosa, pero este lugar común envuelve en el caso actual una cuestión concreta del mayor interés. Porque es un hecho que el sentimiento de vindicta pública de los pueblos aliados no se ha quedado satisfecho con la victoria. Los marinos mercantes de Inglaterra se niegan a entrar en ninguna clase de relaciones con los alemanes. Muchas casas comerciantes de los Estados Unidos exigen a sus antiguos clientes alemanes que confiesen la culpabilidad de su gobierno y declaren su propósito de enmienda como condición previa para renovar sus antiguas relaciones. Y tanto Inglaterra como los Estados Unidos son el olvido y el perdón si se comparan con otros aliados.

Este sentimiento de vindicta es tan pujante que ya al firmarse el armisticio podía anticiparse que si no se empezaba por exigir responsabilidades personales a los culpables de la guerra, la campaña submarina, los bombardeos aéreos de ciudades indefensas, el empleo de gases asfixiantes y los tratos inhumanos de prisioneros y poblaciones invadidas, el sentimiento de vindicta tendría que ser satisfecho en el tratado de paz, como se ha satisfecho, en efecto, a expensas de todo el pueblo alemán, de los inocentes como de los culpables.

Creo que si se hubiera empezado por aislar y fijar las responsabilidades de las personas responsables de la guerra, de órdenes inhumanas o de su inhumana ejecución, el sentimiento de vindicta habría hallado manera de verse satisfecho y que esta satisfacción es necesaria para la futura reconciliación de los pueblos beligerantes, necesaria, a su vez, para la estabilidad de los pueblos civilizados.

Ya sé que a esta afirmación se opone el hecho de que en los pueblos aliados las mismas gentes partidarias de "juzgar al Kaiser" lo son igualmente de la "paz implacable", y, al revés, las muchas gentes que desearían en los pueblos aliados, y especialmente en Inglaterra y en los Estados Unidos, una paz menos gravosa para el pueblo alemán, tampoco quieren que se trate al Kaiser como la Inglaterra de hace cien años trató a Napoleón.

Pero esta confusión espiritual es pasajera. Los pueblos no son ni tan rencorosos como desearían los profetas del odio, ni tan magnánimos como quisieran los que anteponen el perdón a la justicia. Castíguese a los culpables de la guerra y de las órdenes crueles o de su cruel ejecución, y el perdón fluirá espontáneo de todos los corazones normales, y con el perdón la rectificación del tratado de paz. Y, al contrario, si la cláusula referente al castigo de los culpables quedase incumplida se mantendría en su actual confusión el sentimiento de vindicta y de este sentimiento resultarían víctimas los alemanes todos, culpables o inocentes.

Por lo mismo que en 1815 se castigó a Napoleón fué posible perdonar a Francia. Lo propio ocurriría ahora si se castigase a los dos o tres mil hombres responsables de la guerra y de sus horrores excepcionales. Dado el actual estado moral del mundo, no hay otro abajo el perdón que el calvario de [illegible] tiga con penas de [illegible] alemanes o de [illegible] a todos ellos.

A lo cual se [illegible] nistrará que andamos en busca de un macho cabrío emisario que [illegible] los pecados del mundo, y nos [illegible] recordarán los que tal piensen [illegible] poner que ha [illegible] dividuos culpables de la guerra y [illegible] sus atrocidades, cuando, según [illegible] no hay otras responsabilidades [illegible] de la historia universal y [illegible] tivas de las naciones y los E[illegible]. Y quizás... Pero, ¿no?

Si el lector [illegible] ora el trabajo de analizar sus [illegible] rentes, advertirá, si es veraz [illegible] mismo, cierta repugnancia a [illegible] responsabilidades personales por [illegible] erra. Y la razón última de esta [illegible] emancipación consiste en que le cuesta [illegible] trabajo poder creer que la voluntad [illegible] unos cuantos individuos humanos [illegible] ha podido ser causa de efectos [illegible] en gigantescos como los de la guerra [illegible] universal. Como la experiencia [illegible] nos enseña que para levantar [illegible] un peso grande hace falta realizar [illegible] un gran esfuerzo, nos imaginamos [illegible] la causa de una guerra universal [illegible] tiene que ser también de carácter [illegible] universal, y no me [illegible] ramente individual.

Y ello estaría en sí no fuera ya cosa probada [illegible] el viejo apotegma escolástico. "[illegible] causa es igual al efecto", no es [illegible] ada a los negocios de la historia [illegible] efectos históricos no guardan [illegible] ación de magnitud con las causas [illegible]. El mundo social es un complejo [illegible] equilibrios inestables o mucho [illegible] estables de lo que calculamos. Los [illegible] hombres malogran su vida por [illegible] ola en dar de puñetazos a la [illegible] de un frontón de pelota, y otros [illegible] a la ocurrencia de encender un [illegible] folfo dentro de un polvorín, con lo que provocan espantables y devastadoras explosiones por pura distracción.

Las cosas de Europa se hallaban dispuestas de [illegible] hecho en el verano de 1914 que [illegible] cuantos hombres podían desear [illegible] evitar a voluntad los [illegible] de la guerra. Y ocurrió que [illegible] desencadenaron. No era culpa del [illegible] en cámara ni el encono [illegible] posición que una [illegible] tenía prender fuego a la [illegible] culpa de todos los pueblos [illegible] haberse cuidado de [illegible] vivo los sagrados de la [illegible] culpa, sobre todo, del pueblo [illegible] tan entregado en actividad [illegible] y riqueza que no se [illegible] preocupado apenas de hacerse [illegible] sus destinos. Pero esta [illegible] omisión y no de acción [illegible] de omisión, por [illegible] consecuencias serán, no [illegible] responsabilidades tan pre[illegible] de acción.

Tampoco [illegible] culpar al Kaiser y a su [illegible] de haber querido desencadenar [illegible] guerra en todo el mundo [illegible] podría decirse que lo que [illegible] desprecia a Francia [illegible] dos generaciones [illegible] Livy median te una guerra [illegible] feliz que diera al pueblo [illegible] poder exterior acoplado [illegible] ciones parecía ser su [illegible]. Tampoco era culpa de los [illegible] rentes de Alemania el que [illegible] mundo considerase ya [illegible] el poderío de la nación [illegible] que tenía su conveniencia [illegible] irresistible si se le dejaba [illegible] paz.

La culpa [illegible] de su contrincante consiste [illegible] en el momento decisivo se [illegible] paz, y en vez de aceptarla [illegible] en la guerra. En este hecho [illegible] la culpa. No en las condiciones [illegible] hicieron posible que los [illegible] del mundo dependieran del [illegible] terio de unos pocos hombres. [illegible] en que las consecuencias [illegible] hecho rebasaron cuanto [illegible] imaginarse los culpables.

Y lo que se [illegible] la declaración de guerra, se extiende a los horrores innecesarios resultantes de la aplicación de la doctrina de la guerra implacable. Es sabido que el Estado Mayor prusiano había aceptado oficialmente la doctrina de que la implacabilidad hace más humanas las guerras, porque las acorta, gracias al terror que infunde al adversario. Esa doctrina halló su expresión oficial en el libro famoso: "Usos de la guerra en la guerra terrestre". Era una doctrina substancialmente falsa, en cuanto que no es verdadera sino cuando la aplica un adversario superior en fuerza y en espíritu. No es verdadera dicho en otros términos, sino cuando se postula la victoria.

Hacer la guerra implacablemente es una farsa cuando la crueldad de los métodos aumenta el número de los combates y por tanto, fortalece al adversario. Pero esa doctrina no ha de combatirse meramente por consideraciones de prudencia. Ha de combatirse, sobre todo, porque es inmoral porque es inhumana, y también porque su espíritu y su letra repugnan a muchas convenciones internacionales hablan regulado los usos de la guerra. Y si la doctrina es en sí misma una violación de las convenciones internacionales, su ejecución constituye un delito que ha de ser castigado, que debe ser castigado para garantía de esas convenciones.

Hemos nacido los hombres en un complejo histórico de cuya constitución no somos responsables. Pero de lo que somos responsables es de lo que hacemos y dejamos de hacer, mucho o poco, según la posición en que nos hallamos colocados, con la herencia que recibimos de las generaciones anteriores.

Tal es la única solución que puede darse al problema moral de las responsabilidades. Solo que con ello no se ha resuelto el problema jurídico. El derecho internacional carece de sanción para sus infractores. A lo cual se contesta diciendo que es preciso crearla. Surge entonces el problema técnico, infinitamente interesante, de si es posible dar efectos retroactivos a la ley. Aquí nos hallamos ante una cuestión que sólo el tribunal de la historia podrá resolver. Pero si al juicio de la historia se encomendaron los que hicieron la guerra, a ese mismo juicio podrán encomendarse los hombres convencidos de que se debe dar satisfacción al sentimiento de los pueblos ofendidos de justicia. Ese juicio los sería desfavorable si procedieran por rencor, pero no si procediesen con espíritu recto a la depuración de responsabilidades, y si se inspirasen en el ideal de abrir camino a la futura reconciliación de los pueblos.

Ramón de Basterra.

EL REINADO DE LA MODA

Trajes y sombreros

EXITO DE LA PLUMA

FRACASO DE UNA EXCENTRICIDAD

(Especial para LA PRENSA)

París, 1919.

Me es imposible, queridas lectoras mías, dejar de hablaros en estas líneas de todo lo que veo en las carreras, a pesar de que se encuentren ustedes en la estación de invierno y de que todas las cosas hermosas que han desfilado ante mis ojos han sido especialmente hechas para los bellos días de que disfrutamos en este momento. Pero sea cualquiera el tiempo que haga, la línea general es siempre la misma; prescindiendo, naturalmente, de los tejidos livianos de que están hechos nuestros trajes de hoy. No dudo, entonces, que sabréis perfectamente sacar provecho de mis informaciones.

Aunque las primeras reuniones fueron numerosas, resultaron éstas impregnadas de una especie de timidez, según podía advertirse en el conjunto de los trajes. Como las damas no se atrevían aún a lanzarse de lleno en la corriente de las nuevas modas, resultó que el traje sastre, más o menos sencillo, estaba a la orden del día.

Las rayas y los cuadrados se veían profusamente. A veces, mediante algunas puntadas, se indica la línea del corte y se da movimiento a la tela. Chaquetas de diferentes formas y dimensiones. La novedad está en las "pelerines", de las cuales la capa es el elemento principal. Con el traje sastre se lleva, en vez de chaqueta, un pequeño "macfarlan", o bien una "pelerine" puesta en los hombros y que es sólo visible por el lado de las espaldas. De ese modo el busto queda dibujado, y se da la impresión de estarse a la última moda. Si se quiere, se puede fijar la "pelerine" por medio de broches de presión lo que no impide usar el traje "tailleur" con chaqueta, quitándose aquélla fácilmente.

El vestido enterizo se llevó mucho en las primeras reuniones a que me refiero. He aquí uno de los que me parecieron más prácticos y sentadores. Es un largo levitón de lana obscura, que cae rectamente sobre un chaleco abotonado de arriba a abajo y adherido al talle por un cinturón.

La tela era de gabardina azul marino y el chaleco de piqué blanco, que se puede fácilmente remplazar con satín del mismo color. Este chaleco terminaba en su parte superior en un cuello volcado con adornos en oro. Rodeando el talle un cinturón de charol negro. Galones de jersey de lana gris mezclada con hilo de acero festonean el borde del levitón y recuadran por delante los faldones del mismo.

Los vestidos "tricotés" (es así como se llaman los de jersey de lana o de seda) continúan en gran apogeo.

Lo que constituye el encanto de esas "toilettes" es la gracia con que el tejido cae sobre el cuerpo, marcando la redondez de los hombros a la vez que afina la línea y da a la silueta ese aspecto libre y ondulante que tanto gusta actualmente.

Debo agregar que tales vestidos, hechos sobre medidas exactas, no necesitan siquiera de ensayo, y poniéndolos por la cabeza no precisan de botonadura ni de disposición complicada; además, se los puede usar tanto en invierno como en verano, en otoño como en primavera.

Por todas partes se ven ahora algunas de esas "tricotés"; sin embargo, las hechuras varían, y hay una fuerte tendencia a hacerlas menos sencillas. O bien son largas túnicas sentadoras, cuyos bordes oscilan a la altura de los tobillos, o trajes enterizos, tejidos de modo que forman grupos de mallas al revés y al derecho para dar la impresión del "pekin", o casacas estriadas de oro viejo, o de plata, o cotas de malla simplemente de acero. Una de mis amigas, justamente en una de las primeras reuniones hípicas, entreabrió su capa de "satín" negro para dejarme ver el lindo vestido que llevaba. Era un encantador traje jersey de seda azul marino, estriado de líneas de acero. La bata se unía con la falda, la que tenía paños a los costados, señalados con líneas de acero y terminados por una amplia franja de seda que ondeaba al menor movimiento.

El "tricot", sobre todo de seda, está dentro de la moda, entre las cosas prácticas por excelencia, de suerte que debe tenerse siempre un vestido de tal clase para poder llevarlo en cualquier ocasión. Añadiré que también conviene tener una o dos de esas blusas elegantes, de "tricot", naturalmente, que reemplazan a la camiseta, completamente fuera de moda, y que hacen los chalecos más sentadores al aparecer por entre los bordes semiabiertos del saco del traje sastre.

Ya también muchas túnicas de gabardina azul marino, abrióndose sobre un fondo de "satín", las que se han convertido en clásicas; ya también trajes "vainas" de "satín" negro, cortado por bandas de gabardina azul marino, que se ponen de través y muy anchas. Otro modelo que me pareció completamente encantador era de paño flexible, envolviéndose en el busto a guisa de bata, la falda estaba cubierta de numerosas hileras de franjas sedosas.

Veis, pues, cuán a la moda están las franjas, y ello lo prueba una vez más un traje de "taffetas", cuya falda estaba por entero formada de varios volantes superpuestos y recortados en forma de lengüetas, y ya bata y manga eran de muselina de seda puesta directamente sobre la piel.

I

Espero que os parecerá igualmente interesante el capítulo sobre los sombreros.

Los grandes fajos de éstos no han hecho aún resonante su aparición, sin embargo se ven ya algunos, pero ello es por excepción. Al contrario, los de paja se usan mucho; el uno muy original y sentador: era de doble faz, azul marino y blanco, con un nudo de cinta al costado. Muy "chic" también un modelito hecho de una gran trenza de seda blanca con "couteaux" recosidos alrededor del borde levantado. Los modelos de tul aparecen bajo esas formas, y una de nuestras más enteradas elegantes llevaba uno ligeramente sentadol.

Imaginad una gran bolsa chatapuesta de través. La cantidad de tul empleado para [illegible] la parte os una cerca del rostro, [illegible] laraba progresivamente hasta [illegible] gar a ser completamente transparente en el borde.

Un lazo de [illegible] de seda pasaba por cerca del [illegible] en tanto que un pompón de [illegible] puesto en el mismo centro [illegible] elegantemente la silueta del [illegible].

El sombrero [illegible] blanco es uno de los [illegible] elios de la moda actual. Toca [illegible] satín de tal color, sin ningún adorno bien metida en la cabeza como [illegible] gorro de un niño y recubierta con [illegible] velillo de tul ha[illegible] ra los tapados. ¡Es preciso hacer algo de nuevo!

Como síntesis de lo anterior puedo deciros que lo esencial para los sombreros es lo siguiente: alas no muy anchas, copas bastante altas y adornos lisos y un poco más voluminosos que los usados el año próximo pasado.

—

Sólo para que os riáis un poco os hablaré de una excentricidad original que algunas personas, deseosas de atraer la atención del público, trataron de "lanzar", sin mucho resultado, gracias a Dios. No contentas con llevar medias cuya transparencia recuerda la de la telaraña, se atrevieron a suprimirlas completamente: vimos así a varias de esas cabecitas huecas pasearse tranquilamente con sus pies desnudos calzados con zapatos de charol o de piel roja con "talones Luis XV". Me apresuro a deciros que ha sido nulo el éxito, pues esas piernas al aire ofrecían un espectáculo demasiado desagradable y ultrapasaron con mucho exceso los límites de la decencia. Sin embargo, el tal ejemplo conquistó la simpatía de algunas, pues en el boulevard y aun en otros sitios sé que se las ha encontrado así... desvestidas. Ellas suscitan al pasar muestras tales de desprecio y de disgusto que debe esperarse que esta fea moda se reunirá bien pronto en el reino del olvido a lo de la falda pantalón.

Baronne Lisa

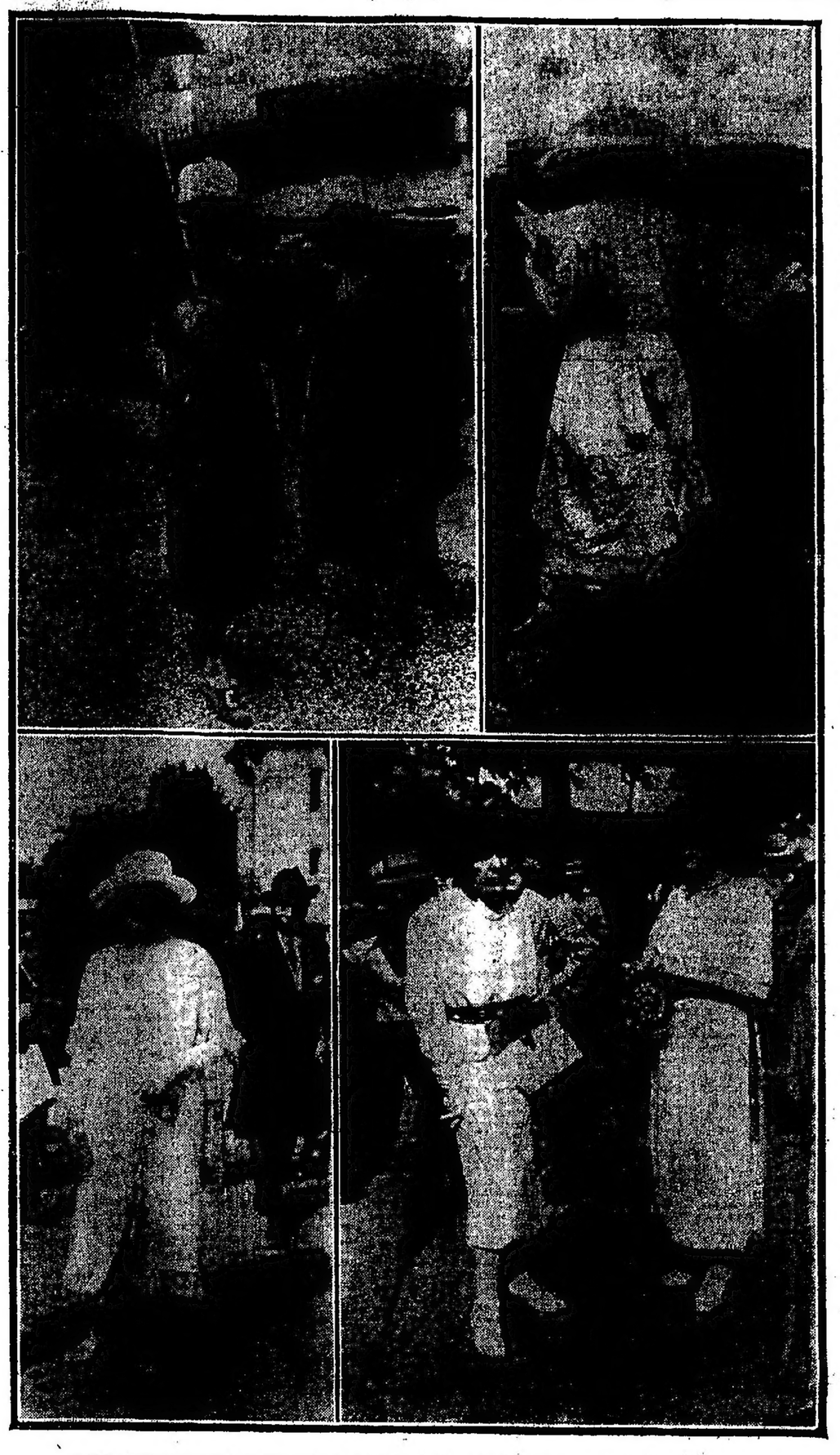

ALGUNOS TRAJES QUE LLAMARON LA ATENCION EN LAS ULTIMAS REUNIONES DE LONGCHAMPS

LA TEMPORADA MUSICAL DE PRIMAVERA

(Especial para LA PRENSA)

Milán, 1919.

La palabra "primavera", subrayada, tiene en verdad un sabor de ironía, porque a fines de abril aún nos nieva a un frío crudísimo que tiende a prolongarse. El tiempo es tan inestable y extravagante que casi se asciende a suposiciones de carácter político que en los momentos actuales no alegran al mundo en general, y a Italia en particular.

Primavera, pues, para decirlo, desde el punto de vista meteorológico, barométrico y termométrico; pero no es "primavera" exuberante, por falta todavía de flores y de frutos, en los jardines milaneses del arte musical.

Después del largo período de guerra, durante el cual las manifestaciones musicales tuvieron casi siempre como objetivo o la beneficencia o la celebración de fiestas patrióticas y también políticas, era, pues, natural que la sociedad milanesa, aunque no haya recobrado todavía de un modo completo las costumbres que tenía antes de la guerra, esté deseosa de resarcirse de los ayunos de alimento artístico, a los que debió someterse por muchos meses,—tanto más agudo este deseo, si se tiene en cuenta que la Scala tuvo cerradas sus puertas durante el invierno pasado— y que los dos teatros abiertos: el Lírico y el Carcano, ofrecieron espectáculos muy inferiores.

"Marión Delorme", de Ponchielli, ha iniciado la serie de acontecimientos musicales, pues, después de esa ejecución, se preparó poco a poco un magno programa, que, a realizarse, podrá ser escuchado en la segunda quincena del mes de junio, cuando tendremos—como es lícito esperar— la temperatura calurosa que corresponde a esa época.

Os hablaré hoy de los acontecimientos que pertenecen al pasado, anunciando de paso lo que se está preparando.

LA "REPRISE" DE GIOVANNI GALLURESE, DE MONTEMEGGI

Manifesté en mi última que estaba próxima a subir a escena esta primera ópera del autor de "La Nave", en el teatro Carcano.

La obra ha sido representada quizá en un mal momento. Debido, primero, las huelgas con sus consecuencias a desórdenes graves.

El público se intercaba por los teatros muy medianamente, razones por las cuales los artistas de dos importantes compañías dramáticas, que dieron varias representaciones en Milán, no produjeron gran impresión, viéndose obligadas aquéllas a suspender los espectáculos por falta de concurrencia.

Esto no quiere decir que el éxito de "Gallurese" no haya sido brillante, tanto más significativo por el juicio unánime favorable de la prensa local.

Italo Montemeggi ha iniciado su carrera de operetista con gran intuición y noble comprensión de arte. La ópera "Gallurese" tiene este inestimable mérito: es obra de arte sincera, sin ingenuidades; trabajo equilibrado, escrita con estilo límpido y distinguido. No es una obra maestra, ni sería el caso de esperarla de un joven compositor; pero es una obra musical de gran relieve, espontánea, expresiva, que difunde algo como la atmósfera moral del drama en el espíritu del auditorio y que al ilustrar un sujeto lo subordina a una dirección realista, vale decir, al criterio de la vida vivida; esas mismas características se advierten en todos los detalles de los actos de que se compone la ópera. Su música traduce las pasiones, pero no en forma vulgar, ni lo son ellas tampoco. Hay en ese verismo que se observa en no pocas producciones líricas modernas.

Montemeggi se revela ya en esta obra como un compositor en pleno dominio del arte verdadero; sobre todo en la orquesta es un experto que sabe sacar del laborioso lenguaje de los instrumentos, los mejores efectos. La música se desenvuelve sin solución de continuidad y produce los incidentes dramáticos con idealizaciones, eficacia del colorido, contrastes de los más apropiados.

El mérito todo es del compositor, porque el libreto no vale gran cosa. Es uno de los comunes libretos melodramáticos de otros tiempos: convencional, inferior, aunque le valgan de atenuantes para el público grueso, los episodios románticos, épicos y patrióticos de los protagonistas.

Atendiendo a la baze de la ópera, trátase de un personaje histórico. Nos hallamos en el año 1600, en tiempo en que los españoles invadieron la Cerdeña. Las poblaciones de la isla soportaron mal el dominio ibérico, e incitaban a los jóvenes a romper las cadenas.

"Gallurese", que pertenecía a la legión de intrépidos patriotas, debió huir para librarse del patíbulo, viéndose precisado a llevar un género de vida impropia de su condición, pues vivió como bandido, y la gran mayoría de sus connacionales que no lo conocen bien, que son gentes muy fáciles de dejarse impresionar, por las intrigas y las calumnias de que aquí fué objeto de parte de los emisarios y soldados españoles, huyeron de él, temerosos, para ponerse a cubierto de sus maldades imaginarias.

El protagonista es, en verdad, un valiente que, conspirando en compañía de otros fugitivos que atacaron cuando lo creyeron oportuno a las tropas españolas, cumplió así con su deber de buen sardo para con la patria.

Naturalmente, el poema está basado en un idilio amoroso entre el protagonista y una jovencita montañesa.

"Gallurese" perderá después la vida, herido a traición, por la bala de un español miserable, que de este modo créese le debió vencer, jactándose después de haberlo herido cuando se encontraba en medio de sus compañeros, los cuales lo prendieron, después, durante un combate, para arrojarle luego, en los abismos abiertos bajo las rígidas peñas de los montes sardos.

El músico ha reproducido con toda fidelidad el ambiente con los elementos históricos locales, y ha traducido en ideaciones musicales, de buena ley, y de una distinción artística, los sentimientos de los diversos personajes y la situación de los mismos. En esta obra la acción es ágil, rápida, y no se diluye en detalles inútiles; está bien caracterizada por los episodios decorativos que no son siempre muy interesantes, en cada uno de los tres actos de que se compone.

El público del Carcano ha hecho a la obra y al autor una acogida entusiasta.

En el Carcano es inminente la reaparición de la "Wally", de Catalani, ópera que no se representa en Milán desde hace varios años y se preparan también dos nuevas óperas.

LOS CONCIERTOS

En el ambiente de los conciertos la actividad va acentuándose tanto, que preocupa a los amantes de este género de manifestaciones artísticas. Desde hace algunos días los cultores de la música no tienen tiempo para nada. No bastan los conciertos esta-

...tistas: se exigen hasta tres o cuatro conciertos por día, los cuales no se limitan sólo al domingo. La asociación Amigos de la Música, que había sido obligada a suspender sus conciertos por la falta de ejecutantes y de gran parte de los concurrentes, que en otro lugar participaban de los conciertos de los cañones y de las ametralladoras, vuelve a contar con esos elementos, y ha realizado brillantes reuniones.

Fueron encargados de las audiciones tres artistas que gozan con toda justicia de una gran reputación en Italia: el pianista Ernesto Consolo, de Roma; el violinista Arrigo Serato, de Bolonia, y el violoncelista Enrique Mainardi, de Milán, todavía muy joven este último.

Ha sido una ejecución ideal la que tuvimos a este nuevo triunvirato filarmónico, y al que auguramos se mantenga a igual altura por muchos años. La fraternización, el equilibrio, la fusión de estos tres ejecutantes podrían llevarlos hasta las cumbres de la perfección insuperable. Según mi modo de ver, pueden estar seguros de conquistar muchos laureles, aun en el extranjero.

Hemos tenido también un brillante recital de piano de Miecio Horgowsky, el ilustre concertista polaco, que, llevado a Milán siendo muy jovencito, obtuvo éxitos ruidosos, a donde regresó más tarde para hacer de esa ciudad su segunda patria de elección. El niño prodigio se ha hecho ahora un hombre. De sus admirables precocidades artísticas de otros tiempos, él ha conservado privilegios exquisitos, desplegados con la especialísima virtud del intérprete, con la suavidad de expresión y la frescura de las modulaciones.

Pero en él ha llegado también la energía viril, la robusta elocuencia de una ejecución que está siempre presidida por el buen gusto, por una pureza de estilo que poseen muy pocos.

En el "Lyceum" femenino se presentó el pianista Nuntand, que produjo una de las mejores impresiones, por sus condiciones de intérprete de los clásicos italianos de la época del clavicordio y también de algunos de nuestros compositores contemporáneos. Poco tiempo después, en el Conservatorio, la violinista Passini, de Milán, interpretó un programa casi por entero compuesto por autores modernos de la hora presente, y también de algún militante italiano en el "ars nova". El público gustó con preferencia de las composiciones musicales de los autores clásicos indígenas y no tuvo ese público la sinrazón de mostrarse una vez retrógrado... en apariencia.

Son inminentes ahora los conciertos sinfónicos, organizados por la comisión del teatro del Pueblo la que pudo obtener un subsidio de la comuna, con el propósito de dar trabajo a muchos profesionales de orquesta que actualmente están desocupados.

A encabezar la organización de estos conciertos, que se repetirán en el Conservatorio para el público perteneciente a la "Sociedad de conciertos sinfónicos", ha sido llamado vuestro insigne compatriota y también nuestro concertista, el maestro cav. Héctor Panizza; el cual ha obtenido la colaboración de otros estimados colegas directores de orquestas, vale decir: maestros Vaghero, Gui, Molinari, del "Augusteo", de Roma, y finalmente Arturo Toscanini, que se propone ejecutar—será un famoso "mot de la fin"—la IX sinfonía de Beethoven. Estos conciertos no sumarán con las repeticiones más de catorce, dos cada semana, comenzando el 4 de mayo.

Pero esto no basta. Dentro de pocos días tendremos bajo los auspicios de la asociación Amigos de la Música, una nueva y muy deseada ejecución que es obra maestra entre las obras maestras, que responde al nombre de Orfeo, de Monteverde; protagonista, Mario Sammarco.

Estoy convencido de que no nos detendremos aquí.

G. B. Zuppa

NOTAS DE ARTE

SALON ANUAL

La secretaría de la Comisión Nacional de Bellas Artes ha puesto en conocimiento de los artistas que desean concurrir al IX Salón Anual, que la fecha para la recepción de obras vence el día 20 del corriente, siendo este plazo improrrogable. Las horas para entrega de las mismas son de 11 a 3 p. m.

El mismo día se realizará en el Museo Nacional de Bellas Artes, a las 5 p. m., el escrutinio de los votos emitidos por los artistas concurrentes para reintegrar los jurados de las diferentes secciones; dicho acto sólo podrá ser presenciado por los artistas que hayan votado, para cuyo efecto la secretaría hará entrega de una tarjeta especial de entrada, en el momento de depositar sus obras.

De acuerdo con la respectiva reglamentación, quedan subsistentes para el próximo Salón Anual todos los premios en efectivo que figuraron, el año anterior, los cuales no significan adquisición; en consecuencia, las obras premiadas podrán ser igualmente vendidas, resultando en esa forma más beneficiados sus autores.

La Comisión Nacional de Bellas Artes activa en estos momentos, ante el Ministerio de Instrucción Pública, el cobro de la partida de cincuenta mil pesos que le asigna el presupuesto en vigor, para realizar las adquisiciones oficiales en el próximo Salón Anual. A este respecto se cree que la citada partida será entregada este año con la debida anticipación, de suerte que no se retardará el pago de las obras adquiridas ni la entrega del importe de los premios otorgados.

EXPOSICION VALLS

En el local de la Cooperativa Artística, calle Corrientes 641, se ha inaugurado una exposición de paisajes del pintor español Ernesto Valls. Como bien pudiera suponerse, no son paisajes de la bella Valencia, cálidas de sol sus tierras, frescas de brisa mediterránea sus playas, que ya nos hiciera conocer. No. El artista, sin abandonar su técnica propia, realiza esta vez la tarea de traducir el paisaje argentino. Cumple reconocer que ese intento lo alcanza plenamente como si fuera uno de los nuestros. En todo cuanto ofrece hay sentimiento y amor y hasta una cierta familiaridad con las cosas que pinta; parece que el espíritu del artista se ha compenetrado de tal modo con ellas que su visión hubiera dejado de ser la de un forastero.

Las obras del señor Valls responden a la orientación fijada por el impresionismo. Salvo pequeñas libertades — en la figura especialmente — denuncia la pincelada firme y el sentimiento profundo de la composición, que fué, también,—aunque lo ignoren los profanos—una de las grandes virtudes de los maestros del impresionismo. Con esa técnica, y muy dueño de ella, Valls alcanza efectos muy felices, bellísimas armonías de color. Una cierta melancolía despierta esos paisajes cuando se los mira atentamente, y es la melancolía propia de las finas tardes de otoño cuando el sol declina en el campo tiñendo de púrpura las últimas hojas.

La exposición de las obras del señor Valls ofrece un conjunto homogéneo y muy agradable aun para los que no saben apreciar las virtudes de la ejecución. Entre los paisajes mencionaremos la "Casa de campo", "La cuna de San Vicente", "Los eucaliptos", "Rancho", "Sol de tarde", "Día...", "Otoño". Entre las figuras ... y "De visita". Ob...

ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL SAN MARTIN

DIVERSOS ACTOS DE HOMENAJE REALIZADOS AYER

HOMENAJE A SAN MARTIN. EL ACTO DE AYER AL PIE DE LA ESTATUA DEL LIBERTADOR

EL FUNERAL EN LA CATEDRAL

Con excepcional brillo y lucimiento se realizaron ayer los actos, que, en homenaje a la memoria del general San Martín, organizó el Centro Correntino que lleva su nombre, en ocasión del 69.° aniversario de la muerte del héroe.

A las 11.30 de la mañana se ofició en la iglesia Metropolitana un solemne funeral al cual asistió una numerosa y selecta concurrencia, entre ella, el Ministro de Guerra, doctor Julio Moreno, quien llevó la representación del primer magistrado; el doctor Benjamín S. González, en representación del gobierno de la provincia de Corrientes; el senador por la misma provincia, doctor Juan Vidal, en representación de la Cámara de Senadores; y, por la otra Cámara, los diputados nacionales doctores José Antonio González, Manuel A. Bermúdez, Benjamín T. Solari, y Eugenio E. Breard. Asistieron también delegaciones del Estado Mayor del Ejército, del Centro de Expedicionarios al Desierto, del Círculo Militar, de la Liga Patriótica Argentina, y las siguientes comisiones de damas:

En representación de la Sociedad de Beneficencia: Susana Rodríguez de Quintana y señora Unzué de Quintana; por la comisión del Asilo Naval: Sara G. de Domecq García y Segunda Melián de Montes; por la Asociación Patricias Argentinas: las señoras Valeriana Frías de Iriarte, María Farías Fernández y Paulina del Río; y por la Sociedad Virgen de Itatí: la señora Antonia Méndez de Galarza, señorita Ofelia Galarza Méndez y señora María Irene Arias de Walter Terrada.

Asistieron también, entre otras, las siguientes señoras:

Clementina Balestra de Cantini, María del Pilar de Mora y Araujo, Agripina Cáceres de Muniagurria, Ana Trongé de Méndez, María Delicia Cáceres de Figueroa, Ercilia Meana de Vallejos, M. Sara Nativo de Billordo, M. Araujo de Meana, Sofía Alemán de González, Sara Virasoro de Thwaites, María Luisa Trongé de Galarza Méndez, Eloísa Torrent de Vidal, Mercedes Escalada de Mones Ruiz, Ornstia Gallardo de Díaz Colodrero, María Luisa A. de Peluffo, Tula Cáceres de Bertodano, Catalina Maldonado de Alais, Rosa Paulina de Ríos, señora de Frías, y señoritas: María Blanca Muniagurria, Augusta y Pepa Galarza Méndez, Eloísa Mones Escalada, Elena y María Ercilia Vallejos, Blanca Mora del Piano, Haydée Montes, María Sánchez, Aspiración Méndez, Teresa Clérici, Sara y Magdalena Alais, etc.

Una vez terminado el funeral, que fué oficiado por el deán del Cabildo Metropolitano, monseñor Ezcurra, la concurrencia pasó a visitar el mausoleo del general San Martín, existente en dicho templo, el cuál había sido adornado con coronas de flores naturales. Junto a este mausoleo hacían guardia de honor un pelotón del regimiento de Granaderos a Caballo, y otro de la escuela de Aprendices Mecánicos de la Armada.

EN LA PLAZA SAN MARTIN

A las 2.30 de la tarde, se realizó un acto público al pie de la estatua erigida en la plaza San Martín, al que asistió también una numerosa concurrencia, que ocupaba totalmente los palcos que habían sido dispuestos en torno de dicha estatua. El monumento estaba profusamente adornado con flores naturales, y, a su pie hacía guardia de honor un pelotón de Granaderos a Caballo, con la bandera del regimiento. Inició el acto la banda de policía, con la ejecución del Himno Nacional, que fué cantado por los niños de las escuelas allí presentes.

Hizo después uso de la palabra, en nombre del Ministro de Guerra, el coronel José E. Rodríguez, quien dijo:

Vengo a cumplir un mandato; vengo en nombre y representación del Ministro de Guerra, a traer su verbo al pie de este grande entre los grandes, en el aniversario de su muerte, homenaje que el benemérito Centro Correntino que lleva su nombre organiza anualmente.

Está ya plenamente consagrado por historiadores civiles y militares, nacionales y extranjeros, que nuestro héroe ha sido uno de los más grandes capitanes que ha admirado el mundo, y a poco que se medite sobre los móviles que lo han inducido a ejercitar su acción militar y política en América, sacamos la lógica deducción, sin que nos ciegue el amor propio nacional, de que fué el más grande, por su sobrehumano desinterés.

Tres hombres similares han existido en la historia del mundo que han vencido los dos más grandes obstáculos que se oponen a la marcha de los ejércitos: los desiertos y las cordilleras y mucho más si ambos se encuentran reunidos. Tres genios conductores del rayo de la guerra que se han inmortalizado por su hábil política, por su profunda estrategia y por su irresistible táctica: Aníbal, Napoleón y San Martín.

Los tres fueron hijos de su propio esfuerzo y sus victorias fueron el producto de un trabajo mental intensivo; jamás les han dejado librados a los azares de la fortuna.

Fueron, sin embargo, distintas las causas impulsoras que los han obligado a ejercitar sus talentos excepcionales contra los enemigos de su patria. Aníbal se batió por su odio mortal a Roma, odio que juró de niño y constituyó su culto en su vida; Napoleón por su ambición de gloria y poderío; San Martín por la independencia de su patria, y se alejó del teatro de sus hazañas, nostálgico y severo, cuando creyó que con su presencia aquélla peligraba; comparad.

Y fué necesario que los tres se sacrificaran para que el mundo les perdone y sus glorias se proclamen; el héroe cartaginés bebiendo un tóxico prefirió la muerte al cautiverio de Roma; el águila francesa encadenada a una roca del Atlántico, y el libertador americano con toda una vida de ostracismo en el extranjero, allende el inmenso mar.

Ninguno de los tres fueron atropellados en su caída por los carros de batalla, mientras vibraban en los aires las dianas del triunfo; ninguno de los tres cerró en su agonía el suspiro de la brisa de los patrios lares, muriendo medio olvidados, pobremente, oscuramente, después de haber fulgurado una época con las radiaciones de su genio.

¡Qué estrella tan funesta alumbra siempre en su ocaso la pálida frente de los héroes! Semejan a las cumbres volcánicas después de haber apagado la luz eruptiva de su cima... quedan solitarias, tristes, lúgubres, impresionantes, imponentes!...

Después de algunas consideraciones sobre el carácter del héroe, y de referirse a las nuevas ideas y teorías avanzadas, terminó diciendo:

Deben nuestros hombres más conspicuos del presente, como el Cristo Redentor, alzar su fiera mansedumbre y hacer brotar de sus labios prodigiosos, el verbo de la hermandad que aquél sembró desde el pesebre hasta el Gólgota y que por lo visto no ha fructificado todavía lo bastante. La bofetada de Malco y el salivazo del sayón de los tiempos bíblicos se está reproduciendo en la faz de la civilización.

Al acento sonoro de nuestros hombres, las multitudes dormidas se despertarán y sentirán vibrar en sus almas heroicidades ancestrales de la raza, y al zarpazo disimulado y brutal del oso polar responderá el rugido formidable de los jaguares americanos dispuestos a la pelea.

Los lobos hambrientos de la Tartaria esgrimen sus dientes y sus garras ensangrentadas sobre los pueblos espantados de la Europa. Las naves de la equidad, de la justicia, del derecho y de la moral han naufragado y los perros que lamberon la sangre de Jezabel aullan también aquí en la sombra y al amparo de nuestras libertades.

¡Sembradores argentinos, cumplid con vuestro deber, del deber, lo sublime es el sacrificio y desde su pedestal de granito esa figura simbólica os lo dice en su actitud incontrastable: el deber no se discute, se cumple.

Acto seguido pronunció un brillante y elocuente discurso el doctor Juan Esteban Gustavino, en representación del centro organizador del acto, ocupando luego la tribuna el doctor Carlos Quintana, quien habló en nombre de la Liga Patriótica Argentina. El doctor Quintana, luego de expresar que la Liga Patriótica no podía faltar a esa cita, agregó:

Nacida como una protesta de la tierra más generosa y libre del mundo, contra el ataque de la anarquía caótica y sangrienta, su presencia al pie del monumento del primer "soldado de la libertad" significa que las generaciones actuales se encuentran tan dispuestas a luchar por la consolidación de la patria como lo estuvieron las pasadas para conseguir su independencia.

Señores, un pueblo es ante todo un producto histórico; felices aquellos que tengan una historia como la nuestra. Heredamos de los conquistadores españoles de aquellos caracteres extraordinarios que realizaron la más grande, la más larga, y la más maravillosa serie de proezas que registra la historia, heredamos, digo, el culto sagrado del valor, la costumbre del esfuerzo, la práctica de la generosidad. Por eso nuestra historia no registra más que hechos valientes, esforzados y generosos; por eso exclamamos un día ante el dolor del vencido y ante la sorpresa del mundo que la victoria no da derechos; por eso nos congregamos hoy al pie de esta estatua que es la del guerrero más viril y más desinteresado de nuestra epopeya libertadora, la del astro que más puro brilla en el cielo de nuestras glorias.

Diez después: El general San Martín se abstuvo deliberadamente de echar el peso de su espada en las luchas intestinas. Cuánto debió sufrir su alma, cuando en 1826 esperando ver a su patria en el apogeo de la organización se encontró con que todo era lucha, ambición y desorden! ¡Cuán grande debió ser su desilusión para alejarse de nuevo sin desembarcar siquiera! Su espíritu lleno de abnegación no podía contemplar ni un momento el choque de los intereses egoístas y de las rivalidades personales; no podía concebir al pueblo argentino sino como a un gran familia unida como deben estarlo aquellos que tienen un mismo origen y un mismo destino, aquéllos que han nacido en una misma tierra y tienen el santo deber de amarla deponiendo sus intransigencias, sus pasiones o sus agravios en el altar de la fraternidad y la concordia.

Este es el patriotismo que nos legó el gran soldado y que debemos practicar nosotros porque es el único verdadero; puede exigirnos el abandono de nuestra vanidad, el sacrificio de nuestras ambiciones, la renuncia de nuestros cargos, pero sólo cuando estemos dispuestos a cedérselo todo, absolutamente todo, tendremos derecho a llamarnos buenos argentinos y dignos sucesores del general San Martín; sólo así probaremos que su vida fué un magno ejemplo que nunca sabido aprovechar y que los muertos como él viven todavía en nuestros corazones para purificarlos y elevarlos a las regiones del honor, del ideal y de la gloria.

Hemos venido a este sitio más que para tributar un homenaje, para ungificar nuestros corazones; sabíamos que al acercarnos al pie de la estatua gloriosa íbamos a recibir, como un don generoso, parte de los sentimientos que animaron al guerrero, y que con ellos volveríamos a nuestra tarea diaria más enérgicos, más puros, más patriotas, confortados por este acto que hemos hecho para leer en una página de nuestra historia la gran lección dejada por la vida del más grande de sus héroes.

El seminarista Francisco W. Trifiaues, leyó, después, una inspirada composición poética, siendo también muy aplaudido por la concurrencia. Acto seguido se dió por terminado el acto, desfilando por ante el monumento el regimiento de Granaderos a Caballo, bajo el mando del coronel Bortagaray.

HOMENAJE EN LA TUMBA DEL HEROE

Ayer, a las 10 a. m., una brigada de "boy scouts" depositó una corona de flores naturales en la tumba que guarda los restos del general San Martín. Luego de realizado este homenaje, los "scouts" se dirigieron en correcta formación hasta la plaza San Martín, donde hizo uso de la palabra el doctor Juan Carlos Garay, en nombre de la Junta ejecutiva de la asociación.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Bahía Blanca, agosto 17 — Las escuelas nacionales conmemoraron ayer el 69 aniversario de la muerte del general José de San Martín con diversos actos de carácter patriótico. En la Escuela de Comercio, el profesor Julio R. Mouzo pronunció una conferencia sobre la vida y hechos del libertador. Le sucedieron en el uso de la palabra el director del establecimiento señor Prudencio Cornejo, y uno de los alumnos.

A las dos de la tarde, al pie de la estatua del general, rodeada en el parque Mayo, los alumnos la rindieron un homenaje en el que pronunció una brillante oración el profesor Kiernan.

En la escuela normal, el profesor señor Alejandro Benet pronunció asimismo una conferencia sobre el libertador, cantándose luego el Himno Nacional y coreándose diversas marchas patrióticas. Los alumnos de esta institución educacional depositarán hoy una corona de flores al pie del monumento a San Martín en el Campo de Mayo.

En el Colegio Nacional varios profesores dictaron clases especiales sobre el libertador y su acción militar y política en la emancipación argentina, chilena y peruana.

EN LA CATEDRAL

Conferencias sociales

Disertación de monseñor de Andrea

Ayer se realizó la segunda conferencia religioso-social de la serie que monseñor de Andrea, bajo los auspicios de la Sociedad de San José pronuncia anualmente en la Catedral.

Numeroso público de señoras llenaba el templo, notándose también la presencia de muchos caballeros. Las sociales suscriptoras de la Sociedad de San José ocupaban la nave central y desde el presbiterio el Nuncio monseñor Vassallo de Torregrosa, escuchaba la disertación, cuyo tema era "Estado actual de la perturbación social contemporánea".

En las puertas del templo hacían colecta las señoras: Adela Atucha de Chamorro, Mercedes Terrero de Méndez, Atalia Sundblad de Fresco y Luisa Sagastume de Lacavera.

El orador empezó diciendo:

El individualismo, sustentado doctrinariamente por la herejía de Lutero, llevó la anarquía al orden religioso. Vorpatado luego por Rousseau como base de su contrato social, desvirtuó a los agrupaciones que consideraba artificiales y exaltó únicamente el valor del individuo llevando la anarquía al orden social. Kant con su imperativo categórico establece que el fundamento de la ley es la voluntad del individuo, con absoluta prescindencia del sistema social y hasta del orden divino. Y de esa manera se introduce la anarquía en la conciencia humana. Finalmente, fundada la escuela de la economía clásica, exigiendo en nombre del progreso, para el individuo, la supresión de toda traba moral o social, perturbando el régimen económico. Una verdadera conspiración pugnó por el establecimiento del individualismo egoísta y anárquico en todos los órdenes de la vida y desde Lutero hasta el pueblo, no nabra la influencia interna de una moral capaz de evitar los excesos; ni era posible reemplazarla por la fuerza, pues el mundo marchaba definitivamente en el orden político siguiendo una tendencia ultrademocrática. Abolida la religión, debió buscar el pueblo realizaciones materiales inmediatas. Y como los poseedores no se despojaban del bienestar en favor del pueblo, espontáneamente, se produjo la revolución social. He ahí la finalidad del socialismo. Es ésta una resultante del individualismo en el orden económico; del materialismo en el religioso; y del impulso ultrademocrático en el político. Los fundadores del socialismo científico nos lo confirman. Marx, basado en la teoría de la escuela liberal, deduce que el valor en relación de los objetos manufacturados se debe íntegramente al trabajo obrero, siendo un robo la ganancia que se apropia el capital, debiéndose luchar a la supresión de la propiedad privada para restablecer la justicia. La economía individualista proporcionaba de esta manera una base al socialismo.

Además la economía liberal pinta los dolores sociales del capital. Está allí a través del abuso y la violencia se cometerá en un número de manos cada vez menor, facilitando la revolución que aparecerá como fusta a los ojos de la mayoría, que es la voluntad general ya que según Rousseau la voluntad de la mitad de los individuos más uno es infalible. El proletariado al despojo a la minoría de los ricos hará justicia según el criterio liberal. Y en cuanto a las consecuencias de tales delitos se vuelven contra sus mismos. Por fin el socialismo lógicamente deduce de sus teorías materialistas que, no existiendo Dios, ni alma, el fin último de los acontecimientos individuales y colectivos, es de orden puramente económico. En la tesis del materialismo histórico. Tal el estado actual de perturbación en que se agita esa gran parte de la masa obrera que sigue la senda socialista. Esas ideas y sus consecuencias salen del núcleo partidario y cunden por el mundo. Para organizar el estado y ambiente actual con una sola palabra, no estaríamos cometer el vocablo anarquía. Esa significa la falta de principios conductores que den unidad a la vida social. Individual como colectiva. Más que por la falta de gobierno o autoridad exterior se caracteriza la anarquía por la ausencia de una norma interior que hable con claridad a la inteligencia y determine con autoridad la decisión de la voluntad. Es desorientación intelectual y moral; supremacía del instinto. La convulsión desoladora, es consecuencia de la perturbación interior. A ésta no se la domina con la fuerza. El equilibrio es transitorio. Se impone para suprimir la anarquía, el respeto inmimodo de los grandes principios que dan unidad a la vida.

Multitudes obreras se agitan y disciplinan en una constante gimnasia revolucionaria; pueblos, soldados y organizaciones se rebelan con propósitos políticos. Los obreros continúan la agitación, como se halla la economía de cada pueblo, no quedará perturbada. A su vez, los capitalistas sólo piensan en el enriquecimiento, a cualquier costo. Los gobiernos, sin excepción, se ven obligados a adoptar medidas rigurosas contra los acaparadores. El fraude burla las más sabias leyes de la ley. Viene el encarecimiento formidable y a su vez la protesta, la revolución. Y por encima de todo, cuando la tiora es de abnegación, los políticos profesionales de todo el mundo posponen el culto el interés de la patria, y lejos de ser factores de mejoramiento, añaden nuevos elementos a la anarquía general. Podemos afirmar que la anarquía de este año es más profunda que la de 1918, que hemos perdido con la paz y que su conquista es más difícil que la victoria en la guerra.

Nuestra vida es el reflejo de la europea. Cuando la atmósfera acusa grandes caracteres en los pueblos allende los mares, la perturbación desborda en nuestras playas. El pavor al aumento del nivel, la violencia de otros, la posesión de otros, la dictadura sobre la misma prensa el asalto al saqueo, y por encima de todo los intereses de bandería, que olvida los intereses nacionales.

El pueblo está descorazonado las teorías más disolventes. Se ha elevado el egoísmo a la categoría de las humanas. En cátedras y tribunas se ha predicado el imperio de la fuerza. Esas teorías, dueñas de la actualidad han llevado al pueblos esas enseñanzas. No hay ningún de los excesos del bolshevikismo que no tenga justificativo en las doctrinas de algún profesor aplaudido. La familia, la propiedad y la patria, puestas por las teorías demoledoras en las universidades son suprimidas por el maximalismo en la práctica. Es menor de responsabilidad de la multitud ignorante que cree ver que la de aquellos que elaboran tales ideas, determinando la anarquía de las inteligencias.

El criterio con que se juzga la moralidad, está anarquizado. La moda y el convencionalismo la combaten con éxito. Si el cristianismo retrocede, avanza la influencia sensualista de la concepción pagana de la vida. El teatro y la literatura exaltan el egoísmo. La glorificación de los sentidos, contra el deber, so pretexto de que es anacrónico. Por otra parte, no hay autoridad que no esté sometida al desprestigio, poniendo sus intransigencias, sus pasiones o sus agravios en el altar de la fraternidad y la concordia.

Este es el patriotismo que nos legó el gran soldado y que debemos practicar nosotros porque es el único verdadero; puede exigirnos el abandono de nuestra vanidad, el sacrificio de nuestras ambiciones, la renuncia de nuestros cargos, pero sólo cuando estemos dispuestos a cedérselo todo, absolutamente todo, tendremos derecho a llamarnos buenos argentinos y dignos sucesores del general San Martín; sólo así probaremos que su vida fué un magno ejemplo que nunca sabido aprovechar y que los muertos como él viven todavía en nuestros corazones para purificarlos y elevarlos a las regiones del honor, del ideal y de la gloria.

Hemos venido a este sitio más que para tributar un homenaje, para ungificar nuestros corazones; sabíamos que al acercarnos al pie de la estatua gloriosa íbamos a recibir, como un don generoso, parte de los sentimientos que animaron al guerrero, y que con ellos volveríamos a nuestra tarea diaria más enérgicos, más puros, más patriotas, confortados por este acto que hemos hecho para leer en una página de nuestra historia la gran lección dejada por la vida del más grande de sus héroes.

El seminarista Francisco W. Trifiaues, leyó, después, una inspirada composición poética, siendo también muy aplaudido por la concurrencia. Acto seguido se dió por terminado el acto, desfilando por ante el monumento el regimiento de Granaderos a Caballo, bajo el mando del coronel Bortagaray.

HOMENAJE EN LA TUMBA DEL HEROE

Ayer, a las 10 a. m., una brigada de "boy scouts" depositó una corona de flores naturales en la tumba que guarda los restos del general San Martín. Luego de realizado este homenaje, los "scouts" se dirigieron en correcta formación hasta la plaza San Martín, donde hizo uso de la palabra el doctor Juan Carlos Garay, en nombre de la Junta ejecutiva de la asociación.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Bahía Blanca, agosto 17 — Las escuelas nacionales conmemoraron ayer el 69 aniversario de la muerte del general José de San Martín con diversos actos de carácter patriótico. En la Escuela de Comercio, el profesor Julio R. Mouzo pronunció una conferencia sobre la vida y hechos del libertador. Le sucedieron en el uso de la palabra el director del establecimiento señor Prudencio Cornejo, y uno de los alumnos.

A las dos de la tarde, al pie de la estatua del general, rodeada en el parque Mayo, los alumnos la rindieron un homenaje en el que pronunció una brillante oración el profesor Kiernan.

En la escuela normal, el profesor señor Alejandro Benet pronunció asimismo una conferencia sobre el libertador, cantándose luego el Himno Nacional y coreándose diversas marchas patrióticas. Los alumnos de esta institución educacional depositarán hoy una corona de flores al pie del monumento a San Martín en el Campo de Mayo.

En el Colegio Nacional varios profesores dictaron clases especiales sobre el libertador y su acción militar y política en la emancipación argentina, chilena y peruana.

EL LAVADO DE LA LANA

Importancia y desarrollo de esta industria

Hace 25 años, cuando se formó el segundo censo nacional, existían en el país 74.000.000 de lanares, descendiendo a 67.000.000 en 1908 y a 43.000.000 en 1914. Desde aquel año hasta hoy, los hechos hacen presumir que no ha variado apreciablemente el "stock".

Esta disminución del ganado lanar ha tenido como consecuencia la disminución proporcional de la producción de lana, compensándose, sin embargo, en parte, con la calidad del ganado y con su mejor utilización.

Efectivamente, la producción de lana de 1895 a 1918 ha sido la siguiente:

Producción de lana en los años 1895 a 1918
TONELADAS

Años	Exportac.	Consumo (peso de la lana sucia)	Producción total
1895.	206.000	2.000	208.000
1896.	191.000	3.200	194.200
1897.	211.000	2.300	213.300
1898.	228.000	2.500	230.500
1899.	244.000	2.700	246.700
1900.	106.000	2.800	108.800
1901.	295.000	3.000	298.000
1902.	203.000	3.200	206.200
1903.	200.000	3.000	203.000
1904.	176.000	3.300	179.300
1905.	199.000	3.700	202.700
1906.	157.000	4.000	161.000
1907.	182.000	4.200	186.200
1908.	183.000	4.300	187.300
1909.	185.000	4.500	189.500
1910.	159.000	4.700	163.700
1911.	141.000	4.700	145.700
1912.	174.000	4.800	178.800
1913.	131.000	4.800	135.800
1914.	125.000	4.700	129.700
1915.	137.000	5.000	142.000
1916.	141.000	5.700	146.700
1917.	161.000	6.500	167.500
1918.	126.000	7.500	133.500
Promedio.	8.400.000	8.167.000	7.300.000

El destino de las exportaciones en 1918 y las cantidades respectivas, pueden observarse en el siguiente cuadro:

Año 1918

País de destino	Cantidad exportada
	Kilos
Estados Unidos.	8.291.224
Italia.	1.581.408
España.	886.148
Francia.	439.856
Brasil.	256.000
Otras naciones.	1.160.838
Total.	12.512.874

Trátase de una industria que en pocos años ha podido adquirir gran importancia. Está, sin duda, llamada, si no se le ponen trabas, a un desarrollo tan rápido que dentro de pocos años habrá de lavarse casi la totalidad de la lana del país.

Actualmente funcionan 14 lavaderos en la República, que lavaron en 1918, los 4.500.000 kilos de lana utilizados en el país y los 12.512.000 exportados o sean 17.012.000 kilos en total. Esto representa unos 28.000.000 de kilos de lana sucia, o sea el 20 por ciento de nuestra producción lanera.

Para realizar este trabajo se han requerido solamente 2.000 obreros. El lavado de los 142.000.000 de kilos de lana que produce anualmente el país, sólo requeriría 14.200 obreros.

Hemos estudiado el tecnicismo, los capitales y la organización de esta industria y podemos afirmar que el país está en condiciones de afrontar, fácilmente, y sin esfuerzos, con sus propios recursos, el lavado de la lana, en forma tan rápida y progresiva que después de 5 años no sería necesario embarcar ni un sólo kilo de lana sucia, excepción hecha de un mínimo reclamado por industrias extranjeras tan especiales que exigirían el lavado con sus propios medios.

Como hay conveniencia en que la instalación de lavaderos en lo futuro consulte, bajo ciertos aspectos, la distribución geográfica del ganado lanar en el país, anotamos a continuación la distribución por provincias y territorios y el rendimiento aproximado (deducido del rendimiento total del país) que corresponde a cada región:

Estado	Cabezas de ganado lanar	Producción de lana al año
B. Aires y C. Federal	18.785.357	61.994.000
Entre Ríos.	4.304.306	14.204.000
Santa Cruz.	3.940.616	13.004.000
Río Negro.	2.892.282	9.543.000
Corrientes.	2.348.584	7.750.000
La Pampa.	2.282.833	7.533.000
Chubut.	2.047.037	6.755.000
Córdoba.	1.410.488	4.655.000
Neuquen.	793.417	2.616.000
Tierra del Fuego.	784.153	2.588.000
Santiago.	741.909	2.448.000
San Luis.	592.110	1.954.000
Jujuy.	575.767	1.900.000
Santa Fé.	563.396	1.861.000
Salta.	322.985	1.066.000
Mendoza.	298.487	985.000
Catamarca.	182.374	602.000
Tucumán.	129.191	426.000
La Rioja.	93.829	310.000
Los Andes.	85.966	283.000
San Juan.	65.329	216.000
Formosa.	33.910	109.000
Chaco.	30.094	99.000
Misiones.	12.486	41.000
Totales.	43.226.463	142.645.000

El señor Demarchi con motivo de la inauguración de una fábrica de lavado de lana, dijo lo siguiente, sobre una de las muchas ventajas que ofrece para el país esta primera elaboración:

"Nuestro producción es aproximadamente de 350.000 fardos anuales, que requieren para ser exportados en la forma que se realiza hoy, es decir en sucio, 350.000 toneladas cúbicas de bodega, que al precio de 12 libras la tonelada suma 4.200.000 libras esterlinas pagadas por este concepto. Pues bien, señores: si esa lana se hubiera exportado lavada no habría requerido sino 175.000 toneladas cúbicas de bodegas, que al mismo precio mencionado de 12 libras, hubiera exigido solamente un desembolso de 2.100.000 libras esterlinas, resultando en consecuencia, una diferencia de 2.100.000 libras en contra del país, vale decir: que hemos pagado más de 23.000.000 de pesos moneda nacional para darnos el gusto de mandar tierra a Europa."

Entre las diversas trabas con que puede contar esta industria está la de un derecho de exportación, proporcional al valor, aplicado indistintamente a la lana sucia y a la lavada. Si esta última duplica su valor específico, es porque se la ha despojado de materias casi sin valor, en 40 por ciento de su peso, y porque se le han acumulado salarios, trabajo, dirección técnica e intereses de capitales industriales; el impuesto resulta de verdadera hostilidad hacia la industria. En tanto que todos los países se preparan a defender las suyas, nosotros iniciaríamos nuestra política industrial creándole gravámenes de excepción.

Por otra parte, los consumidores extranjeros de nuestras lanas no han de desear que los lavaderos que hasta hoy lavaban lana argentina queden inactivos y sólo la adquirirían lavada, con preferencia a nuestra lana sucia, cuando a ellos les ofreciera alguna ventaja. A igualdad de condiciones preferirían, posiblemente, importar lana sucia y lavarla ellos mismos prescindiendo de que eso pueda o no perjudicarnos.

El desarrollo de nuestras industrias textiles no podrá ser nunca paralelo al desarrollo de esta industria rudimentaria, pero no dejará de tener influencia en su progreso; ambas industrias encontrarán recíproca conveniencia en su desarrollo progresivo.

Nos proponemos, como lo hemos hecho con la industria lechera, seguir de cerca el desenvolvimiento de la del lavado de lanas y de todas las industrias que, por su vinculación con la producción nacional y por amoldarse a nuestra capacidad técnica, pueden llamarse realmente industrias nacionales.

EL CORREO DE ULTRAMAR

Informaciones oficiales deficientes

Algunos comerciantes de la ciudad de Rosario, se quejan continuamente de los perjuicios que ocasiona a los intereses de aquella plaza la información equivocada y deficiente que la Dirección de Correos de la Nación suministra a la prensa de esta capital, único medio que, a su vez, ellos tienen para conocer la fecha y hora de salida de los vapores correos de ultramar. Manifiestan que en la gran mayoría de los casos, se indica la fecha de partida cuando ya el vapor va a zarpar, lo que importa la pérdida de un correo, doblemente sensible si se trata de comunicaciones con países como Norte América, con los cuales existe un intercambio de correspondencia muy deficiente a causa del reducido servicio marítimo.

Así ha ocurrido recientemente con el vapor "Polar Star", cuya partida no fué anunciada con la anticipación necesaria, dando motivo a nuevas quejas de los comerciantes perjudicados.

La Dirección General de Correos y Telégrafos deberá, en consecuencia, adoptar las resoluciones que crea oportunas para evitar la repetición de estas deficiencias, que vienen a sumarse en forma lamentable a las ya numerosas fallas del servicio interno de correos de la República.

La disciplina es desconocida por doquier. El obrero reclama la dirección, suprimiendo la competencia técnica. El concepto fundamental de la democracia, que implica un gobierno racional y enérgico, se lo supone equivalente a la negación de autoridad y a la destrucción del principio de obediencia. Se niega hasta el respeto a toda autoridad, sea ella doméstica, científica, política o religiosa. Ninguna ley, fuera de la propia voluntad. Y la civilización descansa precisamente sobre el principio de autoridad.

INSTRUCC

BOLETIN TELEGRAFICO DEL EXTERIOR --- SERVICIO MUNDIAL EXCLUSIVO PARA "LA PRENSA" DE SUS

CONFERENCIA DE LA PAZ

EL TRATADO DE VERSALLES

EN EL SENADO NORTEAMERICANO

LAS RESERVAS EN EL TRATADO

ACTITUD DE LOS SENADORES

NUEVA YORK, agosto 17 (Havas) —El problema planteado en Wáshington por la ratificación del tratado de paz no parece haber progresado mucho en el sentido de su solución. Según ciertas informaciones parece que el presidente Wilson manifestó a los senadores demócratas que no tenía intenciones de aceptar reservas en el tratado; además habría declarado al senador Hitchcock que el menor cambio que se haga en el texto del tratado haría necesaria una nueva aceptación por parte de los alemanes, lo que impondría la necesidad de proceder a la firma de un nuevo tratado.

Por otra parte, Mr. Lodge y el grupo de sus partidarios se niegan a aceptar el texto actual del pacto de paz, mientras que otro grupo formado por unos veinte senadores persisten en querer la ratificación del tratado con reservas; los tres grupos se manifiestan muy irritados.

Por lo que se refiere al grupo que sostiene a Mr. Lodge, anuncia que rechazaría el tratado antes que dar su voto en favor de las reservas, las que considera sin importancia.

Los senadores al ocuparse de la cuestión de Irlanda anuncian que presentarán al Senado un enmienda reservada, o declaración diciendo "que nada en el tratado será interpretado en forma de que pueda impedir en el porvenir a los pueblos que obtengan su independencia". La situación actual, a menos que de la conferencia realizada entre Mr. Wilson y la comisión de Relaciones Exteriores no nazcan cambios notables, dará motivo a discusiones violentas y prolongadas.

NUEVA YORK, agosto 17 (United) —El corresponsal de la United Press en Wáshington, Mr. Lawrence C. Martín, telegrafía que los miembros demócratas del Senado creen que tan pronto como el presidente conferencie con los miembros del comité de Relaciones Exteriores, lo que ocurrirá el martes, pedirán que dicho comité apresure los trabajos para discutir en la Cámara el tratado de paz y las enmiendas.

La acción del comité sobre las enmiendas ha de proseguirse estrictamente de acuerdo con el programa del partido. El tiempo que necesitarán los miembros del comité de Relaciones Exteriores para considerar el tratado de paz es de dos semanas y algunos llegan a creer que una será suficiente. Los miembros del comité están preparando listas de las preguntas que serán sometidas al presidente Wilson el martes, y principalmente en lo que se relaciona con la cuestión de Shantung, la doctrina de Monroe, el convenio de la Liga de las Naciones, las reparaciones y sobre el retiro de las cuestiones domésticas.

El lunes el comité de Relaciones Exteriores interrogará a Mr. Thomas C. Millard, quien estuvo en contacto con la delegación china de la paz durante las negociaciones efectuadas en la Conferencia de París.

NUEVA YORK, agosto 17 (United) —El corresponsal de la United Press en Wáshington, dice:

"Política, Frigoríficos, Presidente", serán los temas en la orden del día para agitar el elemento oficial de Wáshington en el escenario nacional de actualidad.

Primera cuestión: ¿Tratará el presidente Wilson en su excursión próxima de presentar su candidatura para un tercer período presidencial? Segunda: ¿Qué contralor se aplicará a la industria de los frigoríficos por el Congreso? Tercera: ¿Habrán perdido su ventaja política los republicanos, ganada por su elección y mayoría en el Congreso, como resultado de sus manejos en el asunto del tratado de paz y de la Liga de las Naciones?

Los políticos esperan saber ansiosamente cómo interpretó el país la noticia de que los senadores Lodge y Knox serían enviados a Berlín para negociar sobre la paz, en el caso de que no se llegara a ratificar a tiempo el documento propuesto. En el elemento oficial de Wáshington causó sorpresa cuando el presidente publicó que esto sería el resultado de la desaprobación del tratado en el Senado.

El martes por la mañana principiará la conferencia extraordinaria en la que el senador Lodge dirigirá el comité de Relaciones Exteriores en su discusión con el presidente en la Casa Blanca. Se hacen preparativos para facilitar al país un informe taquigráfico del curso de las conversaciones.

RECLUTAMIENTO EN LA REGION OCUPADA

Una infracción comentada

NUEVA YORK, agosto 17 (United) —El corresponsal del "New York Times" en Coblenza comunica que las autoridades militares francesas de las regiones ocupadas están reclutando soldados para la legión extranjera francesa. Esto ocurre desde hace varias semanas y los franceses emprendieron su primera campaña en este sentido, en aquellos puntos que anteriormente fueron ocupados por las tropas norteamericanas.

En Treves ha sido instalada una oficina de reclutamiento para los que quieran inscribirse en las filas de la legión extranjera. Los informes de la semana dan a conocer que 200 alemanes, soldados veteranos, han firmado el compromiso de prestar servicio en esta rama del ejército francés.

El procedimiento ha causado gran sorpresa entre los oficiales norteamericanos a los que parece cosa extraña que los franceses estén reclutando para su ejército hombres que pertenecen al ejército alemán, especialmente en estos momentos.

Casualmente se cita la disposición del tratado que dice que no se permitirá el reclutamiento por parte de los aliados en la orilla izquierda del Rhin.

Los que formularon el tratado entendieron que con esta cláusula se prevendría precisamente lo que los franceses están haciendo ahora: reclutar entre los alemanes. Otro hecho digno de notarse es que al firmar el contrato de servicio en la legión extranjera, se le garantiza al soldado que no estará obligado a usar sus armas contra el país de origen.

CONFLICTO HUNGARO-RUMANO

Los rumanos y las misiones aliadas

PARIS, agosto 17 — Una información oficial recibida por la Conferencia de la Paz dice que reina la más completa armonía entre las autoridades militares rumanas y los miembros de las misiones interaliadas en Budapest.

NUEVA YORK, agosto 17—El corresponsal de la United Press en Wáshington telegrafía:

El reconocimiento del gobierno del archiduque José en Hungría parece ahora posible y será uno de los pasos más importantes tomados por la Conferencia de la Paz después de la firma del tratado, como señal del establecimiento de una política distinta de la que se emprendió con Bela Kun.

Todos los diplomáticos de París reconocen que la actual situación en Rusia se debe a la falta de una política definida por parte de los aliados, siendo imposible un convenio sobre dicha política a causa del antagonismo de sus intereses. No hay duda de que algunos se opondrán al reconocimiento del archiduque José, pero si se adopta este paso será una indicación de que la conferencia se halla resuelta a mantener el orden y restaurar el equilibrio económico sin mirar oposiciones individuales.

Las informaciones sobre la política del archiduque varían, aunque algunas autoridades en la Europa Central declararon recientemente que es un hombre popular y se discutió la posibilidad de su candidatura presidencial insinuada desde los tiempos de la abdicación del emperador Carlos.

La ocupación rumana en Budapest se halla de acuerdo con el temperamento general en Rumania, donde se está fomentando una propaganda intensa en favor de las expansiones, con motivo del descontento por lo que obtuvieron en el tratado.

Rumanía emplea muy poco sus nuevos recursos y, sin embargo, aun desea más. Será aceptado presumir que los aliados no reconocerán al archiduque José mientras no se hallen enteramente seguros de que podrá mantener un gobierno firme. La desventaja de adoptar acciones definidas frente a situaciones inseguras fué demostrada por el reconocimiento de Kolchak, quien fué vencido inmediatamente después de su reconocimiento por los aliados.

ROMA, agosto 17 (United) — Un despacho recibido de Trieste con fecha de hoy, dice que los aliados autorizaron al archiduque José a organizar un ejército nacional.

RELACIONES POLACAS-CHECO ESLOVACAS

El asunto de Teschen

BERLIN, agosto 17 (Havas) — El "Lokal Anzeiger" dice que los diarios de Viena manifiestan que la amenaza de guerra que existe entre los polacos y los checoeslovacos es originada por la cuestión de Teschen

LOS SUCESOS DE FIUME

PARIS, agosto 17 (Havas) — Los diarios franceses y norteamericanos informan que la comisión de la encuesta sobre los sucesos de Fiume ha terminado su cometido; según dicho informe tanto el comando italiano como el comando aliado no tienen ninguna responsabilidad en los sucesos ocurridos. La importancia del conflicto se reduce simplemente a incidentes sin importancia relacionados con la ocupación mixta de dicha ciudad.

CONSEJO SUPREMO ALIADO

PARIS, agosto 17 (Havas) — La delegación alemana entregó una nota a la Conferencia, pidiendo el esclarecimiento de las cláusulas del tratado relacionadas con la cuestión de Dantzig.

El diario "Le Temps" dice que la municipalidad de Dantzig desea conocer cuando será declarada ciudad libre y cuáles serán las relaciones de Dantzig con Polonia.

La Conferencia recibió el informe de los generales aliados en Budapest. El informe mencionado realza la armonía existente entre las autoridades rumanas y las misiones aliadas.

CHINA Y ALEMANIA

Fin del estado de guerra

PEKIN, agosto 17 (Associated) — El parlamento aprobó un proyecto que declara restablecidas las relaciones amistosas entre China y Alemania, y el gobierno prepara ahora un decreto que declarará también terminado el estado de guerra entre los dos países. Una vez promulgado el decreto por el presidente, el gobierno lo pondrá en conocimiento de todos los países extranjeros.

PLAN AMERICANO SOBRE TRACIA

NUEVA YORK, agosto 17 (United) — Respecto al esfuerzo de la conferencia de la paz para llegar a un arreglo sobre la cuestión de Tracia, lo que se cree imposible, un despacho recibido hoy de París por la "New York Tribune", dice que los delegados norteamericanos han trazado un plan para subdividir el territorio.

No se sabe si los demás delegados aceptarán el proyecto norteamericano, que se considera sumamente complejo, aún sobre el mapa, y más aún atendiendo a la población diversa de Tracia. Los límites que marcarán los delegados se hallan basados sobre americanos se hallan basados sobre el principio de que Bulgaria deberá tener un acceso libre al mar Egeo. Se supone que Francia y la Gran Bretaña aceptarán la proposición si los Estados Unidos aceptan el mandato.

El nuevo plan considera el establecimiento de una pequeña zona internacional, suficiente para un ferrocarril de Bulgaria a Dedeaghatch. La cual se hará un puerto libre con la jurisdicción de la Liga de las Naciones.

HUNGRIA

SITUACION POLITICA

El nuevo gabinete

BUDAPEST, agosto 17 (Associated) — La nómina del nuevo ministerio es la siguiente:

Presidente de los ministros, Stephen Friedrich; ministro de Relaciones Exteriores, Martín Lovazy; ministro del Interior, Barón Perenyi; ministro de Finanzas, Johann Gruen; ministro de Guerra, general Schultz; ministro de Justicia, Charles Rabiochy; ministro de Agricultura, Estéban Szabo; ministro de Culto e Instrucción Pública, Carl Huszar; ministro de Salud Pública, doctor Sillery; ministro de las nacionalidades que forman minoría, profesor Bevert; ministros sin cartera, Stéfan Haller, Johann Mayer y el conde Pouttecks.

El ministerio prestó juramento ante el archiduque José el viernes pasado.

BUDAPEST, agosto 17 (Associated) — Fué creada una nueva cartera en el nuevo ministerio húngaro: el conde Eteky ha sido nombrado ministro encargado de preparar las negociaciones de paz.

INVASION RUMANA

Declaración del alto comisionado Diamandy

BUDAPEST, agosto 17 (Associated) — El alto comisionado de Rumania en esta capital, señor Diamandy, declaró que la ocupación de Budapest por las tropas rumanas cesará pronto.

Protestó contra la aseveración de que los rumanos prestan su apoyo al archiduque José o a algún otro candidato al trono de Hungría.

BUDAPEST agosto 17 (United) — Ha llegado a ésta el general Bandholtz.

Los rumanos cruzaron el Danubio y ocuparon a Szekesfeherwar y continúan avanzando hacia el Oeste.

ARRESTO DE UN COMUNISTA HUNGARO

VIENA, agosto 17 (Associated) — Fué arrestado en esta capital, Sigmund Kunfi, ex ministro de Instrucción Pública del gobierno húngaro de Bela Kun, porque viajaba con un pasaporte falso.

BUQUES INGLESES EN BUDAPEST

BUDAPEST, agosto 17 (Associated) —Anteayer llegaron a esta capital varios monitores y dos botes patrulleros británicos y fueron recibidos con aclamaciones por los tripulantes de las embarcaciones del Danubio.

MORTALIDAD INFANTIL

BUDAPEST, agosto 17 (United) — Después de la visita que efectuó a esta ciudad la misión norteamericana de abastecimientos, manifestó lo siguiente:

"La mortandad infantil alcanza, en fases increíbles. En el mes de julio murieron tres veces más niños que en junio, por causa del bloqueo alimenticio y por el avance rumano que paralizó el servicio de los trasportes que facilitaba la introducción de alimentos y de leche. Felizmente, la ayuda de la misión norteamericana llegó a tiempo."

LA NAVEGACION EN EL DANUBIO

BUDAPEST, agosto 17 (Associated) — Llegó a esta capital el presidente de la comisión interaliada encargada de organizar la navegación en el Danubio.

Le incumbe ante todo la tarea de levantar las minas que los comunistas húngaros colocaron en el río.

ENJUICIAMIENTO DE UN COMUNISTA

BUDAPEST, agosto 17 (United) — Se inició el enjuiciamiento de Jomasik, comandante de la guardia roja. Se le acusa de haber ordenado la ejecución de 300 personas en Dunaújpalota.

Muchos cadáveres fueron encontrados en el Danubio.

Más de 3.000 personas, relacionadas con el antiguo gobierno, han sido arrestadas. Entre ellas se encuentran los comisarios Garbai, Haubrick y Nyistor, y Korvin, el antiguo jefe de la policía política.

MILES DE ARRESTOS EN BUDAPEST

BUDAPEST, agosto 17 (Associated) — En el curso de los últimos días fueron arrestadas en esta capital siete mil personas, hombres y mujeres, acusados de bolshevikismo. Efectuaron los arrestos los rumanos y la nueva policía húngara, y entre los detenidos figuran los ex ministros Garbai y Jamesck.

Muchos aristócratas húngaros prestan su concurso a la policía para descubrir a los sospechosos.

FRANCIA

FUNERALES DE ABEL FERRY

Discurso de M. Tardieu

PARIS, agosto 17 (Havas) —Telegrafían de Saint-Dié, que con motivo del traslado de los restos del antiguo subsecretario de Estado, M. Abel Ferry, muerto en los campos de honor, M. Tardieu, hablando en representación del gobierno, recordó la carrera del valiente representante del pueblo, caído en el frente de batalla y reseñó el cuadro de la Francia de mañana, cuya figura resplandece sobre el mundo, diciendo que su pueblo constituye, ahora, el ejército de la paz, mientras que el de Alemania continúa siendo el de la guerra, y si hemos ganado la guerra, dijo M. Tardieu, por el esfuerzo consciente de todo un pueblo dedicado a ese fin, ganaremos también la paz. El esfuerzo de Francia encuentra en el tratado de paz la mayor perspectiva

En el cuadro de la Sociedad de las Naciones se ve una influencia de relaciones internacionales futuras unidas por lazos de íntima amistad, hacia sus vecinos Bélgica e Italia, afianzadas por el servicio prestado y las responsabilidades aceptadas, hacia las nacionalidades restauradas o engrandecidas de Bohemia, Polonia, Rumania y Serbia; está asociada por dos contratos de ayuda mutua y completa a las dos más poderosas democracias del mundo, Gran Bretaña y Estados Unidos de Norte América. Sobre esta base nada se opone a que obtener sobre conflictos derivados de su política interna y de su política externa, porque, en ambos terrenos, iguales son los fines y para todos los medios.

Terminó diciendo: "En nuestros terrenos, el fin es la paz y la democracia su medio".

LA ENCUESTA DE CAPORETTO

Comentarios franceses

PARIS, agosto 17 (Havas) — El diario "La Radical" publica un artículo del coronel Pris [illegible] con la encuesta italiana de Caporetto. El articulista dice que por la seriedad, la encuesta de dicha comisión, constituye un documento [illegible] y que la crisis moral [illegible] del otoño de 1917 es igual [illegible] moral [illegible] del mismo año después del revés de la ofensiva [illegible] en Las Dunas de [illegible] mes de abril.

"Le Radical" señala el [illegible] de la [illegible] general dado por Pris, lo que demuestra que dicha [illegible] se trajo a la luz del día y sin ninguna reticencia.

PARIS, agosto 17 (Havas) — El diario "Bonsoir" dice que [illegible] Francia tuvo un revés para [illegible] de Italia en Caporetto y [illegible] que cualesquiera oportunamente [illegible] nombres de los generales y de [illegible] personalidades y localidades, la [illegible] nesta italiana puede también aplicarse a Francia.

REEMBOLSO DE LOS GASTOS DE GUERRA

PARIS, agosto 17 (Especial) — El consejo de ministros, en su última reunión, se ocupó de la cuestión del reembolso por parte de Alemania de los gastos ocasionados a Francia por la guerra.

LOS MATERIALES MILITARES NORTEAMERICANOS EN FRANCIA

PARIS, agosto 17 (Associated) — Se anuncia que Suiza, España, Bélgica y los países escandinavos negociarán la adquisición de los materiales militares que los Estados Unidos poseen en Francia, y cuyo valor se calcula en dos mil millones de dólares. Figuran entre esos materiales tejidos, herramientas, drogas y productos químicos.

Varios países pequeños, entre ellos Polonia, Yugoeslavia y Checoeslovaquia, desean también comprar esos materiales, pero les falta crédito, y se dice que los Estados Unidos harían

RUSIA

LA REPUBLICA DEL NOROESTE DE RUSIA

Sede del gobierno

LONDRES, agosto 17 (Havas) — El "Svenska Dagblad" publica una información de Helsingfors la cual dice que el nuevo gobierno del Noroeste de Rusia, se establecerá dentro de poco en Pskov, siendo el primer ministro Lianoff, quien no es un político, sino un banquero millonario.

CONSPIRACION CONTRA TROTZKY

Numerosos arrestos

BERLIN, agosto 18 (United)—Los diarios rusos declaran que se ha descubierto una conspiración militar en contra de Trotzky. Hasta ahora se han efectuado 60 arrestos.

Los conjurados habían proyectado hacer volar en Moscú el automóvil particular de Trotzky.

COSTO DE LAS OPERACIONES BRITANICAS

LONDRES, agosto 17 (United) — Analizado el costo de las operaciones navales y militares británicas en Rusia desde la firma del armisticio, el "Daily Chronicle" ha publicado un "libro blanco", que expone el valor de las existencias enviadas Denikine, tres veces más grande que el de las existencias suministradas a Kolchak.

"Esto es significativo, dice el diario, pues desde que estas existencias llegaron en grandes cantidades, Denekine tuvo éxitos brillantes y de gran alcance, mientras que Kolchack sufrió reveses. Por lo menos tenemos la satisfacción de saber que este dinero no se ha gastado en vano".

El "Daily Chronicle" cree que muchos se sorprendieron al saber que el costo de estas operaciones, es mayor de sesenta y nueve millones de libras esterlinas.

El "Daily News" dice:

"Nunca el pueblo británico ha tenido que saldar una cuenta, con una responsabilidad tan grande, en una aventura tan deplorable y con un gesto tan excesivo."

EL GOBIERNO DE OMSK Y POLONIA

VARSOVIA, agosto 17 (United) — Kolchak ha pedido el establecimiento de relaciones diplomáticas con Polonia. La prensa de ésta considera que el pedido corresponde al deseo de efectuar con aquel país una colaboración en la acción en contra de los bolshevikis.

BALKANES

NUEVO MINISTERIO SERBIO

LONDRES, agosto 17 (Havas) — Informan de Belgrado que el regente firmó un decreto nombrando el nuevo gabinete, el cual está formado por elementos del partido socialista-demócrata, en la siguiente forma:

Primer ministro, M. Loure Davidovitch; Interior, M. Pribichevitch, Relaciones Exteriores, M. Antonio Trumbitch; Finanzas, M. Velkovitch; Comercio, M. Alberto Kramer; Agricultura, M. Franco Poljak; Justicia, M. Hymotyevitch, y Guerra, general Habwitch.

ALEMANIA

POR LA LIBERACION DE LOS PRISIONEROS

BERLIN, agosto 17 (United) — El gobierno trasmitirá por radiotelegrafía, a todas partes del mundo, el pedido formulado por las mujeres de Alemania, las que solicitan la liberación de los prisioneros, sus deudos.

Ebert informó a las mujeres que el gobierno esperaba con ansias el regreso de los prisioneros y que se habría muy lejos de querer demorar su retorno, como decían algunos.

LA PRINCESA CECILIA

AMSTERDAM, agosto 17 (United) —La princesa Cecilia, de Alemania, tiene el propósito de visitar al ex kronprinz y al ex kaiser esta semana.

CHOQUES SANGRIENTOS EN CHEMNITZ

BERLIN, agosto 17 (Associated)— Un informe oficial que acaba de publicarse, dice que de los disturbios ocurridos durante la última semana en Chimnitz (Sajonia), resultaron 8 oficiales y 14 soldados muertos y 5 oficiales y 80 soldados heridos.

Las víctimas serán enterradas en el vecino pueblo de Frankenberg, porque, dada la hostilidad de una gran parte de la población de Chemnitz hacia la Corte, se teme que el sepelio dé motivo a nuevos disturbios.

La muchedumbre se agrupó frente a las floristerías que exhibían en sus vidrieras las coronas destinadas para los oficiales y soldados muertos, y exigieron que se [illegible] declarando que en el caso contrario provocarían disturbios durante el entierro.

ITALIA

LA CUESTION DEL ADRIATICO

Confianza en Tittoni

ROMA, agosto 17 (Especial) — Es posible que la apertura de la Cámara de Diputados sea nuevamente aplazada hasta el mes de septiembre próximo.

Dícese que el [illegible] confía poder presentar [illegible] de la representación nacional [illegible] el anuncio de un arreglo definitivo del asunto del Adriático.

Corroboran [illegible] rumores informaciones oficiosas [illegible] en las cuales la situación adriática ha mejorado notablemente en los últimos días, debido a la obra del ministro Tittoni.

ROMA, agosto [illegible] (United) — El "Popolo Romano" opina que los acontecimientos [illegible] Hungría y Yugoeslavia [illegible] situación adriática y expresa [illegible] confianza de que Tittoni [illegible] tornará la Dalmacia.

Añade el diario que los aliados no podrán hacer nada que amenacen [illegible] Adriático y que [illegible] parte de la conferencia [illegible] bases los recientes [illegible] Budapest, Belgrado [illegible] Agram.

LA CUESTION DE CAPORETTO

Actitud de la prensa

ROMA, agosto 17 (United) — Se anuncia que el diputado socialista Filipo Turati, al reanudarse las sesiones de la Cámara pedirá la destitución del [illegible] del empleo del general Cadorna [illegible] demás oficiales superiores cuya responsabilidad en el revés de Caporetto fué comprobada por la comisión investigadora.

PARIS, agosto 17 (Havas)—El señor Mauricio Wolffe, que fué corresponsal en el frente italiano, escribe en el diario "París-Midi" un artículo ensalzando al general Cadorna, quien tuvo el mérito de haber resistido en el Piave y de haber reorganizado el ejército. Según el articulista, los responsables del revés de Caporetto se hallaban en Roma y eran completamente ajenos al ejército.

ROMA, agosto 17 (United)—El senador Frassati pide se le entable juicio público al ex primer ministro Salandra, por ser responsable del desastre de Caporetto. Declara Frassati que Salandra exigió a Cadorna porque los dos creían que la guerra estaría terminada dentro de cuatro meses, pero cuando, más tarde, el ejército fué conducido a la inacción en el Carso, Salandra no retiró a Cadorna.

Mientras tanto se nota una controversia enconada entre la prensa partidaria de la guerra y la prensa neutralista. Como preludio, uno de los diarios publica una página entera de crítica a la estrategia y al sistema disciplinario de Cadorna, al que el diario declara basado sobre prácticas de la Corte. Los diarios socialistas están publicando con todos los detalles las ejecuciones sumarias que Cadorna ordenaba.

SOBRE LA REELECCION DE WILSON

Artículo de un diario

ROMA, agosto 17 (United) — El "Popolo Romano" comenta las versiones de que hay pocas probabilidades de que sea reelecto Mr Wilson, y declara que es [illegible] que Italia pueda tener en los asuntos internos de los demás [illegible] indirecto.

Sin embargo, [illegible] que Mr. Wilson no se [illegible] que los Estados Unidos abran [illegible] créditos a Italia, y que le [illegible] otras facilidades, y que no [illegible] pos para creer que haría [illegible] de su autoridad para perjudicar [illegible] ha, aunque no cambiase [illegible] de la cuestión del Adriático [illegible] es contrarios a Italia.

"Sucede [illegible] dice el diario, no debemos [illegible] considerar a los norteamericanos [illegible] a nuestros mejores amigos, [illegible] que sea el que vaya a la Casa Blanca."

EL GENERAL PERSHING

PARIS, agosto [illegible] (Havas) — El general Pershing [illegible] para Italia a las 10.5 p. m.

Lo acompañan [illegible] generales Summerland, Hines [illegible] Taylor, y demás oficiales superiores [illegible] Estado Mayor norteamericano.

LAS TROPAS CHECOESLOVACAS

ROMA, agosto [illegible] (Especial) — Comunican de Varsovia que los últimos contingentes [illegible] ejército checoeslovaco, que se encuentra en esa ciudad, antes de emprender [illegible] viaje de regreso a su país quieren dejar constancia de su gratitud a las autoridades y a la población.

En la tarde [illegible] Las tropas checoeslovacas precedidas por una banda de música [illegible] dirigieron al palacio comunal [illegible] estivamente a la residencia del [illegible] presidente. La oficialidad presentó a [illegible] autoridades respectivas el [illegible] testimonio de simpatía para Italia.

DECLARACION DE UN MARISCAL AUSTRIACO

ROMA, agosto 17 (Havas)—El mariscal austriaco Conrad v. Hoetzendorf acordó una entrevista a un corresponsal del "Giornale".

Entre otras cosas, el mariscal declaró que sin la intervención de Italia, las potencias centrales hubieran, seguramente, ganado la guerra.

ESPAÑA

SITUACION EN BARCELONA

LA APLICACION DEL "LOCK-OUT"

Atentado criminal

MADRID, agosto 17 (Especial) — Tanto el jefe del gabinete como varias personalidades comerciales e industriales insistieron cerca de la Federación de patronos de España, para que no llevasen a efecto el proyecto de declarar el "lock-out" general como se pensaba ayer, como acto de protesta contra la situación por que atraviesa Cataluña, y especialmente Barcelona.

El presidente de la Federación patronal de Barcelona celebrará una entrevista con los [illegible] de las razones expuestas por el jefe del gabinete resolviendo aplicar el "lock-out" solamente en Cataluña, pues su extensión a toda la península sería crear una situación gravísima.

Por lo que respecta a la situación en Barcelona las informaciones indican que la actitud de los patrones es enérgica. Muchos anuncian el propósito de clausurar las fábricas y talleres definitivamente. Los del ramo de construcción, según anuncié en mis telegramas de ayer, suspenderán los trabajos desde mañana si no se presentan los obreros.

MADRID, agosto 17 (Havas) — Comunican de Barcelona que en el despacho del presidente de la Asociación de patronos celebrado esta mañana [illegible] bomba de dinamita.

[illegible] Las paredes de la habitación [illegible] destrozada y resultó una persona herida.

MADRID, agosto 17 (United) — Noticias de Barcelona que a pesar del [illegible] de sitio, la situación es [illegible] Cataluña.

Una bomba que estalló hoy hirió a [illegible] transeúntes.

Han sido arrestado Luis Fernández, acusado [illegible] el asesinato de Pablo Sabater, presidente del sindicato de obreros fabriles.

El diario "La Veu de Catalunya" dice que las huelgas desmoralizan el comercio y los trasportes y sostiene que no habiendo resultado las medidas adoptadas hasta ahora, para poner remedio a esta situación, se debe emplear otras más enérgicas para restablecer el orden.

CONSEJO DE MINISTROS

Asuntos tratados

MADRID, agosto 17 (Especial)— Durante el consejo de ministros últimamente celebrado con la presidencia del señor Sánchez Toca, se resolvió aplazar la resolución sobre el indulto general hasta la próxima reunión del gobierno.

El director de la Gobernación dio cuenta de los informes enviados por los gobernadores civiles de las provincias acerca de la situación, con objeto de restablecer las garantías constitucionales. Se acordó también aplazar todo acuerdo respecto a este asunto, hasta conocer algunos datos que han sido pedidos a determinadas autoridades.

Fué aprobado un crédito para la compra de aeroplanos en el extranjero.

Se rechazó una petición de autorizar redenciones a metálico del servicio militar, fundándose en que obligaría a licenciar a la mayoría del ejército que se encuentra en Marruecos.

Fué estudiado el problema de las subsistencias, especialmente los medios de abastecer a algunas provincias que carecen de artículos de primera necesidad.

Se examinó el problema del carbón y se acordó esperar el resultado de los trabajos que está realizando la comisión mixta de patronos y obreros de las minas asturianas, comisión que propondrá la forma de resolver el conflicto.

Se autorizó al ministro de Hacienda, señor Bugallal, para que vaya a La Coruña a inaugurar la Asamblea de Estudios Gallegos.

Fueron aprobados diversos expedientes administrativos.

Anarquista expulsado

MADRID, agosto 17 (Havas) — Comunican de Bilbao que la policía detuvo a un anarquista, considerado peligroso, procedente de Liverpool.

De acuerdo con las disposiciones gubernativas fué expulsado del territorio español.

Las luchas políticas

MADRID, agosto 17 (Especial)— Comunican de Santander, que en el pueblo de Horna, a consecuencia de divergencias políticas se produjo una colisión entre varios bandos de vecinos.

Los contendientes emplearon armas blancas y de fuego y resultaron gravemente heridos seis vecinos.

La cosecha de trigo

MADRID, agosto 17 (Havas) — Según las informaciones que se tienen en esta capital la cosecha de trigo no alcanza para las necesidades del consumo.

El déficit es de unos cinco millones de quintales.

Tren descarrilado

MADRID, agosto 17 (Especial)— Anuncian de Valencia que cerca de la estación de Buñol descarrilló un tren.

Resultaron cinco heridos graves y algunos leves.

El vuelo Madrid-Tetuán

MADRID, agosto 17 (Especial)— Informaciones de Valdepeñas anuncian que descendió en aquella localidad, para reparar una avería del motor, el aeroplano que salió de esta capital para Tetuán, piloteado por el capitán Baños.

Una vez reparados los desperfectos el aeroplano continuó el viaje.

Las regatas en Santander

MADRID, agosto 17 (Especial)— Comunican de Santander que la varadura del yate "Giralda V", piloteado por el rey, durante la regata internacional, se produjo a causa de un banco de arena.

El rey ayudó a los demás tripulantes a trasbordar a una lancha.

La regata fué ganada por el yate bilbaíno "Puchinguí".

Las reformas militares

MADRID, agosto 17 (United)—Según el diario "El Sol", la junta militar pide la supresión del Estado Mayor Central, el que ha sido incapaz de formular el proyecto de reformas del ejército.

Se hacen muchos comentarios de que el diputado Lerroux haya presentado al jefe de gabinete, señor Toca, una comisión de oficiales del Estado Mayor que es favorable a las reformas militares.

Regalo del ejército norteamericano al rey

MADRID, agosto 17 (Especial)— Comunican de San Sebastián que salieron para esta capital catorce automóviles norteamericanos, dirigidos por soldados de los Estados Unidos.

Dichos automóviles han sido regalados al rey Alfonso por el ejército norteamericano que estuvo en Francia.

Noticias de Marruecos—Comentarios de la prensa

MADRID, agosto 17 (Especial)— Los diarios comentan los telegramas publicados por diarios extranjeros, que aseguran que la harka de El Raisuli asesinó a 30 soldados indígenas al servicio de España, mientras realizaba el relevo en un fortín de Madras. Otros telegramas dicen que diariamente es atacado el puesto de la carrera de Tánger a Larache.

Dice la prensa que es lamentable que la opinión pública española sepa estas noticias por informaciones extranjeras.

Concluyen los diarios indicando que a tales causas se debe el que la opinión no tenga confianza en los informes del gobierno.

Prórroga de un tratado

MADRID, agosto 17 (Especial)— "La Gaceta de Madrid" publica un real decreto por el cual se prorroga por un trimestre el tratado comercial entre Italia y España.

TURQUIA

LAS POBLACIONES DEL ASIA MENOR

SUS ASPIRACIONES

CONSTANTINOPLA, agosto 17 (United) — La misión norteamericana que está efectuando investigaciones acerca de los deseos manifestados por las poblaciones del Asia Menor en favor de un gobierno propio, informa lo siguiente:

"Los musulmanes de la región de Admat han solicitado la unión con Siria; los árabes de la región del Tarsus han pedido también la unión con Siria; los turcos la piden también; los armenios de la región de Narsini han pedido unirse con Armenia y los griegos y maronitas han solicitado la unión con Turquía, bajo el mandato de Francia.

BELGICA

El comercio belga-brasileño

BRUSELAS, agosto 17 (United)— El señor Pandiá Calógeras, que fué nombrado recientemente ministro de Guerra del Brasil, y que sucedió al doctor Pessoa en la jefatura de la delegación brasileña para la paz, cuando este último volvió a su patria para hacerse cargo de la presidencia, ha tenido una entrevista con el rey Alberto de Bélgica y con los miembros del gabinete de este país con referencias a las exportaciones brasileñas con destino a Bélgica.

El señor Calógeras anunció que el mercado brasileño sería trasladado de los puertos alemanes a Amberes, habiéndose ya decidido por las autoridades brasileñas que éste sería el punto terminal de las líneas de navegación del Brasil.

SUIZA

Calores sofocantes

GINEBRA, agosto 17 (Associated) — Desde el último viernes reina en toda Suiza un calor sofocante y perturbaciones magnéticas que dificultan las comunicaciones telegráficas.

Es tan intenso el calor que reina que ayer fueron vistos en el Mar de Glace, cerca de Chamonix, dos alpinistas que vestían sólo pyjamas, aunque en ese punto reina generalmente un frío intenso aún en los [illegible]

NUEVA CONSTITUCIÒN ALEMANA

EL PRESIDENTE, EL REICHSTAG Y EL CONSEJO

JURISDICCION DE LA REPUBLICA Y DE LOS ESTADOS

BERLIN, agosto 17 (Associated) — Acaba de darse a la publicidad el texto de la nueva Constitución de Alemania, votada por la Asamblea Nacional.

El preámbulo de la Constitución dice como sigue:

"El pueblo alemán, unidos sus diferentes ramas e inspirado en el deseo de renovar y fortalecer el Estado ("Reich") en libertad y justicia y fomentar la paz interior y exterior, y el progreso social, sanciona la presente Constitución".

El primer artículo declara que el Estado alemán ("Deutsches Reich") es un Estado republicano, en cuyo seno reside en el pueblo.

Adopta como colores nacionales, el negro, rojo y oro. Reconoce las leyes internacionales existentes, las que serán obligatorias para Alemania.

Declara que el gobierno central tendrá la jurisdicción exclusiva en materia de relaciones exteriores, coloniales, la cuestión de ciudadanía, inmigración, defensa nacional, sistema monetario, aduanas, correos, telégrafos y teléfonos de larga distancia, repoblación, el cuidado de las madres y de los niños, los seguros obreros, protección a los obreros y empleados, confiscación, el cuidado de los soldados heridos y de sus familias, socialización de las fuentes nacionales de recursos, la creación de empresas para producir y distribuir ciertos productos y fijar sus precios, pesas y medidas, emisión de papel moneda, la reglamentación de la producción de los artículos de alimentación y de lujo, así como de la industria de minas, los seguros, la marina mercante, el contralor de las pesquerías en las costas y los lagos, el tráfico ferroviario y de automóviles, el trasporte por tierra, agua y aire, la construcción de caminos y los teatros.

Los diferentes Estados conservarán sus facultades legislativas, pero las leyes federales primarán sobre las de los Estados.

Cada Estado deberá tener una Constitución liberal y una legislatura elegida sobre la base del sufragio, igual y secreto ejercido por todos los alemanes, sin distinción de sexo.

La Asamblea Nacional, que es de carácter temporario, será reemplazada por el Reichstag, el que será renovado cada cuatro años.

El presidente de la República será elegido por el pueblo y no por la Asamblea, y ejercerá sus funciones durante siete años. Representará al Estado alemán desde el punto de vista del derecho internacional, concluirá tratados y acreditará diplomáticos. El Reichstag deberá proclamar guerra y paz y ratificar los tratados celebrados con Estados extranjeros.

El presidente, en su calidad de comandante en jefe de las fuerzas de defensa del Estado, podrá emplear las fuerzas armadas para reprimir disturbios y enviarlos contra los Estados que no cumplan con sus obligaciones; pero cuando quiera hacerlo deberá notificar al Reichstag, el que tendrá el derecho de veto.

Las órdenes que dicte el presidente deberán ser refrendadas por el canciller o por el ministro interesado en la orden.

El presidente tiene el derecho de indultar a criminales, pero el Reichstag deberá votar en los asuntos de amnistía.

El canciller ocupa la posición de vicepresidente de la República. Tanto él como los demás ministros serán nombrados por el presidente.

El canciller determinará la política exterior del Estado y será responsable de la misma. Cuando haya empate en el consejo de gabinete, el voto del canciller decidirá la cuestión.

El Reichstag tiene el derecho de enjuiciar al presidente, al canciller y a los ministros.

El consejo del Estado lo formarán los representantes de los diferentes Estados, los que tendrán a lo menos un voto cada uno. El número de votos de los Estados se fijará por el número de sus habitantes, pero ningún Estado podrá tener más que dos quintos del total de los votos del consejo. La mitad de los votos de Prusia deberán proceder de las administraciones provinciales.

No podrá proponerse al Reichstag una medida legislativa sin previo consentimiento del consejo.

Las leyes podrán ser sometidas a un plebiscito si lo desea el presidente, y una mayoría de votos anularía una ley.

Los buques mercantes alemanes comprenderán la marina mercante unificada.

El consej

CORRESPONSALES PERMANENTES EN LAS PRINCIPALES CAPITALES Y CIUDADES, DE GUERRA, ENVIADOS

ESTADOS UNIDOS

PROXIMA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

EL PARTIDO LABORISTA

LOS CANDIDATOS PROBABLES

NUEVA YORK, agosto 17 (United) — Mr. Robert J. Bender, informa que aun cuando haya disminuido el interés despertado en la semana anterior, por las demandas de las Fraternidades en favor de la nacionalización de los ferrocarriles; los políticos y, en general, los hombres de negocios, creen que los acontecimientos se inclinan hacia la campaña presidencial "típica del 1920."

Los observadores declaran que la decisión de los laboristas para conseguir la nacionalización, deja entrever que la campaña provocará, inevitablemente, la formación de dos bandos; por un lado el capital, y el trabajo, por el otro. Si el trabajo logase de interesar a los partidos demócrata y republicano en el proyecto de nacionalización, son muchos los que predicen que surgirá un nuevo partido, que posiblemente sería el partido del trabajo de los "laboristas".

Tres son los candidatos que se mencionan como posibles "leaders" de los llamados "liberales", para si llegará el caso de las divergencias.

Los amigos del senador Johnson, de California, están auspiciando en su favor una especie de plataforma de gobierno, que promete la libertad irlandesa y mejores perspectivas para las clases obreras.

Los que apoyan al ex secretario del Tesoro, M. Mc Adoo, están sondeando la opinión política de todo el país, y tratan de conocer su posible aceptación como "leader" del partido demócrata. Si Mc Adoo acepta la nacionalización como programa, será el probable jefe del partido laborista, y tendrá en su apoyo a todas las Fraternidades.

A Mr. Frank P. Walsh, antiguo presidente de la Junta del Trabajo para el tiempo de guerra, también se le hace objeto de una campaña para candidato del trabajo. Muchos son los que hasta ahora se han opuesto a la creación de un partido "laborista", prefiriendo la obtención de sus propósitos ofrecidos por los dos grandes partidos en lucha, pero en los dos últimos años se ha notado un creciente movimiento entre el elemento de la Federación Norteamericana del Trabajo que pide la formación de un tercer partido oficial, el partido "laborista".

Los partidos laboristas locales han surgido en diversas partes del país, pero las autoridades de los partidos demócrata y republicano, están considerando qué actitud deberán asumir en caso de que los obreros persistan en su amenaza de pedir la nacionalización. Los que apoyan a Mc Adoo creen que se podrá llegar a un compromiso satisfactorio para con los obreros, quedando, así, intacto al partido demócrata.

HUELGA DE EMPLEADOS DE TRANVIAS

Acción enérgica de la Municipalidad

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated)—Hoy, a las seis de la mañana, fué suspendido el tráfico en las líneas subterráneas de la empresa Interborough Rapid Transport Company, y la huelga afecta también varias líneas a nivel que reciben su fuerza motriz de las fábricas de la compañía citada.

Numerosos camiones se pusieron al servicio del público.

La huelga no afecta casi en nada a Brooklyn.

Hacia la una y media de la tarde las líneas a nivel parecían bastar para el tráfico en los barrios de Manhatan y Bronx.

Muchos automóviles llegaron de los pueblos vecinos y se pusieron a la disposición del público.

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated)—El alcalde de esta ciudad, Mr. Hylan, impartió a la policía la orden de acordar la mayor protección posible a los que quieran trabajar en las líneas en huelga.

En concejal Mr. Burr declaró que se mantendrá el tráfico aun si fuera necesario emplear para ese efecto toda la policía y las fuerzas militares y navales del Estado de Nueva York.

Parece que los empleados de las líneas a nivel no se plegarán al movimiento y los funcionarios municipales dicen que se procederá judicialmente contra esos empleados si suspendieran el trabajo.

PITTSBURG, agosto 17 (United)—Los guardas de las compañías de tranvías han declarado que están decididos a hacer funcionar los coches sin tener en cuenta el movimiento huelguista.

Se dice que los funcionarios del Departamento del Trabajo han conferenciado con los representantes de las dos partes en cuestión, pero hasta ahora no se conoce manifestación alguna al respecto.

El movimiento afecta a 125 líneas y los servicios de deportes del distrito se hallan completamente paralizados.

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated)—La huelga de las líneas subterráneas de tranvías no se hizo sentir hoy, porque debido a la lluvia que caía la gente se abstuvo de salir de sus casas.

Todo indica que la huelga continuará y será absolutamente [illegible]

Los funcionarios [illegible] y el comité de [illegible] público [illegible] de [illegible] dad [illegible] dos [illegible] finan de llegar a los lugares de su ocupación, especialmente en el barrio de Manhattan.

NUEVA YORK, agosto 17 (United)—Casi todos los empleados de las líneas subterráneas abandonaron esta mañana el trabajo tan pronto como llegaron a sus estaciones.

Los jueces remitieron hoy órdenes de notificación a los jefes del movimiento, pero la medida no produjo efecto alguno. Por lo demás, las órdenes no prohibían la huelga, lo que ningún juez puede hacer, sino que debían impedir que los jefes obreros ejerzan presión sobre los empleados dispuestos a trabajar.

Es probable que el servicio se reanude el próximo martes. La compañía declara que no hará uso de rompe-huelgas, sino que tratará de hacer circular el mayor número posible de coches con el cinco por ciento de los empleados que se negaron a plegarse al movimiento.

Abandonaron el trabajo los conductores, los guardas, los señaleros y los operadores de las fábricas de fuerza. Es evidente que el servicio no se normalizará mientras no se llegue a un acuerdo acerca de la cuestión principal: el aumento de cincuenta por ciento de sus salarios que reclaman los huelguistas.

Las líneas a nivel funcionaron hoy pero la compañía declara que no puede garantizar la continuación del tráfico con regularidad si las fábricas siguen reduciendo el suministro de corriente eléctrica.

Muchas personas se trasladaron hoy a los lugares de diversión y de excursión en automóviles puestos a su disposición por la municipalidad o por particulares.

Es esta la primera vez en que esa compañía suspende el tráfico y los empleados dicen que la situación no muy seria, pues tanto la empresa como los huelguistas están dispuestos a no ceder.

HUELGA DE ACTORES

NUEVA YORK, agosto 17 (United)—Los obreros escenográficos de los teatros se han declarado en huelga, en acto de simpatía para con el movimiento de los actores. Cuatro teatros han cerrado sus puertas.

Esta huelga es consecuencia del conflicto de la gerencia teatral de rehusar y tratar con los representantes de los actores.

RELACIONES ITALO-NORTEAMERICANAS

[illegible], agosto 17 (Havas) — El "[illegible] World" deplora que las actividades diplomáticas que se [illegible] de un tiempo a esta parte [illegible] a Italia y Norte América, lo del interparlamentario [illegible] países, el que [illegible] los intereses [illegible] asegura a [illegible] mpo de actividades activi[illegible]

UNA GRAN REPRESENTACION DE "AIDA"

Detalles del espectáculo

NUEVA YORK, agosto 17 (Especial)—La representación al aire libre de la ópera "Aida", en beneficio de los damnificados por el terremoto en las regiones de la Romana y Toscana (Italia) se verificó anoche, en la inmensa pista de automóviles, situada en las cercanías de la ciudad.

Una noche magnífica favoreció el éxito de espectáculo.

La empresa de los tranvías estableció un servicio especial desde todos los puntos de la metrópoli hasta el lugar indicado. Trescientos coches de tranvías trasportaron más de 45.000 personas sin contar los centenares de automóviles y coches.

El soberbio espectáculo fué dirigido por el maestro Giorgio Polacco.

Todos los diarios de la mañana ponen de relieve que nunca se vió, en los Estados Unidos, y quizá en el mundo, un espectáculo igual al de anoche. Tributan elogios al empresario señor Fortunato Gallo por el espectáculo más grandioso que el que se verificó el año pasado en la Arena de México.

Se cree que las entradas pasarán de 50.000 dólares. Uno sólo de los puntos de venta de entradas, en el barrio italiano, dió un total de 10.000 dólares.

Por el inmenso escenario, desfilaron un total de 2.100 personas.

En el segundo acto, al regreso triunfal de Radamés el público fué sorprendido por la entrada en el escenario de unos cincuenta camellos y elefantes, facilitados para el acto por la dirección del Jardín Zoológico de la metrópoli.

El mismo espectáculo se repetirá el sábado próximo en beneficio del hospital italiano de esta ciudad.

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO

Acuerdo de arbitraje con la Cámara de Guayaquil

WASHINGTON, agosto 17 (Especial)—El Boletín de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos anuncia en último número que dicha cámara acordó un acuerdo de arbitraje con la Cámara de Comercio y de Agricultura de Guayaquil.

El acuerdo es casi idéntico con el [illegible] entre la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cámara de Comercio de Montevideo y la Asociación Comercial de Río [illegible]

[illegible] que el gobierno [illegible] Estados Unidos guardarán los existentes del gobierno federal para abaratar el costo de la vida, secuestrando los víveres acumulados y poniéndolos en venta al público.

WASHINGTON, agosto 17 (United)—El gobierno, en sus esfuerzos de reducir el costo de la vida, suministrará víveres por valor de muchos millones en los mercados minoristas de todo el país del martes en adelante.

Dos millones de dólares de manteca, huevos y azúcar confiscados en el Oeste central, serán vendidos primeramente. Otros víveres por valor de varios millones serán confiscados [illegible] semana próxima de acuerdo con [illegible] robos efectuadas. Todas las [illegible] se hallan bajo la acusación de acaparamiento. Inspectores federales se hallan completando [illegible] aprobación de especulación y se espera la realización de 1.500 arrestos en esta semana. Se informa, los arrestados serán condenados.

El departamento de Guerra y las autoridades postales iniciarán mañana un sistema para cooperar con el público, vendiendo excedentes de víveres del ejército, pero no se cree de éstos durarán mucho tiempo. Hasta ahora no hubo rebaja considerable en los precios, exceptuando una pequeña reducción en los precios de la carne en Chicago.

SUCESOS MEXICANOS

La actitud norteamericana

NUEVA YORK, agosto 17 (Havas) — Los diarios de esta capital reflejan la preocupación [illegible] que da motivo la cuestión mexicana en Washington y las editoriales se muestran desfavorables por la actitud asumida [illegible] la [illegible] Estados Unidos, no [illegible] haber cultivado la amistad de la Unión, y [illegible] extrañando, por lo contrario sus simpatías por Alemania, terminan diciendo que un cambio de miras supone en México [illegible]

Según el "New York Times", se habría asegurado con carácter oficial que los Estados Unidos no prestarían ayuda alguna a las diferentes facciones mexicanas. Por otra parte, no ha sido confirmado el rumor que circuló ayer, por el cual se habría retirado a Carranza el permiso otorgado para la importación de armas. Sin embargo se cree que el Departamento de Estado impedirá la exportación de armas y municiones, [illegible] cantidad excediera a la que las necesidades actuales requiera.

WASHINGTON, agosto 17 (United)—La cordialidad de la situación mexicana se está complicando por la noticia que se recibió con respecto a la expulsión de Mr. Cummings de México.

Este hecho da motivo a temores de que Wilson se vea en la necesidad de abandonar toda la esperanza de poder seguir manteniendo relaciones amistosas con Carranza.

[illegible] que a menos que Carranza [illegible] pronto en revocar la expulsión la que se considera como una gravísima afrenta al prestigio británico, Wilson mismo intervendrá empleando toda su influencia personal, para que Carranza tome inmediatamente las medidas para dar una satisfacción.

Es creencia general que la actitud de Carranza tendrá un efecto muy apreciable en las futuras relaciones entre México y la Gran Bretaña, y que por el momento, los Estados Unidos tendrán que asumir una actitud de expectativa y de calma.

VOLADORES NORTEAMERICANOS SECUESTRADOS

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated) — Comunican de El Paso que el general norteamericano Ermin ha declarado esta noche que recibió un telegrama del coronel Langhorn, el que dice que ha recibido un mensaje auténtico de los voladores norteamericanos Davis y Petersen.

Dice Langhorn que está tomando todas las medidas necesarias para conseguir la liberación de los voladores y que ha presentado la reclamación ante las autoridades competentes. Según el mensaje, los bandidos dieron un plazo hasta mañana para el pago del rescate, y en el caso de no entregárseles la suma pedida, darán muerte a Davis y Petersen.

PRIMER CONGRESO OBRERO DE MUJERES

WASHINGTON, agosto 17 (Associated)—La Liga nacional de las asociaciones gremiales de mujeres invitó a las sociedades obreras de treinta y cuatro países, entre ellos los principales de la América latina, a hacerse representar en el primer Congreso obrero de mujeres que se reunirá en esta capital una semana antes del 23 de octubre próximo, fecha en que se reunirá el congreso obrero internacional convocado por el presidente Wilson, y en el que las mujeres no tendrán representación.

Cada país podrá enviar diez delegados.

CONTRA LA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES

WASHINGTON, agosto 17 (Especial) — La comisión de comercio entre los Estados de la Cámara de Representantes, que está preparando un proyecto relativo a la fiscalización de los medios de trasporte, rechazó todas las proposiciones presentadas, entre ellas el famoso proyecto de Plumb que tiende a la nacionalización de los ferrocarriles.

Rechazó también la proposición de que el gobierno garantice los intereses de los capitales invertidos en los ferrocarriles.

Epidemia de cólera

BERLIN, agosto 17 (Associated) — El cólera está causando numerosas defunciones en Shanghai, Dairen y Tientsin.

En el campamento de Lang-Fang cerca de esta capital, la epidemia causó cerca de mil defunciones.

La aparición de la epidemia causó gran alarma en la población.

Reivindicaciones de los ferroviarios

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated) — En la conferencia de maquinistas y fogoneros ferroviarios reunida en Cleveland (Ohio), se resolvió pedir un aumento de 35 a 65 por ciento de los salarios.

Los foguneros piden, además, que las compañías provean a los locomotores de ciertos aparatos cuyo costo es calculado en doscientos millones de dólares.

Asisten a dicha conferencia trescientos delegados.

Regreso de un diplomático

NUEVA YORK, agosto 17 (United)—Mr. Rheal Whitlock, ex ministro de los Estados Unidos en Bolivia, ha llegado a esta ciudad, acompañado de su señora. Piensa regresar en seguida a Europa para encargarse de negocios comerciales en Italia, pero se niega a hacer declaraciones sobre este asunto.

ALEMANIA

ASAMBLEA DE WEIMAR

El asunto del carbón

WEIMAR, agosto 17 (United) — [illegible] la Asamblea Nacional [illegible] [illegible] [illegible]

ESPECIALES, DE LA ASSOCIATED PRESS, UNITED PRESS Y DE LA AGENCIA HAVAS

bia ocuparse de la provisión de carbón a Dinamarca. Lo que agrava aún más a la situación es el hecho de que los británicos están exportando grandes cantidades de carbón con destino a la América del Sud.

CHINA

Escasez de arroz

PEKIN, agosto 17 (Associated) — Comunican de Amoy que es muy seria la situación creada por la escasez de arroz. Se calcula que hay en esa ciudad sólo el arroz necesario para el consumo de una quincena.

COSTA RICA

VIAJE DEL EX PRESIDENTE

NUEVA YORK, agosto 17 (Havas) —La "Associated Press" publica una información de su corresponsal en Kingston, Jamaica, que anuncia que el señor Tinoco, ex presidente de Costa Rica, acompañado por su familia y el señor Frank Jiménez, ex ministro de Costa Rica en Francia, llegaron de paso en su viaje a Europa. Tinoco declaró que durante los últimos acontecimientos producidos en su país se libró de muchas tentativas de asesinato; confirmó al mismo tiempo la muerte de su hermano, acaecida hace ya varios días.

DECLARACIONES DE TINOCO

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated) — Telegrafían de Kingston (Jamaica) que llegó a esa ciudad a bordo del vapor "Zacapa" el ex presidente de Costa Rica, señor Tinoco, acompañado de su familia y del señor Frank Jiménez, ex ministro de Costa Rica en París.

El ex presidente lamenta que los Estados Unidos no hayan reconocido a su gobierno, y declaró que Nicaragua fué la causante de los repetidos revoluciones que se produjeron en Costa Rica, y de las tentativas que se hicieron para asesinarlo. Hace también recaer sobre Nicaragua la culpa del asesinato de su hermano.

Agregó que reina un intenso malestar en Costa Rica y el comercio está paralizado.

MEXICO

COMBATE CON BANDIDOS

MEXICO, agosto 17 (Associated— Anúnciase que las tropas del gobierno sostuvieron cerca de Tampico un combate con los bandidos que el 6 de julio último atacaron a marineros de un monitor norteamericano. En el combate fueron muertos siete bandidos.

CHILE

RELACIONES COLOMBIANO-NORTEAMERICANAS

Información de la legación de Colombia

EL MITIN OBRERO DEL 29

SANTIAGO DE CHILE, agosto 17 —La legación de Colombia ha entregado a la prensa un telegrama recibido de su gobierno, relativo al incidente provocado a raíz de la discusión del tratado por el Senado norteamericano, con motivo de la cuestión de la cesión de Panamá. Dice que en 1914 se redactó un tratado entre Colombia y los Estados Unidos, en el cual los Estados Unidos se comprometían a pagar 25 millones de dólares al gobierno de Bogotá por la cuestión de Panamá, estipulándose en el mismo tratado cierta satisfacción para Colombia. Días atrás la comisión de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos informó favorablemente el tratado por unanimidad, acordándose enviarlo al Senado para su discusión, llegándose hasta fijar los días para aprobarlo.

En los momentos en que la Cámara debía entrar en la discusión, llegó a los Estados Unidos una noticia inexacta, según la cual un reciente decreto colombiano, relacionado con la estadística de las minas de petróleo, podía menoscabar los intereses y derechos de algunos ciudadanos norteamericanos. En vista de la gravedad de la noticia llegada al Senado norteamericano, éste suspendió inmediatamente la consideración del tratado hasta que la comisión de Relaciones Exteriores examinara el asunto para cerciorarse de su verdadero alcance.

El gobierno de Colombia desmiente terminantemente la falsa información; Colombia únicamente desea resolver el problema según las condiciones estipuladas en el tratado y continuar la política de acercamiento, dando libertad y vida al comercio de todos los extranjeros que se encuentran en su territorio y manteniendo con los demás países amigos buena armonía para el engrandecimiento mutuo y el intercambio de hombres, capitales y comercio y mantener en todo momento la paz en el continente americano.

El gobierno norteamericano y la comisión de Relaciones se asegura que investigarán por todos los medios a su alcance la procedencia de la noticia que se dió a conocer, para adoptar medidas de seguridad en el futuro, a fin de evitar campañas malévolas para mantener la discordia en los países de América.

Con asistencia del ministro de Francia se ofreció un banquete al artista pintor Valenzuela Llanos.

Se efectuaron 12 mitines en diversos centros de la capital, para invitar al pueblo al gran mitin del 29.

—El diputado Silva Cortés dió una conferencia sobre su viaje a Europa y la necesidad de asimilar la forma en que se procede con lo relativo a los medios de vida.

BRASIL

LA PROPAGANDA COMUNISTA

PERNAMBUCO, agosto 17 — La agitación comunista sigue preocupando seriamente a los poderes públicos, a causa de los caracteres violentos que asume en este Estado.

Las depredaciones de todo género son inconcebibles y se cometen, muchas veces, al amparo de la mayor impunidad.

El presidente de la República se ha visto en la necesidad de enviar fuerzas federales para que cooperen en el restablecimiento del orden e impidan los actos criminales de los comunistas, cuyos excesos tiene justamente alarmada a la población.

Por su parte, el gobernador ha prometido garantizar las propiedades de la empresa de tranvías, cuyas estaciones y coches, en estos últimos tiempos, han sido objeto, particularmente, de la ira de los revoltosos.

RESTRICCIONES A LA INMIGRACION

RIO DE JANEIRO, agosto 17 — A propósito de la iniciativa del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Terra, acerca de un posible acuerdo entre los gobiernos de la Argentina, el Brasil, Paraguay y Uruguay, tendiente a restringir la inmigración de los individuos peligrosos para el orden público, los diarios hacen resaltar la necesidad de que dicho acuerdo se haga extensivo a los demás países.

PERU

DISTINCION AL Dr. ZEBALLOS

Medidas sanitarias

LIMA, agosto 17.—Ha producido una sorpresa agradable la noticia de la entrega de la medalla que el Congreso del Perú confiriera al publicista doctor Estanislao S. Zeballos.

—Los pasajeros llegados de Paita, a bordo del "Urubamba", fueron recluídos en la isla San Lorenzo, de acuerdo con las prescripciones sanitarias.

Datos estadísticos sobre la fiebre amarilla — Llegada de peruanos deportados — El período presidencial.

LIMA, agosto 17 — Las estadísticas de salubridad sobre la fiebre amarilla, recientemente publicadas, acusan noventa casos en Piura, Díaz y Paita.

Un procedimiento eficaz para combatir dicha epidemia ha resultado el empleado por el doctor Houson, notable especialista norteamericano.

—Han llegado a Mollendo 80 peruanos deportados de Chile.

—Se ha dado un decreto suspendiendo una resolución reciente, según la cual el período presidencial duraría cinco años, reduciéndolo, por el mismo decreto, a cuatro años.

Las reformas constitucionales — La huelga estudiantil

LIMA, agosto 17—El partido obrero ha publicado un manifiesto, en el que expresa que ve con desagrado las reformas constitucionales que se proyectan realizar.

—La Federación de Estudiantes ha resuelto continuar la huelga.

Esta actitud de los estudiantes tiene preocupado al gobierno, cuya intervención se espera de un momento a otro.

Gravamen a las boletas de "sport"

LIMA, agosto 17 — El Jockey Club de esta capital, ha elevado una nota-protesta al Gobierno por el gravamen del 10 por ciento, impuesto a las boletas de "sport". En el memorial de protesta pide, asimismo, la reconsideración del decreto respectivo.

—Han sido provistas con los respectivos titulares, las secretarías de las legaciones en Inglaterra, Francia e Italia que estaban vacantes.

Las comunicaciones ferroviarias con la Argentina

LIMA, agosto 17 — "La Prensa", editorialmente, encarece la necesidad de emprender y llevar a término la obra de comunicación ferroviaria con la República Argentina, por vía de Bolivia.

Choque de tranvías

LIMA, agosto 17—Ocurrió un choque de tranvías eléctricos en la línea de la Magdalena, a consecuencia del cual varios pasajeros resultaron heridos.

REPUBLICA ORIENTAL

PARTIDO COLORADO

Carta del señor Bachini

EFECTOS DE LA ANARQUIA

La cuestión social

MONTEVIDEO, agosto 17—En respuesta a una comunicación de comité de la juventud colorada, que le otorgó una de sus presidencias honorarias, ha escrito el señor Antonio Bachini, una extensa carta, en la cual dice, entre otras cosas:

El espectáculo de la anarquía, los pleitos domésticos, el choque de las obcecaciones apasionadas o caprichosas, empiezan a producir, respecto del partido, una impresión de incapacidad orgánica, de incapacidad para la acción disciplinada y fecunda, ya que todo partido político que ha conquistado el gobierno por su vigor material, debe saber conservarlo por la ponderación y la sabiduría de sus actos, sobre todo cuando han concluído ya las épocas en que la fuerza y, a veces, la violencia, eran los instrumentos normales de predominio, y si no se reacciona a tiempo, podrá sobrevenir, efectivamente, una definida situación de inferioridad que coloque a nuestro partido en riesgos extremos, alejándolo de las perspectivas creadas en el orden nacional de los compromisos contraídos ante la opinión y de toda probabilidad respecto al legítimo triunfo de los intereses partidarios.

Esta es, a mi juicio, la verdad, y juzgo oportuno manifestarla a ustedes con franqueza.

Se refiere luego a las próximas elecciones y agrega:

Entretanto, considero crónica y peligrosa la creencia generalizada de que el sistema de la representación proporcional explica el fraccionamiento de nuestro partido y que, a la vez, le pondrá a cubierto de un desastre en las elecciones próximas. No, el voto proporcional es una conquista obtenida en pro del electorado general, a fin de que todos los partidos que se organicen en el país, puedan aspirar a una representación práctica directa en el parlamento o en las corporaciones públicas de origen electivo; pero es absurdo suponer que los partidos fuertes, bien organizados, han de utilizar ese sistema para destruir su unidad eclesiva, dispersándose en tendencias y grupos diversos, como si el movimiento fragmentario y anárquico hubiera de ser más ventajoso que la acción coherente ordenada y realmente orgánica de un partido.

Hasta ahora, no se sabe de ningún partido político que haya inventado armas para suicidarse. Se habla del lema común; pero, en el mejor de los casos ese recurso nos daría únicamente una apariencia de triunfo partidario. En la materialidad de los cómputos finales podrá aparecer una cifra mayor de votos colorados, pero en el orden político, ¿quién saldrá ganando si nuestro partido se desorienta en las múltiples divergencias del voto proporcional?

Imaginado el caso, llegaremos a la conclusión de que si el partido Colorado no se une antes de noviembre o no se produce un acuerdo sobre su dirección futura, no que llevará a las cámaras después de las elecciones, no será su representación política y partidaria sino la representación de su anarquía.

Aludiendo después a una declaración de principios sobre la cuestión social hecha por aquel comité expresa:

Son ellos pues, obreros y patronos, los indicados para resolver sus diferencias, correspondiendo al poder público el dar garantías de libertad dentro de la ley, a unos y otros. La huelga es un derecho, pero, la libertad de trabajo, no sólo es un derecho individual, sino una necesidad de orden público.

De manera que si el derecho de abandonar el trabajo es respetado, mucho más debe serlo el del hombre que quiere trabajar, como igualmente debe serlo el del capitalista que toma para su industria o su comercio, los brazos libres allí donde los encuentra. A esto se reducen los aspectos principales de la cuestión, siendo, naturalmente, inadmisible la pretensión de que los reglamentos gremiales primen sobre las leyes positivas y que se quiera formar una sociedad artificial dentro de la permanente, con fuerzas arbitrarias, cuando nadie ignora que la sociedad, sin el Estado, sería únicamente un hacinamiento de hombres condenado a la anarquía y a la disolución.

LOS SUCESOS DEL PUERTO

Propósitos de un diputado

MONTEVIDEO, agosto 17 — Con motivo de los sucesos del puerto y de la interpelación efectuada en el Senado, el diputado doctor Duvimioso Terra propondrá en la Cámara de Diputados el nombramiento de una comisión investigadora.

En efecto, ante las interpelaciones los ministros contestan que se trata de entidades autónomas y en esa forma se excusan de dar explicaciones.

Considera que lo que se ha dicho respecto a los barcos, el estado del material y la organización de los servicios, etc., es bastante grave como para que la cámara intervenga por intermedio de una comisión investigadora con objeto de obtener una información fidedigna.

El mismo diputado, como dijimos ayer, se propone plantear en la cámara un asunto de gran interés político relacionado con las atribuciones del consejo nacional de administración y el uso que de ellas ha hecho en algunos casos.

Sostiene el doctor Terra, que el Consejo tiene facultades legislativas y que en algunas resoluciones adoptadas se las ha abrogado, lo cual implica una violación constitucional.

—El asunto será planteado en la sesión del miércoles, pues antes de llevarlo a la cámara, el doctor Terra ha querido sea tratado en el seno de la agrupación de legisladores de su partido.

Al efecto, ha pedido al directorio que cite a aquellos legisladores para una reunión especial que se efectuará el martes.

EL TRATADO CON EL JAPON

Doctrina panamericana

MONTEVIDEO, agosto 17 — En breve ha de ser aprobado por el Consejo Nacional de Administración, el tratado celebrado por el Poder Ejecutivo, con el imperio del Japón. Ese tratado contempla la doctrina panamericana que ha venido desarrollando el Uruguay en los últimos tiempos.

Además, sienta el concepto de la nacionalidad de los hijos de japoneses nacidos en este país, en razón de que, radicándose en el Japón, no se les desconozcan sus derechos como ciudadanos uruguayos.

DESARROLLO DE LA GRIPE

MONTEVIDEO, agosto 17—Según informes del Consejo de Higiene, en los primeros quince días del corriente mes se produjeron en Montevideo 671 defunciones, que se subdividen así: por enfermedades comunes, 435, y por gripe, 136.

El primer día del mes se anotaron 17 defunciones por gripe, el 11 ocurrieron 13 defunciones por la misma causa; el día 6, hubo 15; el 3 y el 5, 12.

Los demás días, las defunciones no pasaron de 9, y aun hubo menos.

El día 13, hubo dos; el 14, tres, y el 15, dos.

El Consejo de Higiene entregó 25,000 pesos a la comisión de protección contra la gripe. Esta comisión, alarmada por los pedidos que recibe, resolvió contralorearlos para evitar abusos.

Se remitieron, nuevamente, dinero, frazadas, medicamentos, etc., a varias localidades.

Según datos de última hora, ayer se produjeron en San José 48 casos nuevos, de los cuales cuatro fueron fatales; en Florida, 29 casos; en Minas, 11 defunciones; en Durazno, dos defunciones; en Cerro Largo, 36 casos; en Maldonado, cinco defunciones; en la policía de la capital, 6 nuevos casos; en las fuerzas militares de guarnición en Montevideo, 11 casos, en las de campaña, 22, y en el personal ferroviario, tres nuevos casos.

La Asistencia Pública atendió ayer 45 llamamientos para enfermos de gripe. Tres más ingresaron en el hospital Maciel.

CUESTIONES SOBRE LA LEY ELECTORAL

MONTEVIDEO, agosto 17 — Con excepción del batllismo, existe un acuerdo fundamental entre los demás partidos políticos, acerca de la forma conveniente para el problema planteado por las dudas que ofrece la aplicación de la ley de 1915 a los comicios de noviembre.

Las declaraciones de las autoridades de algunos de esos partidos, y lo que manifiestan los órganos oficiales de otras agrupaciones, permiten afirmar que la solución ha de descansar sobre dos bases principales: la reforma de la Constitución en el sentido de establecer que toda ley electoral, dictada en el futuro, deberá contar con el voto conforme de los dos tercios de cada cámara; la declaración simultánea de los partidos, teniente a establecer, de acuerdo con la Constitución y las leyes electorales en vigor, el modo de realizarse los escrutinios de noviembre.

Esas declaraciones consagrarían, como norma de los escrutinios, la fórmula que satisface las aspiraciones de los colorados de todos los matices, es decir, la aplicación exacta del sistema del doble voto simultáneo, la acumulación de las listas con lema igual, aunque con candidatos distintos, y el reparto de los puestos obtenidos por las listas acumuladas, entre todas ellas, de acuerdo con el principio de la proporcionalidad integral.

Con esto, los nacionalistas verían satisfechos sus deseos de que no se altere la ley de septiembre de 1915, con lo cual quedaría incólume la garantía consagrada por la letra C de las disposiciones transitorias de la Constitución, hasta que no se sancionara la reforma de la misma.

EL EMPRESTITO ITALIANO

MONTEVIDEO, agosto 17 — Siguen desarrollándose las gestiones para conceder al gobierno italiano el crédito de diez millones de pesos, destinados a la adquisición de productos del país, sobre la base que adelanté ayer.

El gerente del Banco Italiano del Uruguay confirma que el crédito se otorgaría mediante convenio con el consorcio bancario de Italia a fin de evitar al Banco de la República que la suma de aquél influya en el por ciento de su encaje.

La operación que hará ahora el Banco de la República sería semejante a la que hizo el Banco Italiano, el que, a raíz de la llegada del embajador Luciani, concedió un crédito especial a Italia.

UNION DEMOCRATICA

MONTEVIDEO, agosto 17 — El comité de la agrupación política Unión Democrática, compuesto en su gran mayoría por fuertes comerciantes, inició las tareas pertinentes a la elección de los delegados seccionales, para la formación del próximo Congreso Elector que deberá proclamar los candidatos a diputados con que irá a las urnas en noviembre próximo.

Construcciones de puentes y alcantarillas

MONTEVIDEO, agosto 17 — El Consejo Nacional de Administración enviará a la asamblea general, acompañado del respectivo mensaje, el proyecto del ministro de Obras Públicas sobre construcción de puentes y alcantarillas.

El proyecto establece que toda obra se realizará cuando sea solicitada por un número de propietarios que representen, como mínimo, 60 por ciento del valor, aforado dentro de la zona a los efectos del pago del impuesto de contribución inmobiliaria.

Establece, también, que debe procederse inmediatamente a la construcción de tres puentes sobre el río Negro.

La tercera parte del costo de obras se tomará de rentas generales y las dos restantes se obtendrán con la aplicación del gravamen.

Alternativas en los cambios

MONTEVIDEO, agosto 17 — La plaza, en materia de cambios, continúa sufriendo bruscas alternativas.

Hace varios días se señalaba la mejora del franco al cotizarse alrededor de 7.70. Pues bien, ahora, sin causa justificada, al menos visible, baja a 7.95 aproximadamente.

Las necesidades comerciales, ajenas a las alternativas en los cambios no pueden desenvolverse de manera tan irregular, que provoquen tanta indecisión en el mercado monetario, lo que comprueba la especulación. Es lo que sucede actualmente con el marco.

Se iniciaron los cambios sobre Hamburgo a 14 aproximadamente, y ya ha llegado a 17 1/2 con miras de empeorar aún más. No pueden estas diferencias de cambio obedecer a la situación comercial de este país con el ex imperio, por que todavía el intercambio comercial no se ha iniciado francamente, pues si bien es cierto que aquel país ha hecho grandes compras de productos, se ha servido de otros países intermediarios, como Norte América, por ejemplo.

De manera que el principal factor en esta descenso del marco es la especulación en los cambios.

Próxima sesión en la Cámara de Diputados

MONTEVIDEO, agosto 17—En la sesión que celebrará el lunes próximo la cámara de representantes, será tratado sobre tablas el proyecto que propone abrir un nuevo período de inscripción en el registro cívico del departamento de Treinta y Tres.

En la misma sesión el ministro de Obras Públicas dará los informes solicitados en la forma que anunció, sobre los nombramientos provisionales efectuados por el consejo de administración para atender el servicio de obras de saneamiento en varias ciudades del litoral.

Los derechos de importación

MONTEVIDEO, agosto 17 — La comisión nombrada por el Poder Ejecutivo para estudiar el proyecto sobre protección a la agricultura y el problema del abaratamiento del pan, aprobó, como informamos oportunamente, la exoneración de los derechos de importación al trigo y harinas, hasta el próximo 20 de noviembre; propone la modificación del régimen aduanero en esa materia, rebajando los derechos que gravan el trigo, a pesos 0.50 los cien kilogramos, en vez de pesos 1.35 específico, más los adicionales que para el trigo actualmente; no habiéndose resuelto nada definitivamente, en cuanto a la harina, aunque se piensa rebajar por igual los derechos de importación.

El respectivo informe será elevado mañana al consejo nacional de administración.

La comisión propone el mantenimiento de la libertad de exportación, mientras se observe el mismo régimen en el mercado argentino, resolución que se ha tomado después de estudiar las existencias de trigo y harina en plaza, y las posibilidades de la importación, así como también el curso de los precios.

Acaparamiento y exportación de artículos alimenticios

MONTEVIDEO, agosto 17 — El ministro de Hacienda presentará al consejo nacional de administración un proyecto sobre abaratamiento de la vida, con la base de evitar el acaparamiento de los artículos alimenticios y su exportación a los países limítrofes, como se hace hasta ahora.

Con idéntico propósito se designarán las comisiones vecinales encargadas de vigilar los precios de esos artículos, y denunciar las irregularidades que de ellos emanen.

Ejercicios financieros de 1918-19

MONTEVIDEO, agosto 17 — La Contaduría General, al comunicar al Consejo Nacional los resultados del ejercicio financiero de 1918-19, hace notar que los ingresos calculados en el presupuesto de ese ejercicio sumaban 29.456.888 pesos, pero que la recaudación sólo ascendió a 27.748.112 que, con las entradas extrapresupuestas o extraordinarias y uso del crédito, se aumentaron los ingresos a 33.270.512 pesos.

Durante el ejercicio 1918-19 los gastos presupuestos votados por varias leyes y los servicios extrapresupuestos, sumaron 32.979.584 pesos; se emitieron varias deudas internas por valor de 5.703.203 pesos y se extinguieron o amortizaron otras por 1.836.203 pesos, lo que implica un aumento de 3.836 936 pesos en la circulación de deudas que, de pesos 156.656.702 que sumaban en julio 1.o de 1917 subieron a 130.523.638 pesos, al clausurarse el año económico de 1918-19.

Conferencia histórica

MONTEVIDEO, agosto 17—El secretario de la Intendencia Municipal, señor Plácido Abad, aficionado a estudios históricos, prepara una conferencia patriótica con proyecciones luminosas, que dará bajo los auspicios del Instituto Histórico y Geográfico, con motivo de la visita de la delegación municipal de Buenos Aires en la semana próxima.

Se trata de un paciente estudio histórico, pues se refiere al tiempo en que el general José de San Martín se detuvo en Montevideo el año 1829, cuando apostrofado desde Buenos Aires, no quiso desembarcar en esa ciudad y permaneció en Montevideo.

Creación de un departamento

MONTEVIDEO, agosto 17—La comisión para la creación del departamento de Cuareim, cuya capital será Santa Rosa, celebró varias conferencias con el presidente de la República y con algunos miembros del cuerpo Legislativo y del Consejo Nacional de Administración, en las que obtuvo gratas esperanzas en favor del proyecto.

Correspondencia para la Argentina— Movimiento de vapores

MONTEVIDEO, agosto 17—El vapor "Buenos Aires" conduce para ésa la correspondencia que trajeron de Norte América el vapor inglés "Hilarius", y de Inglaterra el "Virgil".

—Fueron despachados para ésa los vapores ingleses "Dauro" y "Glenevis".

Proposición de los estudiantes de ingeniería

MONTEVIDEO, agosto 17 — Los estudiantes de ingeniería y agrimensura, que hace más de un mes están en huelga, propusieron a las demás asociaciones estudiantiles una huelga general de estudiantes, en señal de protesta contra el reglamento de la Facultad de Ingeniería, que aquéllos estiman excesivamente severo y perjudicial.

Situaciones de militares

MONTEVIDEO, agosto 17—La presidencia de la república pasó a la asamblea general un mensaje con el que acompaña el siguiente proyecto de ley:

Los militares que con anterioridad al primero de febrero del corriente año que desempeñaban funciones pendientes del ministerio del Interior en las jefaturas políticas y de policía, quedan comprendidos en el inciso segundo del artículo tercero de la ley de jerarquías y situaciones promulgadas en aquella fecha.

Jubilación de jueces y fiscales

MONTEVIDEO, agosto 17 — Un grupo de magistrados judiciales prestigia la sanción del proyecto sobre las condiciones en que podrían jubilarse los jueces y fiscales.

El proyecto dispone que la jubilación de magistrados judiciales y del ministerio público será de tantas treinta avas partes del promedio de sueldos que hubiera gozado el postulante en los cinco últimos años cuando sean los años de servicio prestados, no contándose los que pasen de 30.

La suspensión de fiestas

MONTEVIDEO, agosto 17 — En la próxima sesión de la Cámara de Diputados, el doctor Duvimioso Terra sostendrá que es inconstitucional el proyecto del Consejo Nacional de Administración al suspender fiestas como la de anteayer.

Esto originará un extenso debate.

Conferencia del ministro peruano

MONTEVIDEO, agosto 17—Numerosa concurrencia asistió a la conferencia que dió esta tarde en la universidad, el ministro peruano, doctor Víctor Belaunde. Estudió éste en su disertación, la obra del filósofo holandés Spinoza.

Repatriación de los restos de Carlos Blixen

MONTEVIDEO, agosto 17—Resolvióse que el crucero "Uruguay" que conducirá los restos de Valdés Noya a México, traiga al regreso los de Carlos Blixen, que falleció en Venezuela, donde desempeñaba el cargo de ministro uruguayo.

Fallecimientos

MONTEVIDEO, agosto 17 Fallecieron el teniente coronel Ricardo Genes y María Barone de Casanello.

MONTEVIDEO, agosto 17 — Fallecieron: Josefa Corbalarrita de Severito, Eulalia F. H. de Rocker, Adelina F. de Hareau y Antonia F. Pudestá.

Casos de viruela en la frontera

MONTEVIDEO, agosto 17 — El consejo de higiene ordenó al inspector de sanidad terrestre que se trasladara a Rivera, con motivo de haberse denunciado que se producen casos de viruela en la frontera.

Traslado de varios funcionarios

MONTEVIDEO, agosto 17 — Llegó el jefe de policía de Treinta y Tres, señor Zolio Fonseca, quien logró autorizar el traslado de varios comisarios de aquel departamento en razón de secundar los planes políticos de José Saravia.

BOLIVIA

La carestía de la vida—Escuela de volación — Aparición de un nuevo libro—El uso de la corriente eléctrica.

LA PAZ, agosto 17—El Senado aprobó un proyecto relativo al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

—El senador Saavedra solicitó informes al ministro de Guerra acerca de los contratos celebrados para la implantación de una escuela de volación en el país.

—El señor Eduardo Medina publicó un nuevo libro, en el que estudia detenidamente las cuestiones litigiosas de Bolivia-Paraguay.

—El señor Manuel Ramayo presentó a la consideración del Senado un proyecto relativo al funcionamiento de los ferrocarriles, mediante el empleo de la energía eléctrica.

ACTUALIDAD

Legislatura que no cumple sus deberes

Si nuestro Senado nacional no fuese el cuerpo sesudo, tranquilo y previsor que pintan los doctrinantes del sistema bicamarista, habría que exigirle que adquiriese todos esos atributos y otros más que concurrieran a labrar la felicidad pública, porque solamente así tendrían compensación los conflictos a que se ve condenado el país para constituirlo.

De todos los órganos que integran el cuerpo de autoridades en el régimen federal en vigor, ninguno como la alta Cámara ha sufrido un proceso de innovación tan accidentado en el medio siglo de vida constitucional que ha corrido para la República desde la convención de Santa Fe.

Ajustándose estrictamente a la verdad, sería ineludible reconocer que la designación de senadores asumió con mucha frecuencia los caracteres de una inferior maniobra política. Alrededor de ese acto giró a menudo la actividad política de las provincias argentinas, como que las bancas a llenar por el voto de las legislaturas representó la pieza más codiciada por los jefes o directores de los grupos cívicos militantes. Los cálculos, las combinaciones, los acuerdos y los cismas entre los partidos locales, respondieron generalmente al problema, próximo o lejano, de la elección de senadores.

Tales cargos sirvieron, por otra parte, para facilitar a los políticos de provincias el juego rotatorio, en cuya virtud los miembros de un corto círculo o de una estrecha comunidad doméstica iban de la gobernación o de los ministerios al Senado y volvían de éste a sus anteriores posiciones, sin que su hoja de servicios marcara solución de continuidad aun cuando los felices mandatarios alcanzasen los límites de la edad provecta. Así se explica el caso de algunos compatriotas que emplearon toda su existencia en llenar misiones oficiales, o en el Congreso o en los poderes ejecutivos provinciales, con perseverancia ejemplar como que no abandonaron esos escenarios oficiales ni por breves intervalos.

Una buena porción de los vicios, de las corruptelas y de las patrañas que desvirtuaron y continúan desvirtuando la práctica sana de los principios democráticos que nos rigen, es imputable en estricta justicia a los apetitos desordenados y a los planes exclusivistas que han provocado las senadurías nacionales. Con decir que ellas fueron incesantemente la piedra de escándalo de la política, se puede estar cierto de que no ha de levantarse una sola voz sincera para formular rectificaciones o protestas.

Se entendía, o a lo menos se aparentaba creer, que así que el país entrara en la era de reparación pregonada como programa "la posteriori" por el radicalismo triunfante, cesarían inmediatamente los irregulares procedimientos que se denunciaban en las legislaturas provinciales cada vez que correspondía elegir los representantes del Estado en el parlamento nacional. Eran tan categóricas las imputaciones al "régimen" que comprometía la dignidad de aquella función política con manejos inconfesables, y nos llegaba en tono tan airado y declamatorio la promesa de que aquel ciclo de errores y de perversiones quedaba cerrado para siempre, que el lúcido público se encuentra dominado por una desconcertante sensación de asombro en presencia de lo que ve producirse en Tucumán, bajo los auspicios o, mas exactamente, con la complicidad de un gobierno que sustenta los ideales del partido que se declaraba predestinado a lavar de toda impureza las instituciones republicanas.

Y eso que ocurre en Tucumán es, al más ni menos, lo que acontecía en tiempos abominados cuando se presentaba la oportunidad de designar senadores nacionales. La puja encarnizada y violenta de pretensiones entre los bandos que dividen a los legisladores, determina una obstrucción sistemática, que prolonga abusivamente dicha designación, pese a las advertencias que la alta Cámara ha dirigido al gobierno provincial.

Como parecen inevitables las ambiciones en juego, no es imposible que la táctica del ausentismo, usada hasta ahora con éxito por las diversas fracciones constituídas del radicalismo, impida por mucho tiempo todavía que aquella provincia integre su representación en el Senado.

Hemos sostenido reiteradamente que los conflictos suscitados en las provincias deben ser resueltos por el imperio de las instituciones y sin intromisiones enervadoras de las autonomías. Pero tratándose de un caso que afecta al régimen parlamentario federal, no vacilamos en sostener que incumbe al mismo Senado de la Nación "encarar" la situación de alzamiento en que se coloca la legislatura tucumana, y procurar corregirlo en que se coloca la legislatura tucumana, y procurar corregirlo inmediatamente hasta compelerla a que cumpla sus deberes llenando sin más tardar la senaduría vacante.

La condición de los escribanos públicos

Un proyecto presentado en la provincia de Buenos Aires sobre libertad de la profesión de escribano viene a confirmar las manifestaciones que más de una vez se han hecho en este sentido, entre las que puede contarse la declaración de la asamblea del Círculo de Escribanos Universitarios, celebrada el 15 de septiembre de 1917.

En realidad, los escribanos se encuentran en una situación cuya anomalía es fácil poner de manifiesto.

Retrotrayéndonos al orden económico nacional, cabe recordar que la ley 7048, de 4 de agosto de 1910 establece la carrera universitaria del notariado, disponiendo que el título de escribano será otorgado por las universidades nacionales, de conformidad con los planes y programas de estudios que ellas mismas dicten.

Con ese antecedente a la vista podría creerse que los escribanos tienen forma libertad para ejercer la profesión. Pero no sucede así. Existe una importantísima restricción.

En la ciudad de Buenos Aires puede haber más de un escribano por cada diez mil habitantes. Y la designación de los que pueden ejercer sus funciones para que están habilitados es hecha por el Poder Ejecutivo cada vez que se presenta la oportunidad de nombrar titular a un registro.

Este régimen, que priva del ejercicio de la profesión a numerosos escribanos que han recibido el diploma que los acredita como tales mediante el cumplimiento de los preceptos de la ley, es el que motiva frecuentes reclamaciones, que se fundan en el principio de libertad que rige para las demás actividades.

Como es consiguiente, un sistema semejante no ha podido ser implantado caprichosamente por el legislador. Se han tenido en cuenta ciertas razones, de las que no es dado prescindir por los intereses que se invocan para reforzarlas.

En el año 1907, ellas fueron expuestas en la Cámara de Diputados por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Bibiloni, con motivo de un proyecto, por el que se aumentaba el número de registros. El ministro desarrolló la teoría de que el escribano no desempeña una profesión. Se ha considerado y se considera que desempeña una función que es de carácter público. Agregó que es una función de Estado por su naturaleza y por sus consecuencias, pues que afecta las relaciones de familia cuando se hace, por ejemplo, el reconocimiento de hijos naturales, cuando se hace testamento, cuando se constituyen albaceas, cuando se nombran herederos, cuando se hacen actos de entidad, o en la organización de la familia, o en la situación de los bienes con relación a ella. Dentro de ese orden de ideas adujo muchas otras consideraciones, citó la legislación de varios países extranjeros e hizo constar que en más de un Estado de la nación Norteamericana, el notario es nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, y no se le puede despojar de su registro sino por juicio político.

No es posible poner en duda la importancia de la misión que tiene a su cargo el escribano en su carácter de funcionario público. La estabilidad de derechos que se relacionan con la organización misma de la sociedad, depende de la manera cómo actúan los notarios. Pero a la vez que se reconoce que la trascendencia de la tarea, por lo menos en una de sus fases, obliga la intervención de los poderes públicos, hay que convenir en que es necesario introducir alguna reforma en el actual estado de cosas, que evite la injusticia que se está produciendo.

La ley que hemos citado, que brinda el título de escribano a todo el que realice los estudios que determinan las universidades, no se concilia con las restricciones que otra ley establece. Aquélla importa un estímulo a la juventud para que siga una carrera, y esta otra le restringe tan considerablemente su ejercicio, que en manos de muchos el diploma resulta un título inútil.

Esta anomalía, que en el fondo envuelve una contradicción, debe atraer la atención del Congreso. Como hemos dicho, es indispensable realizar una reforma que borre esa injusticia. Al llevar a la práctica esta aspiración será indispensable cuidar los intereses en que interviene el escribano en su carácter de funcionario.

Como se ve, se trata de un asunto en que hay que atender los principios de justicia y los intereses de la sociedad. Al Congreso corresponde encontrar el medio de armonizarlos.

LA POLITICA COMERCIAL DEL IMPERIO BRITANICO

El problema que en estos momentos preocupa al gobierno británico relativo a la reasunción de la política tradicional del librecambio, interrumpida en parte por la guerra, o a su modificación bajo conceptos de un proteccionismo industrial que seduce a los grandes favorecidos por restricciones comerciales de emergencia, está dando motivo a un debate muy acentuado en la prensa inglesa, cuyos términos interesan a nuestro país, como a las demás naciones sudamericanas.

El editorial de la revista "The Economist" que trascribimos a continuación presenta el estado de la cuestión con la altura e independencia que caracteriza a ese órgano de la prensa inglesa, y aunque su tendencia liberal no ha sufrido modificaciones durante su prolongada existencia, tampoco influye en la apreciación de los hechos que analiza con elevado concepto y patriotismo. He aquí sus términos:

NUESTRO COMERCIO UNIVERSAL

Julio 12 1919.

"Hemos vivido sobre bases de un comercio con el mundo entero, nada de lo cual mejor que ustedes. Es nuestro universal es más importante para nosotros en estos momentos que en ningún otro período de nuestra historia, y solamente por medio de su reasunción, o mejor aún, por su expansión, podremos afrontar las cargas gigantescas que esta guerra espantosa ha legado a nuestra resistencia.

Pero mientras la inflación de los precios continúe y se acreciente, el comercio británico de exportación se verá rivalizado"

Mr. Austen Chamberlain, en la asociación Lloyd.

"El Lloyd nació y alcanzó desarrollo en una atmósfera de libertad; libertad de juicio, libertad de responsabilidades y libertad de competencia, y toda grandeza como el Lloyd ha realizado debe atribuirse directamente a la tradición liberal que cada generación de sus miembros ha heredado de sus predecesores. Puede ser que algo de la admisión que predomina en el Lloyd haya impresionado la imaginación del canciller, en los momentos que permaneció en su estrado, durante la pasada semana y lo incitó a un vuelo de elocuencia en la cual el proteccionismo y el preferencialismo ortodoxo, digamos Mr. Hughes, deben haber sentido el olor de una herejía deplorable.

"Al hablar a los miembros del Lloyd, el señor Chamberlain, no hizo mención del comercio del imperio; no les insinuó pensamientos imperialistas, ni les describió una pintura de Bretaña y sus dominios comerciando entre sí, dentro de una convención tiradeada de alambres de púa y menospreciando toda otra comunión y comercio con naciones extranjeras. No. Declaró tan solo que hoy el comercio con el mundo importaba más a Gran Bretaña que en toda otra época anterior, y que los precios artificialmente elevados anularían nuestro tráfico de exportación, cuyo crecimiento y difusión son esenciales si no queremos caer aplastados por el peso de la guerra.

Hubiéramos deseado que el señor Chamberlain diera desarrollo y libertad a su pensamiento y que en vez de reservar esa doctrina para una conversación con los hombres de la "City", se dejara influir por ella en sus trabajos de la Comisión y en sus actuaciones en la Cámara de los Comunes. El comercio universal libre de toda intervención del Gobierno, e independiente de todo proteccionismo es el que condensa hoy el anhelo de la Hacienda británica, pero no es en verdad frecuente que nuestros políticos alienten a realizar o visionen una parte siquiera de la gran verdad que, cuanto menos t

CORRESPONSALES PERMANENTES EN LAS PRINCIPALES CAPITALES Y CIUDADES, DE GUERRA, ENVIADOS

ESTADOS UNIDOS

PROXIMA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

EL PARTIDO LABORISTA

LOS CANDIDATOS PROBABLES

NUEVA YORK, agosto 17 (United) — Mr. Robert J. Bender, informa que aun cuando hara disminuido el interés despertado en la semana anterior, por las demandas de las Fraternidades en favor de la nacionalización de los ferrocarriles; los políticos y, en general, los hombres de negocios, creen que los acontecimientos se inclinan hacia la campaña presidencial "típica del 1920."

Los observadores declaran que la decisión de los laboristas para conseguir la nacionalización, deja entrever que la campaña provocará, inevitablemente, la formación de dos bandos: por un lado el capital, y el trabajo, por el otro. Si el trabajo deja de interesar a los partidos demócrata y republicano en el proyecto de nacionalización, son muchos los que predicen que surgirá un nuevo partido, que posiblemente sería el partido del trabajo de los "laboristas".

Tres son los candidatos que se mencionan como posibles "leaders" de los llamados "liberales", para si llegará el caso de las divergencias.

Los amigos del senador Johnson, de California, están auspiciando en su favor una especie de plataforma de gobierno, que promete la libertad irlandesa y mejores perspectivas para las clases obreras.

Los que apoyan al ex secretario del Tesoro, M. Mc Adoo, están sondeando la opinión política de todo el país, y tratan de conocer su posible aceptación como "leader" del partido demócrata. Si Mc Adoo acepta la nacionalización como programa, será el probable jefe del partido laborista, y tendrá en su apoyo a todas las Fraternidades.

A Mr. Frank P. Walsh, antiguo presidente de la Junta del Trabajo para el tiempo de guerra, también se le hace objeto de una campaña para candidato del trabajo. Muchos son los que hasta ahora se han opuesto a la creación de un partido "laborista", prefiriendo la obtención de sus propósitos ofrecidos por los dos grandes partidos en lucha, pero en los dos últimos años se ha notado un creciente movimiento entre el elemento de la Federación Norteamericana del Trabajo que pide la formación de un tercer partido oficial, el partido "laborista".

Los partidos laboristas locales han surgido en diversas partes del país. [illegible] anteriores "leaders" de los partidos demócrata y republicano, están considerando qué actitud deberán asumir en caso de que los obreros persistan en su amenaza de pedir la nacionalización. Los que apoyan a Mc Adoo creen que se podrá llegar a un compromiso satisfactorio para con los obreros, quedando, así, intacto al partido demócrata.

HUELGA DE EMPLEADOS DE TRANVIAS

Acción enérgica de la Municipalidad

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated)—Hoy, a las seis de la mañana, fué suspendido el tráfico en las líneas subterráneas de la empresa Interborough Rapid Transport Company, y la huelga afecta también varias líneas a nivel que reciben su fuerza motriz de las fábricas de la compañía citada.

Numerosos camiones se pusieron al servicio del público.

La huelga no afecta casi en nada a Brooklyn.

Hacia la una y media de la tarde las líneas a nivel parecían bastar para el tráfico en los barrios de Manhattan y Bronx.

Muchos automóviles llegaron de los pueblos vecinos y se pusieron a la disposición del público.

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated)—El alcalde de esta ciudad, Mr. Hylan, impartió a la policía la orden de acordar la mayor protección posible a los que quieran trabajar en las líneas en huelga.

En consecuencia, Mr. Burr declaró que se mantendrá el tráfico aun si fuera necesario emplear para ese efecto toda la policía y las fuerzas militares y navales del Estado de Nueva York.

Parece que los empleados de las líneas a nivel no se plegarán al movimiento y los funcionarios municipales dicen que se procederá justamente contra esos empleados si suspendieran el trabajo.

PITTSBURG, agosto 17 (United) — Los guardas de las compañías de tranvías han declarado que están dispuestos a hacer funcionar los coches sin tener en cuenta el movimiento huelguista.

Se dice que los funcionarios del Departamento del Trabajo han conferenciado con los representantes de las dos partes en cuestión, pero hasta ahora no se conoce manifestación alguna al respecto.

El movimiento afecta a 15 líneas y los servicios de transportes del distrito se hallan completamente paralizados.

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated)—La huelga de las líneas subterráneas de tranvías no se hizo sentir hoy, porque debido a la lluvia que caía la gente se abstuvo de salir de sus casas.

Todo indica que la huelga continuará y será absoluta mañana.

Los funcionarios [illegible] y comisión de [illegible] tar [illegible] de [illegible] dad [illegible] dos [illegible] mañana de [illegible] los lugares de su ocupación, especialmente en el barrio de Manhattan.

NUEVA YORK, agosto 17 (United) —Casi todos los empleados de las líneas subterráneas abandonaron esta mañana el trabajo tan pronto como llegaron a sus estaciones.

Los jueces remitieron hoy órdenes de notificación a los jefes del movimiento, pero la medida no produjo efecto alguno. Por lo demás, las órdenes no prohibían la huelga, lo que ningún juez puede hacer, sino que debían impedir que los jefes obreros ejerzan presión sobre los empleados dispuestos a trabajar.

Es probable que el servicio se reanude el próximo martes. La compañía declara que no ha hecho uso de rompe-huelgas, sino que tratará de hacer circular el mayor número posible de coches con el cinco por ciento de los empleados que se negaron a plegarse al movimiento.

Abandonaron el trabajo los conductores, los guardas, los señaleros y los operarios de las fábricas de fuerza. Es evidente que el servicio no se normalizará mientras no se llegue a un acuerdo acerca de la cuestión principal: el aumento de cincuenta por ciento de sus salarios que reclaman los huelguistas.

Las líneas a nivel funcionaron hoy pero la compañía declara que no puede garantizar la continuación del tráfico con regularidad si las fábricas siguen reduciendo el suministro de corriente eléctrica.

Muchas personas se trasladaron hoy a los lugares de diversión y de excursión en automóviles puestos a su disposición por la municipalidad y por particulares.

Es esta la primera vez en que la compañía suspende el tráfico y los empleados dicen que la situación será muy seria, pues [illegible] mo los huelguistas están de [illegible] no ceder.

HUELGA DE ACTORES

NUEVA YORK, agosto 17 (United) — Los obreros escenográficos de los teatros se han declarado en huelga, en acto de simpatía para con el movimiento de los actores. Cuatro teatros han cerrado sus puertas.

Esta huelga es consecuencia del [illegible] de la gerencia teatral de rehusar a tratar con los representantes de los actores.

RELACIONES ITALO-NORTEAMERICANAS

WASHINGTON, agosto 17 (Havas) — El [illegible] deplora que las actividades diplomáticas que se [illegible] desde un tiempo a [illegible] Italia y Norte [illegible] arreglo del interés [illegible] países, el que [illegible] los intereses [illegible] asegura a [illegible] tiempo de actividades activi-

UNA GRAN REPRESENTACION DE "AIDA"

Detalles del espectáculo

NUEVA YORK, agosto 17 (Especial)—La representación al aire libre de la ópera "Aida", en beneficio de los damnificados por el terremoto en las regiones de la Romana y Toscana (Italia) se verificó anoche, en la inmensa pista de automóviles, situada en las cercanías de la ciudad.

Una noche magnífica favoreció el éxito de espectáculo.

La empresa de los tranvías estableció un servicio especial desde todos los puntos de la metrópoli hasta el lugar indicado. Trescientos coches de tranvías trasportaron más de 45.000 personas, sin contar los centenares de automóviles y coches.

El soberbio espectáculo fué dirigido por el maestro Giorgio Polacco.

Todos los diarios de la mañana ponen de relieve que nunca se vió, en los Estados Unidos, y quizá en el mundo, un espectáculo igual al de anoche. Tributan elogios al empresario señor Fortunato Gallo por el espectáculo más grandioso que el que se verificó el año pasado en la Arena de Méjico.

Se cree que las entradas pasarán de 50.000 dólares. Uno sólo de los puntos de venta de entradas, en el barrio italiano, dió un total de 10.000 dólares.

Por el inmenso escenario, desfilaron un total de 2.100 personas.

En el segundo acto, al regreso triunfal de Radamés el público fué sorprendido por la entrada en el escenario de unos cincuenta camellos y elefantes, facilitados para el acto por la dirección del Jardín Zoológico de la metrópoli.

El mismo espectáculo se repetirá el sábado próximo en beneficio del hospital italiano de esta ciudad.

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO

Acuerdo de arbitraje con la Cámara de Guayaquil

WASHINGTON, agosto 17 (Especial)—El Boletín de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos anuncia en su último número que dicha cámara arregló un acuerdo de arbitraje con la Cámara de Comercio y de Agricultura de Guayaquil.

El acuerdo es casi idéntico con el [illegible] entre la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Cámara de Comercio de Montevideo y la Asociación Comercial de Río [illegible]

[illegible] Estados Unidos [illegible] del gobierno federal para abaratar el costo de la vida, secuestrando los víveres acumulados y poniéndolos en venta al público.

WASHINGTON, agosto 17 (United) —El gobierno, en sus esfuerzos de aducir el costo de la vida, suministrará víveres por valor de muchos millones en los mercados minoristas de todo el país del martes en adelante.

Dos millones de dólares de manteca, huevos y azúcar confiscados en el Oeste central, serán vendidos primeramente. Otros víveres por valor de varios millones serán confiscados [illegible] semana próxima de acuerdo con [illegible] realizadas. Todas las [illegible] se hallan bajo la acción de acaparamiento. Inspectores federales se hallan completando [illegible] probabilidades de especulación y se espera la realización de 500 arrestos en esta semana. Según se informa, los arrestados serán condenados.

El departamento de Guerra y las autoridades postales iniciarán mañana un sistema para cooperar con el público, vendiendo excedentes de víveres del ejército, pero no se cree que éstos durarán mucho tiempo.

Hasta ahora no hubo rebaja considerable en los precios, exceptuando una pequeña reducción en los precios de la carne en Chicago.

SUCESOS MEXICANOS

La actitud norteamericana

NUEVA YORK, agosto 17 (Havas) — Los diarios de esta capital reflejan [illegible] preocupaciones a que da motivo la cuestión mexicana en Washington. En sus editoriales se muestran desfavorables por la actitud asumida [illegible] a la [illegible] Estados Unidos, [illegible] mándole de no haber cultivado la amistad de la Unión, y lamentando, por el contrario sus simpatías por Alemania, terminan diciendo que un cambio de miras se impone en México.

Según el "New York Times", se habría asegurado con carácter oficial, que los Estados Unidos no prestarían ayuda alguna a las diferentes facciones mexicanas. Por otra parte, no ha sido confirmado el rumor que circuló ayer, por el cual se habría retirado a Carranza el permiso otorgado para la importación de armas. Sin embargo se cree que el Departamento de Estado impedirá la exportación de armas y municiones [illegible] cantidad excediera a la que las necesidades actuales requiera.

WASHINGTON, agosto 17 (United) —La seriedad de la situación mexicana se está complicando por la noticia que se recibió con respecto a la expulsión de Mr. Cummings de México.

Este hecho da motivo a temores de que Wilson se vea en la necesidad de abandonar toda la esperanza de poder seguir manteniendo relaciones amistosas con Carranza.

[illegible] que a menos que Carranza

PRIMER CONGRESO OBRERO DE MUJERES

WASHINGTON, agosto 17 (Associated)—La Liga nacional de las asociaciones gremiales de mujeres invitó a las sociedades obreras de treinta y cuatro países, entre ellos los principales de la América latina, a hacerse representar en el primer Congreso obrero de mujeres que se reunirá en esta capital una semana antes del 23 de octubre próximo, fecha en que se reunirá el congreso obrero internacional convocado por el presidente Wilson, y en el que las mujeres no tendrán representación.

Cada país podrá enviar diez delegados.

CONTRA LA NACIONALIZACION DE LOS FERROCARRILES

WASHINGTON, agosto 17 (Especial) — La comisión de comercio entre los Estados de la Cámara de Representantes, que está preparando un proyecto relativo a la fiscalización de los medios de trasporte, rechazó todas las proposiciones presentadas, entre ellas el famoso proyecto de Plumb que tiende a la nacionalización de los ferrocarriles.

Rechazó también la proposición de que el gobierno garantice los intereses de los capitales invertidos en los ferrocarriles.

Epidemia de cólera

PEKIN agosto 17 (Associated) — El cólera está causando numerosas defunciones en Shanghai, Dairen y Tientsin.

En el campamento de Lang-Fang cerca de esta capital, la epidemia causó cerca de mil defunciones.

La aparición de la epidemia causó gran alarma en la población.

Reivindicaciones de los ferroviarios

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated) — En la conferencia de maquinistas y fogoneros ferroviarios reunida en Cleveland (Ohio), se resolvió pedir un aumento de 35 a 65 por ciento de los salarios.

Los foguneros piden, además, que las compañías provean a la locomotora de cierto aparato cuyo costo es calculado en doscientos millones de dólares.

Asisten a dicha conferencia trescientos delegados.

Regreso de un diplomático

NUEVA YORK, agosto 17 (United) —Mr. Brand Whitlock, ex ministro de los Estados Unidos en Bélgica, llegó hoy a esta ciudad, acompañado por su señora. Piensa regresar en el próximo noviembre con probable embajador en Italia, pero niega a hacer ninguna manifestación sobre este asunto.

ALEMANIA

ASAMBLEA DE WEIMAR

El asunto del carbón

WEIMAR, agosto 17 (United) — [illegible] Asamblea Nacional [illegible] proyecto tendiente a limitar a [illegible] dado para la publicación [illegible] gobierno [illegible] los [illegible] ven[illegible] dente de Irlanda [illegible] gún [illegible] cual, un grupo armado, que se cree de sinnfeinistas, hizo esfuerzos desesperados para apoderarse de Rockyisland, donde se halla la sede del gobierno. En el puerto de Queenstown la guarnición hizo uso de las ametralladoras y rechazó un ataque. Las autoridades locales guardan sobre el hecho el secreto.

[illegible] de los [illegible] [illegible] [illegible]

ESPECIALES, DE LA ASSOCIATED PRESS, UNITED PRESS Y DE LA AGENCIA HAVAS

nía ocuparse de la provisión de carbón a Dinamarca. Lo que agrava aún más a la situación es el hecho de que los británicos están exportando grandes cantidades de carbón con destino a la América del Sud.

CHINA

Escasez de arroz

PEKIN, agosto 17 (Associated) — Comunican de Amoy que es muy seria la situación creada por la escasez de arroz. Se calcula que hay en esa ciudad sólo el arroz necesario para el consumo de una quincena.

COSTA RICA

VIAJE DEL EX PRESIDENTE

NUEVA YORK, agosto 17 (Havas) —La "Associated Press" publica una información de su corresponsal en Kingston, Jamaica, que anuncia que el señor Tinoco, ex presidente de Costa Rica, acompañado por su familia y el señor Frank Jiménez, ex ministro de Costa Rica en Francia, llegaron de paso en su viaje a Europa. Tinoco declaró que durante los últimos contecimientos producidos en su país se libró de muchas tentativas de asesinato; confirmó al mismo tiempo la muerte de su hermano, acaecida hace ya varios días.

DECLARACIONES DE TINOCO

NUEVA YORK, agosto 17 (Associated) — Telegrafían de Kingston (Jamaica) que llegó a esa ciudad a bordo del vapor "Zacapa" el ex presidente de Costa Rica, señor Tinoco, acompañado de su familia y del señor Frank Jiménez, ex ministro de Costa Rica en París.

El ex presidente lamenta que los Estados Unidos no hayan reconocido a su gobierno, y declaró que Nicaragua fué la causante de los repetidas revoluciones que se produjeron en Costa Rica, y de las tentativas que se hicieron para asesinarlo. Hace también recaer sobre Nicaragua la culpa del asesinato de su hermano.

Agregó que reina un intenso malestar en Costa Rica y el comercio está paralizado.

MEXICO

COMBATE CON BANDIDOS

MEXICO, agosto 17 (Associated— Anúnciase que las tropas del gobierno sostuvieron cerca de Tampico un combate con los bandidos que el 6 de julio último atacaron a marineros de un monitor norteamericano. En el combate fueron muertos siete bandidos.

CHILE

RELACIONES COLOMBIANO-NORTEAMERICANAS

Información de la legación de Colombia

EL MITIN OBRERO DEL 29

SANTIAGO DE CHILE, agosto 17 —La legación de Colombia ha entregado a la prensa un telegrama recibido de su gobierno, relativo al incidente provocado a raíz de la discusión del tratado por el Senado norteamericano, con motivo de la cuestión de la cesión de Panamá. Dice que en 1914 se redactó un tratado entre Colombia y los Estados Unidos, en el cual los Estados Unidos se comprometían a pagar 25 millones de dólares al gobierno de Bogotá por la cuestión de Panamá, estipulándose en el mismo tratado cierta satisfacción para Colombia. Días atrás la comisión de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos informó favorablemente el tratado por unanimidad, acordándose enviarlo al Senado para su discusión, llegándose hasta fijar los días para aprobarlo.

En los momentos en que la Cámara debía entrar en la discusión, llegó a los Estados Unidos una noticia inexacta, según la cual un reciente decreto colombiano, relacionado con la estadística de las minas de petróleo, podía menoscabar los intereses y derechos de algunos ciudadanos norteamericanos. En vista de la gravedad de la noticia llegada al Senado norteamericano, éste suspendió inmediatamente la consideración del tratado hasta que la comisión de Relaciones Exteriores examinara el asunto para cerciorarse de su verdadero alcance.

El gobierno de Colombia desmiente terminantemente la falsa información; Colombia únicamente desea resolver el problema según las condiciones estipuladas en el tratado y continuar la política de acercamiento, dando libertad y vida al comercio de todos los extranjeros que se encuentran en su territorio y manteniendo con los demás países amigos buena armonía para el engrandecimiento mutuo y el intercambio de hombres, capitales y comercio y mantener en todo momento la paz en el continente americano.

El gobierno norteamericano y la misión de Relaciones se asegura que investigarán por todos los medios a su alcance la procedencia de la noticia que se dió a conocer, para adoptar medidas de seguridad en el futuro, a fin de evitar campañas malévolas para mantener la discordia en los países de América.

Con asistencia del ministro de Francia se ofreció un banquete al artista pintor Valenzuela Llanos.

Se efectuaron 12 mitines en diversos centros de la capital, para invitar al pueblo al gran mitin del 29.

—El diputado Silva Cortés dió una conferencia sobre su viaje a Europa y la necesidad de estudiar la forma en que se procede con lo relativo a los medios de vida.

BRASIL

LA PROPAGANDA COMUNISTA

PERNAMBUCO, agosto 17 — La agitación comunista sigue preocupando seriamente a los poderes públicos, a causa de los caracteres violentos que asume en este Estado.

Las depredaciones de todo género son incontables y se cometen muchas veces, al amparo de la mayor impunidad.

El presidente de la República se ha visto en la necesidad de enviar fuerzas federales para que cooperen en el restablecimiento del orden e impidan los actos criminales de los comunistas, cuyos excesos tiene justamente alarmada a la población.

Por su parte, el gobernador ha prometido garantizar las propiedades de la empresa de tranvías, cuyas estaciones y coches, en estos últimos tiempos, han sido objeto, particularmente, de la ira de los revoltosos.

RESTRICCIONES A LA INMIGRACION

RIO DE JANEIRO, agosto 17 — A propósito de la iniciativa del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Pena, acerca de un posible acuerdo entre los gobiernos de la Argentina, el Brasil, Paraguay y Uruguay, tendiente a restringir la inmigración de los individuos peligrosos para el orden público, los diarios hacen resaltar la necesidad de que dicho acuerdo se haga extensivo a los demás países.

PERU

DISTINCION AL Dr. ZEBALLOS

Medidas sanitarias

LIMA, agosto 17.—Ha producido una sorpresa agradable la noticia de la entrega de la medalla que el Congreso del Perú confiriera al publicista doctor Estanislao S. Zeballos.

—Los pasajeros llegados de Paita, a bordo del "Urubamba", fueron recluídos en la isla San Lorenzo, de acuerdo con las prescripciones sanitarias.

Datos estadísticos sobre la fiebre amarilla — Llegada de peruanos deportados — El período presidencial.

LIMA, agosto 17 — Las estadísticas de salubridad sobre la fiebre amarilla, recientemente publicadas, acusan noventa casos en Piura, Díaz y Paita.

Un procedimiento eficaz para combatir dicha epidemia ha resultado el empleado por el doctor Houson, notable especialista norteamericano.

—Han llegado a Mollendo 80 peruanos deportados de Chile.

—Se ha dado un decreto suspendiendo una resolución reciente, según la cual el período presidencial duraría cinco años, reduciéndolo, por el mismo decreto, a cuatro años.

Las reformas constitucionales — La huelga estudiantil

LIMA, agosto 17—El partido obrero ha publicado un manifiesto, en el que expresa que ve con desagrado las reformas constitucionales que se proyectan realizar.

—La Federación de Estudiantes ha resuelto continuar la huelga.

Esta actitud de los estudiantes tiene preocupado al gobierno, cuya intervención se espera de un momento a otro.

Gravamen a las boletas de "sport"

LIMA, agosto 17 — El Jockey Club de esta capital, ha elevado una nota-protesta al Gobierno por el gravamen del 10 por ciento, impuesto a las boletas de "sport". En el memorial de protesta pide, asimismo, la reconsideración del decreto respectivo.

—Han sido provistas con los respectivos títulares, las secretarías de las legaciones en Inglaterra, Francia e Italia que estaban vacantes.

Las comunicaciones ferroviarias con la Argentina

LIMA, agosto 17 — "La Prensa", editorialmente, encarece la necesidad de emprender y llevar a término la obra de comunicación ferroviaria con la República Argentina, por vía de Bolivia.

Choque de tranvías

LIMA, agosto 17—Ocurrió un choque de tranvías eléctricos en la línea de la Magdalena, a consecuencia del cual varios pasajeros resultaron heridos.

REPUBLICA ORIENTAL

PARTIDO COLORADO

Carta del señor Bachini

EFECTOS DE LA ANARQUIA

La cuestión social

MONTEVIDEO, agosto 17—En respuesta a una comunicación de comité de la juventud colorada, que le otorgó una de sus presidencias honorarias, ha escrito el señor Antonio Bachini, una extensa carta, en la cual dice, entre otras cosas:

El espectáculo de la anarquía, los pleitos domésticos, el choque de las obcecaciones apasionadas o caprichosas, empiezan a producir, respecto del partido, una impresión de incapacidad orgánica, de incapacidad para la acción disciplinada y fecunda, ya que todo partido político que ha conquistado el gobierno por su vigor material, debe saber conservarlo por la ponderación y la sabiduría de sus actos, sobre todo cuando han concluído ya las épocas en que la fuerza y, a veces, la violencia, eran los instrumentos normales de predominio, y si no se reacciona a tiempo, podrá sobrevenir, efectivamente, una definida situación de inferioridad que coloque a nuestro partido en riesgos extremos, alejándolo de las perspectivas creadas en el orden nacional de los compromisos contraídos ante la opinión y de toda probabilidad respecto al legítimo triunfo de los intereses partidarios.

Esta es, a mi juicio, la verdad, y juzgo oportuno manifestarla a ustedes con franqueza.

Se refiere luego a las próximas elecciones y agrega:

Entretanto, considero pérfida y peligrosa la creencia generalizada de que el sistema de la representación proporcional exige el fraccionamiento de nuestro partido y que, a la vez, le pondrá a cubierto de un desastre en las elecciones próximas. No el voto proporcional es una conquista obtenida en pro del electorado general, a fin de que todos los partidos que se organicen en el país, puedan aspirar a una representación práctica directa en el parlamento o en las corporaciones públicas de origen electivo; pero es absurdo suponer que los partidos fuertes, bien organizados, han de utilizar ese sistema para destruir su unidad colectiva, dispersándose en tendencias y grupos diversos, como si el movimiento fragmentario y anárquico hubiera de ser más ventajoso que la acción coherente, ordenada y realmente orgánica de un partido.

Hasta ahora, no se sabe de ningún partido político que haya inventado armas para suicidarse. Se habla del lema común; pero, en el mejor de los casos, ese recurso nos daría únicamente una apariencia de triunfo partidario. En la materialidad de los cómputos finales podrá aparecer una cifra mayor de votos colorados, pero en el orden político, ¿quién saldrá ganando si nuestro partido se desorienta en las múltiples divergencias del voto proporcional?

Imaginado el caso, llegaremos a la conclusión de que si el partido Colorado no se une antes de noviembre o no se produce un acuerdo sobre su dirección futura, lo que llevará a las cámaras después de las elecciones, no será su representación política y parlamentaria sino la representación de su anarquía.

Aludiendo después a una declaración de principios sobre la cuestión social hecha por aquel comité expresa:

Son ellos pues, obreros y patronos, los indicados para resolver sus diferencias, correspondiendo al poder público el dar garantías de libertad dentro de la ley, a unos y otros. La huelga es un derecho, pero, la libertad de trabajo, no sólo es un derecho individual, sino una necesidad de orden público.

De manera que si el derecho de abandonar el trabajo es respetado, mucho más debe serlo el de aquel que quiere trabajar, como igualmente debe serlo el del capitalista que toma para su industria o su comercio, los brazos libres allí donde los encuentra. A esto se reducen los aspectos principales de la cuestión, siendo, naturalmente, inadmisible la pretensión de que los reglamentos gremiales priman sobre las leyes positivas y que se quiera formar una sociedad artificial dentro de la permanente, con fueros arbitrarios, cuando nadie ignora que la sociedad, sin el Estado, sería únicamente un hacinamiento de hombres condenado a la anarquía y a la disolución.

LOS SUCESOS DEL PUERTO

Propósitos de un diputado

MONTEVIDEO, agosto 17 — Con motivo de los sucesos del puerto y de la interpelación efectuada en el Senado, el diputado doctor Duvirioso Terra propondrá en la Cámara de Diputados el nombramiento de una comisión investigadora.

En efecto, ante las interpelaciones los ministros contestan que se trata de entidades autónomas y en esa forma se excusan de dar explicaciones.

Considera que lo que se ha dicho respecto a los barcos, el estado del material y la organización de los servicios, etc., es bastante grave como para que la cámara intervenga por intermedio de una comisión investigadora con objeto de obtener una información fidedigna.

El mismo diputado, como últimos ayer, se propone plantear en la cámara un asunto de gran interés político relacionado con las atribuciones del consejo nacional de administración y el uso que de ellas ha hecho en algunos casos.

Sostiene el doctor Terra, que el Consejo tiene facultades legislativas y que en algunas resoluciones adoptadas se las ha abrogado, lo cual implica una violación constitucional.

—El asunto será planteado en la sesión del miércoles, pues antes de llevarlo a la cámara, el doctor Terra ha querido sea tratado en el seno de la agrupación de legisladores de su partido.

Al efecto, ha pedido al directorio que cite a aquellos legisladores para una reunión especial que se efectuará el martes.

EL TRATADO CON EL JAPON

Doctrina panamericana

MONTEVIDEO, agosto 17 — En breve ha de ser aprobado por el Consejo Nacional de Administración, el tratado celebrado por el Poder Ejecutivo, con el Imperio del Japón. Ese tratado contempla la doctrina panamericana que ha venido desarrollando el Uruguay en los últimos tiempos.

Además, sienta el concepto de la nacionalidad de los hijos de japoneses nacidos en este país, en razón de que, radicándose en el Japón, no se los desconozcan sus derechos como ciudadanos uruguayos.

DESARROLLO DE LA GRIPE

MONTEVIDEO, agosto 17—Según informes del Consejo de Higiene, en los primeros quince días del corriente mes se produjeron en Montevideo 571 defunciones, que se subdividen así: por enfermedades comunes, 435, y por gripe, 136.

El primer día del mes se anotaron 17 defunciones por gripe, el 11 ocurrieron 13 defunciones por la misma causa; el día 8, hubo 15; el 3 y el 5, 12.

Los demás días, las defunciones no pasaron de 9, y aun hubo menos.

El día 13, hubo dos; el 14, tres, y el 15, dos.

El Consejo de Higiene entregó 25.000 pesos a la comisión de protección contra la gripe. Esta comisión, alarmada por los pedidos que recibe, resolvió contralorearlos para evitar abusos.

Se remitieron, nuevamente, dinero, frazadas, medicamentos, etc., a varias localidades.

Según datos de última hora, ayer se produjeron en San José 48 casos nuevos, de los cuales cuatro fueron fatales; en Florida, 29 casos; en Minas, 11 defunciones; en Durazno, dos defunciones; en Cerro Largo, 36 casos; en Maldonado, cinco defunciones; en la policía de la capital, 6 nuevos casos, en las fuerzas militares de guarnición en Montevideo, 11 casos, en las de campaña, 22, y en el personal ferroviario, tres nuevos casos.

La Asistencia Pública atendió ayer 45 llamamientos para enfermos de gripe. Tres más ingresaron en el hospital Maciel.

CUESTIONES SOBRE LA LEY ELECTORAL

MONTEVIDEO, agosto 17 — Con excepción del batllismo, existe un acuerdo fundamental entre los demás partidos políticos, acerca de la forma conveniente para el problema planteado por las dudas que ofrece la aplicación de la ley de 1915 a los comicios de noviembre.

Las declaraciones de las autoridades de algunos de esos partidos, y lo que manifiestan los órganos oficiales de otras agrupaciones, permiten afirmar que la solución ha de descansar sobre dos bases principales: la reforma de la Constitución en el sentido de establecer que toda ley electoral, dictada en el futuro, deberá contar con el voto conforme de los dos tercios de cada cámara; la declaración simultánea de los partidos, teniente a establecer, de acuerdo con la Constitución y las leyes electorales en vigor, el modo de realizarse los escrutinios de noviembre.

Esas declaraciones consagrarían, como norma de los escrutinios, la fórmula que satisface las aspiraciones de los colorados de todos los matices, es decir, la aplicación exacta del sistema del doble voto simultáneo, la acumulación de las listas con lema igual, aunque con candidatos distintos, y el reparto de los puestos obtenidos por las listas acumuladas, entre todas ellas, de acuerdo con el principio de la proporcionalidad integral.

Con esto, los nacionalistas verían satisfechos sus deseos de que no se altere la ley de septiembre de 1915, con lo cual quedaría incólume la garantía consagrada por la letra C de las disposiciones transitorias de la Constitución, hasta que no se sancionara la reforma de la misma.

EL EMPRESTITO ITALIANO

MONTEVIDEO, agosto 17—Siguen desarrollándose las gestiones para conceder al gobierno italiano el crédito de diez millones de pesos, destinados a la adquisición de productos del país, sobre la base que adelanté ayer.

El gerente del Banco Italiano del Uruguay confirma que el crédito se otorgaría mediante convenio con el consorcio bancario de Italia a fin de evitar al Banco de la República que la suma de aquél influya en el por ciento de su encaje.

La operación que hará ahora el Banco de la República sería semejante a la que hizo el Banco Italiano, el que, a raíz de la llegada del embajador Luciani, concedió un crédito especial a Italia.

UNION DEMOCRATICA

MONTEVIDEO, agosto 17 — El comité de la agrupación política Unión Democrática, compuesto en su gran mayoría por fuertes comerciantes, inició las tareas pertinentes a la elección de los delegados seccionales, para la formación del próximo Congreso Elector que deberá proclamar los candidatos a diputados con que irá a las urnas en noviembre próximo.

Construcciones de puentes y alcantarillas

MONTEVIDEO, agosto 17 — El Consejo Nacional de Administración enviará a la asamblea general, acompañado del respectivo mensaje, el proyecto del ministro de Obras Públicas sobre construcción de puentes y alcantarillas.

El proyecto establece que toda obra se realizará cuando sea solicitada por un número de propietarios que representen, como mínimo, 50 por ciento del valor aforado dentro de la zona a los efectos del pago del impuesto de contribución inmobiliaria.

Establece, también, que debe procederse inmediatamente a la construcción de tres puentes sobre el río Negro.

La tercera parte del costo de obras se tomará de rentas generales y las dos restantes se obtendrán con la aplicación del gravamen.

Alternativas en los cambios

MONTEVIDEO, agosto 17 — La plaza, en materia de cambios, continúa sufriendo bruscas alternativas.

Hace varios días se señalaba la mejora del franco al cotizarse alrededor de 7.70. Pues bien, ahora, sin causa justificada, al menos visible, baja a 7.95 aproximadamente.

Las necesidades comerciales, ya de las alternativas en los cambios no pueden desenvolverse de manera tan irregular, que provoquen tanta indecisión en el mercado monetario, lo que comprueba la especulación. Es lo que sucede actualmente con el marco.

Se iniciaron los cambios sobre Hamburgo a 14 aproximadamente, y ya ha llegado a 17 1/2 con miras de empeorar aún más. No pueden estas diferencias de cambio obedecer a la situación comercial de este país con el ex imperio, por que todavía el intercambio comercial no se ha iniciado francamente, pues si bien es cierto que aquel país ha hecho grandes compras de productos, se ha servido de otros países intermediarios, como Norte América, por ejemplo.

De manera que el principal factor en este descenso del marco es la especulación en los cambios.

Próxima sesión en la Cámara de Diputados

MONTEVIDEO, agosto 17—En la sesión que celebrará el lunes próximo la cámara de representantes, será tratado sobre tablas el proyecto que propone abrir un nuevo período de inscripción en el registro cívico del departamento de Treinta y Tres.

En la misma sesión el ministro de Obras Públicas dará los informes solicitados en la forma que apuntó, sobre los nombramientos provisionales efectuados por el consejo de administración para atender el servicio de obras de saneamiento en varias ciudades del litoral.

Los derechos de importación

MONTEVIDEO, agosto 17 — La comisión nombrada por el Poder Ejecutivo para estudiar el proyecto sobre protección a la agricultura y el problema del abastecimiento del país, aprobó, como informamos oportunamente, la exoneración de los derechos de importación al trigo y harinas, hasta el próximo 20 de noviembre; propone la modificación del régimen aduanero en esa materia, rebajando los derechos que gravan el trigo, a pesos 0.50 los cien kilogramos, en vez de pesos 1.35 específico, más los adicionales que paga el trigo actualmente; no habiéndose resuelto nada definitivamente, en cuanto a la harina, aunque se piensa rebajar por igual los derechos de importación.

El respectivo informe será elevado mañana al consejo nacional de administración.

La comisión propone el mantenimiento de la libertad de exportación, mientras se observe el mismo régimen en el mercado argentino, resolución que se ha tomado después de estudiar las existencias de trigo y harina en plaza, y las posibilidades de la importación, así como también el curso de los precios.

Acaparamiento y exportación de artículos alimenticios

MONTEVIDEO, agosto 17 — El ministro de Hacienda presentará al consejo nacional de administración un proyecto sobre abaratamiento de la vida, con la base de evitar el acaparamiento de los artículos alimenticios y su exportación a los países limítrofes, como se hace hasta ahora.

Con idéntico propósito se designarán las comisiones vecinales encargadas de vigilar los precios de esos artículos, y denunciar las irregularidades que de ellos emanen.

Ejercicios financieros de 1918-19

MONTEVIDEO, agosto 17 — La Contaduría General, al comunicar al Consejo Nacional los resultados del ejercicio financiero de 1918-19, hace notar que los ingresos calculados en el presupuesto de ese ejercicio sumaban 29.456.888 pesos, pero que la recaudación sólo ascendió a 27.748.112 que, con las entradas extrapresupuestas o extraordinarias y uso del crédito, se aumentaron los ingresos a 33.270.512 pesos.

Durante el ejercicio 1918-19 los gastos presupuestos votados por varias leyes y los servicios extrapresupuestos, sumaron 32.979.584 pesos; se emitieron varias deudas internas por valor de 5.703.203 pesos y se extinguieron o amortizaron otras por 1.836.203 pesos, lo que implica un aumento de 3.836.936 pesos en la circulación de deudas que, de pesos 156.658.702 que sumaban en julio 1.o de 1917 subieron a 130.623.638 pesos, al clausurarse el año económico de 1918-19.

Conferencia histórica

MONTEVIDEO, agosto 17—El secretario de la Intendencia Municipal, señor Plácido Abad, aficionado a estudios históricos, prepara una conferencia patriótica con proyecciones luminosas, que dará bajo los auspicios del Instituto Histórico y Geográfico, con motivo de la visita de la delegación municipal de Buenos Aires en la semana próxima.

Se trata de un paciente estudio histórico, pues se refiere al tiempo en que el general José de San Martín se detuvo en Montevideo el año 1829, cuando apostrofado desde Buenos Aires, no quiso desembarcar en esa ciudad y permaneció en Montevideo.

Creación de un departamento

MONTEVIDEO, agosto 17—La comisión para la creación del departamento de Cuareim, cuya capital sería Santa Rosa, celebró varias conferencias con el presidente de la República y con algunos miembros del cuerpo Legislativo y del Consejo Nacional de Administración, en las que obtuvo gratas esperanzas en favor del proyecto.

Correspondencia para la Argentina— Movimiento de vapores

MONTEVIDEO, agosto 17—El vapor "Buenos Aires" conduce para ésa la correspondencia que trajeron de Norte América el vapor inglés "Hilarius", y de Inglaterra el "Virgil".

—Fueron despachados para ésa los vapores ingleses "Dagro" y "Glenlevis".

Proposición de los estudiantes de ingeniería

MONTEVIDEO, agosto 17 — Los estudiantes de ingeniería y agrimensura, que hace más de un mes están en huelga, propusieron a las demás asociaciones estudiantiles una huelga general de estudiantes, en señal de protesta contra el reglamento de la Facultad de Ingeniería, que aquéllos estiman excesivamente severo y perjudicial.

Situaciones de militares

MONTEVIDEO agosto 17—La presidencia de la república pasó a la asamblea general un mensaje con el que acompaña el siguiente proyecto de ley:

Los militares que con anterioridad al primero de febrero del corriente año que desempeñaban funciones pendientes del ministerio del Interior en las jefaturas políticas y de policía, quedan comprendidos en el inciso segundo del artículo tercero de la ley de jerarquías y situaciones promulgadas en aquella fecha.

Jubilación de jueces y fiscales

MONTEVIDEO, agosto 17 — Un grupo de magistrados judiciales prestigia la sanción del proyecto sobre las condiciones en que podrían jubilarse los jueces y fiscales.

El proyecto dispone que la jubilación de magistrados judiciales y del ministerio público será de tantas treinta avas partes del promedio de sueldos que hubiera gozado el postulante en los cinco últimos años cuanto sean los años de servicio prestados, no contándose los que pasen de 30.

La suspensión de fiestas

MONTEVIDEO, agosto 17 — En la próxima sesión de la Cámara de Diputados, el doctor Duvirioso Terra sostendrá que es inconstitucional el proyecto del Consejo Nacional de Administración al suspender fiestas como la de anteayer.

Esto originará un extenso debate.

Conferencia del ministro peruano

MONTEVIDEO, agosto 17—Numerosa concurrencia asistió a la conferencia que dió esta tarde en la universidad, el ministro peruano, doctor Víctor Belaunde. Estudió este en su disertación, la obra del filósofo holandés Spinoza.

Repatriación de los restos de Carlos Blixen

MONTEVIDEO, agosto 17—Resolvióse que el crucero "Uruguay" que conducirá los restos de Adolfo Nelson a México, traiga al regreso los de Carlos Blixen, que falleció en Venezuela, donde desempeñaba el cargo de ministro uruguayo.

Fallecimientos

MONTEVIDEO, agosto 17 Fallecieron el teniente coronel, Ricardo Genes y María Barone de Casanello.

MONTEVIDEO, agosto 17 — Ha fallecido Josefa Corbalarrín de Silveyto, Eulalia F. H. de Rocker, Adolfina F. de Harcau y Antonio F. Pedesta.

Casos de viruela en la frontera

MONTEVIDEO, agosto 17 El consejo de higiene ordenó al inspector de sanidad terrestre que se trasladara a Rivera, con motivo de haberse denunciado que se producen casos de viruela en la frontera.

Traslado de varios funcionarios

MONTEVIDEO, agosto 17 — Llegó el jefe de policía de Treinta y Tres, señor Zolio Fonseca, quien logró autorizar el traslado de varios comisarios de aquel departamento en razón de secundar los planes políticos de José Saravia.

BOLIVIA

La carestía de la vida—Escuela de volación — Aparición de un nuevo libro—El uso de la corriente eléctrica.

LA PAZ, agosto 17—El Senado aprobó un proyecto relativo al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

—El senador Saavedra solicitó informes al ministro de Guerra acerca de los contratos celebrados para la implantación de una escuela de volación en el país.

—El señor Eduardo Medina publicó un nuevo libro, en el que estudia detenidamente las cuestiones religiosas de Bolivia-Paraguay.

—El señor Manuel Ramayo presentó a la consideración del Senado un proyecto relativo al funcionamiento de los ferrocarriles, mediante el empleo de la energía eléctrica.

ACTUALIDAD

Legislatura que no cumple sus deberes

Si nuestro Senado nacional no fuese el cuerpo sesudo, tranquilo y previsor que pintan los doctrinantes del sistema bicamarista, habría que exigirle que adquiriese todos esos atributos y otros más que concurrieran a labrar la felicidad pública, porque solamente así tendrían compensación los conflictos a que se ve condenado el país para constituirlo.

De todos los órganos que integran el cuerpo de autoridades en el régimen federal en vigor, ninguno como la alta Cámara ha sufrido un proceso de innovación tan accidentado en el medio siglo de vida constitucional que ha corrido para la República desde la convención de Santa Fe.

Ajustándose estrictamente a la verdad, sería ineludible reconocer que la designación de senadores asumió con mucha frecuencia los caracteres de una inferior maniobra política. Alrededor de ese acto giró a menudo la actividad política de las provincias argentinas, como que las bancas a llenar por el voto de las legislaturas representó la pieza más codiciada por los jefes o directores de los grupos cívicos militantes, los cálculos, las combinaciones, los acuerdos y los cismas entre los partidos locales, respondieron generalmente al problema, próximo o lejano, de la elección de senadores.

Tales cargos sirvieron, por otra parte, para facilitar a los políticos de provincias el juego rotatorio, en cuya virtud los miembros de un corto círculo o de una estrecha comunidad doméstica iban de la gobernación o de los ministerios al Senado y volvían de éste a sus anteriores posiciones, sin que su hoja de servicios marcara solución de continuidad aun cuando los felices mandatarios alcanzasen los límites de la edad provecta. Así se explica el caso de algunos compatriotas que emplearon toda su existencia en llenar misiones oficiales, o en el Congreso o en los poderes ejecutivos provinciales, con perseverancia ejemplar como que no abandonaron esos escenarios oficiales ni por breves intervalos.

Una buena porción de los vicios, de las corruptelas y de las patrañas que desvirtuaron y continúan desvirtuando la práctica sana de los principios democráticos que nos rigen, es imputable en estricta justicia a los apetitos desordenados y a los planes exclusivistas que han provocado las senadurías nacionales. Con decir que ellas fueron incesantemente la piedra de escándalo de la política, se puede estar cierto de que no ha de levantarse una sola voz sincera para formular rectificaciones o protestas.

Se entendía, o a lo menos se aparentaba creer, que así que el país entrara en la era de reparación pregonada como programa "a posteriori" por el Nacionalismo ecléctico, cesarían inmediatamente [illegible] procedimientos irregulares [illegible] discordancias que se desarrollaban en las legislaturas provinciales cada vez que correspondía elegir los representantes del Estado en el parlamento nacional. Eran tan categóricas las inculpaciones al "régimen" que comprometía "la dignidad de aquella función política con manejos inmorales, y nos llegaban en tono tan alto y declamatorio la promesa de que aquel ciclo de errores y de perversiones quedaba cerrado para siempre, que el fuero público se encuentra dominado por una desconcertante sensación de asombro en presencia de lo que vo produciendo en Tucumán, bajo los auspicios o, mas exactamente, con la complicidad de un gobierno que sostenía los ideales del partido que se declaraba predestinado a lavar de toda impureza las instituciones republicanas.

Y eso que ocurre en Tucumán es, ni más ni menos, lo que acontecía en tiempos abominados cuando se presentaba la oportunidad de designar senadores nacionales. La puja encarnizada y violenta de pretensiones entre los bandos que dividen a los legisladores, determina una obstrucción sistemática que prolonga abusivamente dicha designación, pese a las advertencias que la alta Cámara ha dirigido al gobierno provincial.

Como parecen inavenibles las ambiciones en lucha, no es imposible que la táctica del asentimiento, usada hasta ahora con éxito por las diversas fracciones constituídas del radicalismo, impida por mucho tiempo todavía que aquella provincia integre su representación en el Senado.

Hemos sostenido resueltamente que los conflictos suscitados en las provincias deben ser resueltos por el imperio de las instituciones y sin intromisiones enervadoras de las autonomías. Pero tratándose de un caso que afecta al régimen parlamentario federal, no vacilamos en sostener que incumbe al mismo Senado de la Nación encarar la situación de alzamiento en que se coloca la legislatura tucumana, y procurar enérgicamente hasta compelerla a que cumpla sus deberes llenando sin [illegible] tardo la senaduría vacante.

La condición de los escribanos públicos

Un proyecto presentado en la provincia de Buenos Aires sobre libertad de la profesión de escribano, viene a confirmar las manifestaciones que más de una vez se han hecho en este recinto, entre las que puede recordarse la declaración de la asamblea del Círculo de Escribanos Universitarios, celebrada el 15 de septiembre de 1917.

En realidad, los escribanos se encuentran en una situación cuya anomalía es fácil poner de manifiesto.

Refiriéndonos al orden exclusivamente nacional, cabe recordar que la ley 2048, de 4 de agosto de 1869, establece la carrera universitaria del notariado, disponiendo que el título de escribano será otorgado por las universidades nacionales, de conformidad con los planes y programas de estudios que ellas mismas dicten.

Con ese antecedente a la vista podría creerse que los escribanos tienen plena libertad para ejercer la profesión. Pero no sucede así [illegible] Se trata de una importantísima [illegible] En la ciudad de Buenos Aires puede haber más de un escribano por cada diez mil habitantes. Y la legislación de los que pueden ejercer [illegible] ciones para que están habilitados [illegible] hecho por el Poder Ejecutivo cada vez que se presenta la oportunidad de nombrar titular a un [illegible] tro.

Este régimen, que priva del ejercicio de la profesión a numerosos escribanos que han recibido el diploma que los acredita como tales, mediante el cumplimiento de los preceptos de la ley, es el que motiva frecuentes reclamaciones, que se fundan en el principio de libertad que rige para las demás actividades.

Como es consiguiente, un sistema semejante no ha podido ser implantado caprichosamente por el legislador. Se han tenido en cuenta ciertas razones, de las que no es dado prescindir por los intereses que se invocan para reforzarlas.

En el año 1907, ellas fueron expuestas en la Cámara de Diputados por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Bibiloni, con motivo de un proyecto, por el que se aumentaba el número de registros. El ministro desarrolló la teoría de que el escribano no desempeña una profesión. Se ha considerado y se considera que desempeña una función que es de carácter público. Agregó que es una función de Estado por su naturaleza y por sus consecuencias, pues que afecta las relaciones de familia cuando se hace, por ejemplo, el reconocimiento de hijos naturales, cuando se hace testamento, cuando se constituyen albaceas, cuando se nombran herederos, cuando se hacen actos de entidad, o en la organización de la familia, o en la situación de los bienes con relación a ella. Dentro de ese orden de ideas adujo muchas otras consideraciones, citó la legislación de varios países extranjeros e hizo constar que en más de un Estado de la nación Norteamericana, el notario es nombrado por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, y no se le puede despojar de su registro sino por juicio político.

No es posible poner en duda la importancia de la misión que tiene a su cargo el escribano en su carácter de funcionario público. La estabilidad de derechos que se relacionan con la organización misma de la sociedad, depende de la manera cómo actúan los notarios. Pero a la vez que se reconoce que la trascendencia de la tarea, por lo menos en una de sus fases, obliga la intervención de los poderes públicos, hay que convenir en que es necesario introducir alguna reforma en el actual estado de cosas, que evite la injusticia que se está produciendo.

La ley que hemos citado, que brinda el título de escribano a todo el que realice los estudios que determinen las universidades, no se concilia con las restricciones que otra ley establece. Aquélla importa un estímulo a la juventud para que siga una carrera, y esta otra le restringe tan considerablemente su ejercicio, que en manos de muchos el diploma resulta un título inútil.

Esta anomalía, que en el fondo envuelve una contradicción, debe atraer la atención del Congreso. Como hemos dicho, es indispensable realizar una reforma que borre esa injusticia. Al llevar a la práctica esta aspiración, será indispensable cuidar los intereses en que interviene el escribano en su carácter de funcionario.

Como se ve, se trata de un asunto en que hay que atender los principios de justicia y los intereses de la sociedad. Al Congreso corresponde encontrar el medio de armonizarlos.

LA POLITICA COMERCIAL DEL IMPERIO BRITANICO

El problema que en estos momentos preocupa al gobierno británico relativo a la reasunción de la política tradicional del librecambio, interrumpida en parte por la guerra, o a su modificación bajo conceptos de un proteccionismo industrial que seduce a los grupos favorecidos por restricciones comerciales de emergencia, está dando motivo a un debate muy acentuado en la prensa inglesa, cuyos términos interesan a nuestro país, como a las demás naciones sudamericanas.

El editorial de la revista "The Economist", que trascribimos a continuación, presenta el estado de la cuestión en la altura e independencia que caracteriza a ese órgano de la prensa inglesa, y aunque su tendencia liberal no ha sufrido modificaciones durante su prolongada existencia tampoco influye en la apreciación de los hechos que analiza con elevado concepto y patriotismo. He aquí sus términos:

NUESTRO COMERCIO UNIVERSAL

Julio 12 1919.

"Hemos vivido sobre bases de un comercio con el mundo entero, nadie lo sabe mejor que ustedes. Ese comercio universal ya más importante para nosotros en estos momentos que en ninguno otro período de nuestra historia, y solamente por medio de su reasunción, o mejor aún, por su expansión, podremos afrontar las cargas gigantescas que esta guerra espantosa ha legado a nuestra resistencia. Pero mientras la inflación de los precios continúe y se acreciente, el comercio británico de exportación se verá invalidado".

Mr. Austen Chamberlain, en la asociación Lloyd.

"El Lloyd nació y alcanzó desarrollo en una atmósfera de libertad, libertad de juicio, libertad de responsabilidades y libertad de competencia, y toda grandeza como el Lloyd ha realizado debe atribuirse directamente a la tradición liberal que cada generación de sus miembros ha heredado de sus predecesores. Puede ser que algo de la atmósfera que predomina en el Lloyd haya impresionado la imaginación del canciller, en los momentos que permaneció en su estado, durante la pasada semana y lo incitó a un vuelo de elocuencia en la cual el proteccionismo y el preferencialismo ortodoxo, digamos Mr. Hughes, deben haber sentido el olor de una herejía deplorable.

"Al hablar a los miembros del Lloyd, el señor Chamberlain, no hizo mención del comercio del imperio; no les insinuó pensamientos imperialistas, ni les describió una pintura de Bretaña y sus dominios comerciando entre sí, dentro de una convención rodeada de alambres de púa y menospreciando toda otra comunión y comercio del día presente, nada es, comparado con lo que habremos de sufrir cuando to-

nuevo con naciones extranjeras. No. Declaró tan solo que hoy el comercio con el mundo importaba más a Gran Bretaña que en toda otra época anterior, y que los precios artificialmente elevados anularían nuestro tráfico de exportación, cuyo crecimiento y difusión son esenciales si no queremos caer aplastados por el peso de la guerra.

Hubiéramos deseado que el señor Chamberlain diera desarrollo y libertad a su pensamiento y que en vez de reservar esa doctrina para una conversación con los hombres de la "City" se declara adicto por ella en sus actuaciones en la Cámara de los Comunes. Un comercio universal libre de toda intervención del Gobierno, e independiente de todo proteccionismo es lo que condensa hoy el anhelo de la [illegible] británica, pero no es en verdad frecuente que nuestros polític

das nuestras compras y ventas se hallen sujetas a las modalidades, esperanzas y temores de un partido político; cuando el precio de los consumos se eleve y se baje en consonancia con las expectativas de la nueva elección, y cuando cada hombre de negocios se vea obligado a estudiar el mercado político, con mayor cuidado que su propio comercio.

"Para el hombre de aptitudes en la estrategia política, que sabe cuando debe darse el tirón, será ese un tiempo grandioso. Para el negociante de mayor integridad, será menos atractivo. Para "la reasunción, o mejor aun, la expansión de nuestro comercio universal", será un tiempo desastroso."

NUESTRA HORA INDUSTRIAL

Desniveles internacionales del poder adquisitivo de la moneda

Antes de la guerra sólo podíamos exportar materia prima, en su estado originario de producción, con la elaboración mínima indispensable. Cualquier grado de industrialización, salvo algunas excepciones, resultaba oneroso e improductivo. Las causas principales de ese fenómeno eran dos: insuficiencia técnica con relación a los grandes Estados, y mayor costo de la vida

La primera era el resultado de las siguientes deficiencias. 1a. Mano de obra inferior El argentino había carecido de las necesarias oportunidades para adaptarse a la industria y el inmigrante, en su mayoría, carecía de preparación No emigraban los obreros capaces de España ni de Italia ni de dos demás países—que los tienen y muy buenos—sintiendo los más desprovistos de técnica, salvo las excepciones que tanto han contribuido a la obra de nuestro progreso. 2a Falta de técnicos superiores y de necesidad industrial 3a Existencia mínima de esa cultura mental superior que crea los talentos organizadores, cultura que nace de la misma vida industrial y que no es, sino por excepción, fruto de la vida pastoril y comercial

En cuanto al segundo inconveniente con que nuestras industrias tropezaban, o sea el costo de la vida mayor en nuestro país que en los países extranjeros, ha sido ya estudiado. Llegándose a las siguientes conclusiones. en 1914 se necesitaban en la Argentina 183 unidades de moneda argentina para comprar lo que en Alemania se adquiría con 100 unidades de esa misma moneda, 177 con relación a Francia y 183 con relación a Inglaterra.

De esto resultaba que el costo de nuestra producción industrial era en general, cerca de 80 o|o mayor que en aquellos países. Así, los jornales nominales de nuestros trabajadores eran también cerca de 80 o|o más altos que en aquellos Estados, con un rendimiento específico menor (por tratarse de obreros menos capaces) y con igual forma de vida para ellos.

En la actualidad, las cosas han cambiado fundamentalmente, en particular respecto a esta última cuestión.

El costo de la vida ha aumentado en forma extraordinaria en el mundo entero, pero este aumento no es paralelo; existe un desnivel internacional que nos es hoy favorable. El desnivel de 80 o o en contra nuestra, o se ha trocado en un desnivel en favor nuestro, o ha desaparecido casi totalmente como lo hemos hecho notar. Esperamos el resultado de los estudios de detalle.

Sin embargo, el solo hecho de que en Inglaterra el aumento del costo de la vida sea de 160 o o en el nuestro de 60 o|o, nos demuestra claramente el hecho. Efectivamente, en Inglaterra vale hoy 260 o|o que antes de la guerra valía 100. En la Argentina esos 100 costaban antes 183 y hoy 60 o|o más, o sea 283. Queda, pues, sólo una diferencia de 3 o|o en contra nuestra

Interviene otro factor que disminuye algo los resultados y es el cambio a nuestro favor. Efectivamente como, al llegar a nuestro país, ha sido pagado con una diferencia de un 7 o|o (en mayo 7, 738), el costo no es aquí de 260 unidades sobre 100 antes de la guerra sino de poco más de 250, por lo debemos descontar ese 7 o|o que tenemos hoy a nuestro favor, más o, uno o uno y medio por ciento que antes de la guerra teníamos en contra nuestra. El alza actual de los salarios en Inglaterra, puede colocarlos frente al mismo nivel, o en la Argentina no aumenta mucho el costo El fenómeno tiene más importancia en nuestro comercio con Francia. Allí el costo de la vida ha aumentado en 260 o|o (varía mes a mes y semana en semana, con tendencia al alza)

Lo que antes costaba 100 cuesta hoy, pues, en general, 360, en tanto que en la Argentina costaba 177 antes y hoy 283 (o sea 60 o o más). Esto nos da una diferencia nominal a nuestro favor de 21 o|o, o sea la ventaja nominal a favor de nuestra industria en competencia con la europea francesa. Pero, en cuanto a cambio tenemos ahora, decía yo, 7 o|o cambio a nuestro favor (en las cotizaciones pedidas en mayo, que hoy vendrían en Londres plaza 21 o|o a nuestro favor) con lo cual no nos cuestan en nuestros puertos 360 unidades, sino 360 menos el 20 o|o del cambio, o sea 288 por cada 100 antes de la guerra es decir 188 más caras. En cuanto al cambio con Francia, sería un 141 1|2 o|o en contra nuestra

Con los Estados Unidos la situación es el siguiente Antes de la guerra necesitábamos en la Argentina 104 unidades de moneda para adquirir lo que aquí se compraba con 100 unidades. Hoy necesitamos 166 para adquirir lo mismo, se obtiene con 100 en Estados Unidos. Como en el cambio hay una diferencia de 7 o|o a favor nuestro, la diferencia total en nuestro favor es de 14 o|o, o sea que hoy necesitamos 166 para adquirir lo que antes de la guerra necesitábamos 104. Esto nos da una diferencia de 62 o|o en contra nuestra.

Si a esto agregamos que en los artículos de primera necesidad los precios de los Estados Unidos son inferiores a los nuestros, y de los costos de transporte y de los derechos aduaneros, se comprenderá la necesidad de primera necesidad

La obra de ajustar los salarios al costo de la vida, no puede hacerse sino por etapas sucesivas, según se conseguían en el mes de mayo. De forma brusca en que en muchos gremios se ha producido, ha traído nuevos encarecimientos que en otra forma se hubieran evitado

La influencia del exterior siguiendo muy grande, y la relativa libertad de comercio habrá de influir poderosamente en el alza del costo de la vida en nuestro país. Los precios de nuestros productos alimenticios mantenidos bajos por la presión del comprador único, se elevan, como lo hemos previsto hace tiempo, por la acción de la competencia, tendiendo a alcanzar los altos precios que rigen en los países que consumen nuestro trigo, nuestras carnes y nuestras lanas.

Ya se produce el fenómeno en la mayoría de los productos de exportación. La consecuencia fatal y necesaria es que el pan valdrá más — y ha vuelto a subir su precio — la carne, los trajes, etc., todo será más caro. Pero, como es casi tanto lo que exportamos como lo que consumimos en el país, los mayores ingresos permitirán pagar el mayor costo de producción, incluso el factor salario. Lo grave sería que no pudiéramos exigir por nuestros productos el alto precio que exige su mayor costo de producción (inclusive la parte de salarios del mismo).

En cuanto a la circunstancia favorable para nuestra industria, de lo que denominamos desnivel internacional del poder de compra de la moneda, sus ventajas serán cada día menores, y es necesario estudiar con altura tan importante cuestión para evitar que la falta de orientación y de dirección en nuestra vida económica nos coloque pronto en la situación desventajosa de antes de la guerra, perdiendo esta oportunidad que podría tardar una buena década en volverse a presentar.

La política de "baja" de los costos, es tan difícil, como inoportuna y contraproducente. Pero alcanzada la remuneración de nuestro trabajo, de nuestra producción y de nuestra industria, necesaria para que prosperen, debemos tratar de refrenar racionalmente y con medidas bien concertadas toda alza arbitraria Los principales peligros de este orden son el alza excesiva de los salarios, la reducción excesiva de la jornada de trabajo, la reducción de la eficiencia técnica, el acaparamiento de los artículos de primera necesidad para encarecerlos injustificadamente y con propósitos de especulación, la especulación con la tierra y la propiedad urbana, los "trusts" formados para el alza, etc., etc.

En cuanto a las industrias que habrán de prosperar, es indudable que serán las que corresponden a la primera elaboración de nuestra producción, y a nuestro propio mercado para las algo más perfeccionadas, pudiendo desde luego abrirse todas las que requieren una alta capacidad técnica

Podemos clasificar el desarrollo de nuestras industrias durante la guerra en tres grupos: las que han progresado en forma excepcional, las que han permanecido más o menos estacionarias, y las que han retrocedido.

En conjunto el aumento es menor que antes de la guerra, fenómeno que estudiaremos en otros artículos, dado que el crecimiento anual era aproximadamente de 9 o|o en el quinquenio 1909-1913, y sólo de 3 o|o durante la guerra

Las que han retrocedido son las de la construcción, las del hierro y otras. Es fácil comprender que la causa del retroceso es accidental, y que muy en breve recuperarán su anterior actividad y el ritmo de su desarrollo Las que han progresado, como las más personas a la producción — industria lechera, curtiduría, tejido de lana, tejidos de lana, calzado, productos forestales, etc. — y otras algo más complejas, no tienen nada que temer de la paz

La necesidad de colocar capitales en el país en forma más activa que hasta hoy, nos traerá la ráfaga industrial y de cultura que necesitamos para nuestra independencia económica astilleros, grandes fábricas de lavado de la lana y de tejidos de lana y de algodón, arpilleras, industrias de las maderas, explotaciones petrolíferas, y de los diversos combustibles que el país contiene, etc., etc

Dentro de pocos años es probable que el tonelaje requerido para nuestras exportaciones se haya reducido a la mitad, y su valor se haya duplicado. Habremos incorporado a nuestra materia prima, el valor de nuestra mano de obra perfeccionada, y dignificada, del rendimiento de nuestros incipientes capitales industriales y el valor de nuestro trabajo superior, científico y de organización. Esa posibilidad industrial está cerca de 2 y sería grave que no la supiéramos tener en cuenta, y esa industria nos haría dar un gran paso en nuestra cultura El calor del sol de la técnica de la ciencia y de la organización que las industrias requieren, hará que con la base étnica superior de nuestro pueblo, puedan germinar los grandes administradores y directores de los intereses nacionales.

CUESTIONES PORTUARIAS

El trabajo de los peones fiscales

OBSERVACIONES OPORTUNAS

Numerosos representantes del comercio marítimo nos han expresado en diversas formas su agradecimiento por la actitud de LA PRENSA en sus artículos condenatorios de los recargos de descarga en el puerto de la capital.

Esas denuncias formuladas por todos ellos han contribuido a mejorar la situación que se iba a tornar insostenible, siguiendo el camino que se esperaba, y cuando se crean, debido a las huelgas en los puertos norteamericanos y europeos que será momentánea

El ex administrador de la Aduana Benavídez, por su parte procuraba evitar la exactitud de los hechos denunciados, sabiendo que se procuraba en la práctica diversas medidas eficaces, el aumento de peones para la descarga de vagones y lancha que en gran número estaban detenidas

La función principal de la aduana de la capital se ha concretado a cazar en falta del Código número 3, en el de especificaciones técnicas de la carga de vagones fiscales cargados con mercaderías aduaneras, olvidando que los buques están volviendo a ser cargados para activar el movimiento que ha acreditado depositado en la Aduana

La referida plazoleta, tiene en vigor 184 peones trabajando bajo un régimen parecido a descarga del vagón 57, con la ventaja de que aquellos ganan $ 60 por mes, mientras que estos ganan $ 1.50 por día, o sea $ 45 por mes

Los peones buenos que hacían descarga de vagones en los días de una semana

Se ha dado el caso de que los apoderados cuando se ofrecían para descargar vagones, se encontraban con que ya estaba el peón para ello

Es imposible que un peón que se halla en la plazoleta a las 6 a. m. pueda tener actividades para el trabajo siguiente que comienza a las 7 a. m. De ahí, que el peón no trabaje en el turno diario, notándose su desgaste físico por la falta suficiente de reposo.

Esa tendencia perniciosa de la habilitación, es decir, del excesivo descanso por falta de descanso, tiene la complicidad siempre desde que la aduana debía ver este problema y corregirlo, con una medida elemental, como lo sería disponiendo que el peón que trabaja de día no pueda trabajar de noche, como sucede en el puerto de Londres y en otros europeos, en donde un plantel suplementario de peones, es el que realiza el trabajo extra Ese plantel suplementario tendría derecho a la efectividad, cuando se produjeran vacantes de los de planta mensual Esa organización portuaria que existe en casi todos los puertos del mundo, todavía no ha sido aplicada al nuestro y tiene como consecuencia este estado de desgano o pereza que es característica del peón aduanero

LA LECCION DEL SUCESO

POLITICO PERUANO

Se puede discernir ya, en vista de los documentos producidos en el Perú que no se verificó allá el 4 de julio una vulgar revuelta. El movimiento parece haberse informado en los derechos democráticos hollados o burlados en esa cadena de errores que forma la historia de las postrimerías fundadas en el dogma de la minoría del pueblo. Los propósitos de reacción se habían dibujado y concretado claramente el sistema de gobierno francamente democrático, por el sistema de gobierno, realmente democrático

Decimos que parece tratarse de una nueva afirmación de los derechos políticos, porque en 1895 después de una larga y sangrienta guerra civil la última que tuvo el Perú se dio el primer paso en ese sentido Pero ahora de pueblo, dirigido por el Presidente de Estado don Nicolás de Piérola quedaron establecidas prácticas más sanas de gobierno así en lo político como en lo administrativo, y mejoró grandemente el sistema de elecciones, sin alcanzar la perfección requerida por este vehículo de la voluntad popular.

Fueron tan evidentes los adelantos subsiguientes, que guiándose por esta apariencia, todos o casi todos presentían que se había alejado para siempre la posibilidad de una nueva ruptura del orden constitucional Sin embargo, la sucesión presidencial siguió siendo un problema de artificiosa solución, pues a cada nuevo período se hacía más absorbente la atención del Poder Ejecutivo, distraída en un asunto en que el pueblo es el único que debe preocuparse. Esa tutela electoral muy conocida en las sociedades sudamericanas, produjo siempre resistencias que fueron creciendo, como era lógico, hasta que del tirar de los dos extremos de la cuerda, resultó que en 1912 el Congreso verificó la elección del Presidente, según la regla francesa que no está escrita en la Constitución del Perú

De este salto a las tinieblas, provino un período de intranquilidad que pareció cerrarse a la inauguración en 1915, de un nuevo Ejecutivo, nacido de una elección convencionalmente unánime o poco menos Puede repetirse sin duda ahora, la trascendental Encrucijada de los atributos del mando, si un alto espíritu cívico y a las instituciones democráticas no hubiese inspirado a los capaces de acatar la confianza de un pueblo que ha manifestado recelosa de una nueva ruptura de sus derechos.

Pero no se extirpa el mal suprimiendo sus manifestaciones, y mientras el personalismo, tan caro a los gobernantes de nuestra Hispano-América, no es acorralado de una manera efectiva, subsistirá en potencia el peligro de las conmociones políticas

Para alcanzar este "desideratum" son necesarios un sistema electoral tan perfecto como sea posible; propaganda de la instrucción del pueblo; partidos orgánicos y, como resultado de todo esto, congresos conscientes de su responsabilidad moral El resto consistirá en el cumplimiento fiel y será una ilusión que cuando a tantos países de cultura distinta no valgan para los países de la raza latina en la que el exceso de salud y no el sistema nervioso se manifiestan en supremo grado por todo de la fatiga, con excesos partidos

Hay un reciente el caso del Perú.

Algunos de una extraña miseria política, los peruanos llegaron a un acuerdo científico y perfecto de acordarse por 11 representantes de los partidos por provincias, en razón de importancia de sus poblaciones sociales se consideraban delegados del pueblo única de procedencia y que el Art. impuesto por el simple hecho de consignar la Constitución

Inmediatamente con gran civismo Pedro Benavides Bresión, los congresistas de las grandes catástrofes resulta intolerable en la de la reacción Es el fenómeno la fórmula que los gobernantes que ha amparado de la Corte de capital y resistía el misma Corte Suprema presenta un cuadro de verdad cuando dispersos de fuerzas del

Es cierto que los ataques de orden político después del Congreso, se ha dado el caso de la Liga Patriótica

La Liga ha sido llevada verdadero éxito da a la patria la tarea, para conocida con de nacional y entidad citada

LIGA PATRIOTICA ARGENTINA

LAS CONFERENCIAS POPULARES

Se realizó ayer todas las conferencias que habían sido organizadas por los estudiantes de la brigada de oradores para divulgar los fines de la Liga Patriótica

La jornada ha sido llevada verdadero éxito

Damos a la palabra la tarea, para conocida con de nacional y entidad citada

BRIGADAS DE LA LIGA

Con asistencia de la comisión celebrada anoche, se han dispuesto las siguientes actuaciones

Ernestina Rod primera, Lu segunda, Ma escuelas, Ma Laura Vedo Ernestina Ma oratoria, Ma escuela, Ma Alicia N. Ma Gilberto Ed Ma Teresa Mendoza de Varela, Ma Ramos María de Rodríguez de Mosquera Jacinta Ma Sara Escalada de Ma María Real de Ve Ma Luisa Cautiv Ma Celina P. de Zo Sofía H. de Alvarez de Ma Manuela de Martínez Ma M. H. de Soto, Ma Elena M. de Ma Luisa de Bombal, Matilde de Magdalena Peña de Alvarez

Ma Ernestina Sánchez de

—

Son las señoras Rosa Barros, Sara Mo Fanny Fumes de Méndez secretaria Rosario, se ha dirigido a la tesorería correspondiente para hacer las brigadas señoritas de la ciudad, en la misma forma que se ha procedido en las de la capital federal.

EL HOMENAJE AL DOCTOR ZEBALLOS

SU REPERCUSION EN TODO EL PAIS

Grande fué el número de personas que el sábado pasaron a saludar al doctor Estanislao S. Zeballos, con motivo de la celebración de sus bodas de oro como publicista, acto sencillo, pero de grandiosa enderoza para el ilustre estadista, pues bien claro se pusieron de manifiesto las arraigadas simpatías y afectos que ha conquistado en sus largos años de constante labor en las diferentes esferas de acción en que desarrolló sus actividades. Numerosas han sido también las adhesiones espontáneas que de todas partes de la República recibió el doctor Zeballos en notas, telegramas y cartas, a cuya lectura dedicó ayer todo el día el ilustre homenajeado público.

Dado el número enorme de personas que asistieron a la recepción, por todos conceptos brillante, realizada anteayer en el domicilio de los esposos Zeballos no es extraño que omitiésemos en la lista de concurrentes algunos nombres, entre los que recordamos a los señores

Coronel Isano y señora, Gustavo Frederking y señora, M. G. Sánchez Sorondo y señora, Julia Helena A. de Martínez Hoz, Mariano Paso Viola, Antonio Bigeira Sánchez, Carmen, Matilde, y Adrián Paso Viola, presbítero Ignacio Paso Viola, Julio Doblas, doctor Domingo de Oro, Raúl Labougle y Damián Torino, profesor Jenaro Angel J. Vera Gonzales Decoud, doctor Osvaldo Decoud, Juan A. Sentilosa Justo R. Correa señora, Publio Escobar, doctor Rafael Calzada, R. Lenmann Nietzche, Manuel Ruiz Moreno, Isidoro Ruiz Moreno y señora, Fermín J. Calzada, Rodolfo M. Fraga y señora, José A. Frías y señora, Roberto Runge y señora, Pedro F. Lara, Pedro Font Ezcurra, Enrique Jorge, Enrique Figueroa, Ernesto de la Guardia, C. Massini Ezcurra, Adolfo Valdez, E. M. Nelson, Emilio Martínez Iturbe, Ana Julia Labaqui, J. M. Labaqui, José M. del Campo, Alberto y Florencio Palacios Costa, Mario Cornero, Francisco Seguí, Alejandro Sorondo, Miguel, J. Sorondo Mariño, Adolfo Decoud y señora Bermondo, Adolfo Decoud

ADHESION DE PERIODISTAS

Se adhirieron al homenaje por visita personal o por cartas

Dirección de "La Patria degli Italiani", Secero Vaccaro y Alfredo Maggi, por "Il Giornale d'Italia", doctor Oller, por "España", J. Castro López, por el "Eco de Galicia"; doctor Milton Lima, por "Las Noticias"; doctor Aldón Aróstegui, por la "Voz del Comercio"; Isaac R. Pearson por "El Pueblo", Enrique W. Ibarguen, por "El Heraldo"; Justo S. López de Gomara, por "El Diario Español", Eraldo Navarro, por "La Libertad", Luis Jorge y Felipe Calle, por "Los Andes de Mendoza; Julio Rosenwald por "La Orden" de Tucumán, Joaquín R. Fontenla, por "La Gaceta", Luis A. Malagarriga, por "El Plata"; por "El Combate", el señor Estanislao Lopez, y por "La Mañana", el señor César Bouvier.

—

La dirección del diario "Los Andes", de Mendoza, envió al doctor Zeballos la siguiente nota telegráfica desde Mendoza

El personal de "Los Andes" saluda a su antiguo y apreciable colaborador doctor E. S. Zeballos en el 50.o aniversario de su actuación periodística, adhiere a las demostraciones de aprecio y de respeto que con celebración de esa fecha se efectúen, hoy día, no ya al viejo periodista sino también a la ciudadano benemérito que tantos y tan buenos servicios ha prestado al país — Jorge Calle, L. M. Calle, Felipe Calle, César Salgado, Antonio Barlett, A. de Lucía, J. M. Tolarreo, A. Nieto Jorge Silvetti, C. Correa, Alvarez, Enrique E. Marcenaro, Isidro Benítez, N. Godoy, A. Petra Victor M. Scrpe, Leonardo Dufour, Durán Ferreyra, Arturo Russo, Enrique Acosta, Jose Vargas, Magín Solanes, Ramón Arabel, Jorge Abel, Contreras, Juan José Rodríguez, Roberto Moreno, Arturo Mejías, Manuel Gutiérrez, O. González, Ignacio Bermejo, Rafael Arteaga, Antonio Bafiel, A. Manuel Gonzalez, señora y señorita, doctor Manuel Lucero, Moreno y señora, doctor Antonio M. Bermúdez, Luis R. Zavalía y Zavalía, periodista nacional Julio A. Costa, doctor Enrique Fenimore, doctor Ramón F. Ledesma, coronel D. Maramba, Carlos Ibarguren, Eduardo A. Casa, Carlos Ibarguren, Felipe Baldassano e hijos, Benjamín Bertolli Garay, doctor José Francisco Massini y señora, Estanislao López ("El Combate"), Rodolfo Paz, doctor Clodomiro Cordero doctor G. A. Castaño, J. S. Goitán (hijo), Ricardo Marcó del Pont (hijo), Jorge Demaría y señora, P. H. del Pino doctor Joaquín S. de Anchorena, doctor J. Alfredo Ferreyra, doctor Alberto Zavala, doctor Luis Méndez Calzada, doctor Eduardo Bidanza, José Miguel Olmedo, doctor Carlos Saavedra Lamas, B. Almeyda Toledo, doctor Juan Carlos Gallo, Isidro Muñoz y Pérez, Sixto R. Grandoli, Ernesto Mendoza, Lucas R. Davila, Enrique Astrar, José de Garay, Dámaso Saldatierra, doctor Carlos Ibarguren y señora, R. Lenam Quirapan (representante de los indios mapuches) Arregui Maguena, fray Enrique D. Sisson, Rafael Pérez, Francisco Ottayo (representante), Félix Martín Herrera, R. Ortiz de Rozas, Enrique T. Guerrero, M. Calandrelli, Pedro Balza, Benjamín del Castillo, A. Ibarra García, Rufino Echavarría, Rodolfo Luque, M. Mora y Araujo, H. Castro Videla, Ernesto J. Ure, Roberto Sendrosa, Laureano Reynoso, Arturo Richard, Osvaldo Rocca, Manuel Márquez Torres, Carlos M. Zarragoin, Adolfo J. del Mármol, Juan Nielsen, Eduardo Fuller, J. Barraquero, M. María Oliver, Carlos A. Fonss, C. Russo, Doctor Jaime López Cabanillas, J. Manuel Jordán, N. de Olden, A. Gruning Rosas, Carlos N. Vergara, C. Cortés, Pedro N. Arata, Ricardo Font Ezcurra, E. Zimmermann, Hugo Gruning Valentín Vilasuso, Luis Campos Urquiza, V. Podestá, R. Rodríguez Olden, José Z. Camilo S. Quirós, G. A. Tirgall, Vicente de Olaso, J. Cervetti, Ramón Vázquez O. Rocco, S. J. Benítez, O. Graziadei, A. Pérez del Cerro, D. Rueda, J. Díaz Zapiola, E. Jiménez Zelaya, A. Cranza Marmol, G. Serrault, F. Palacios Costa, A. Palacios Costa, César Viale Waldemar de Galíndez, José M. Carrera, Pedro Valle, L. Manzanares, J. Argerich, J. Strauch, Juan A. Montserrat, R. García S. Mazza, Joaquín V. González, D. Spinetto, Carlos Malagarriga, Manuel Ezcurra, Eduardo Ezcurra, L. Mendoza, Ewing Rosas, Marcos J. Lavalle, María Gutila, C. González, Rodolfo Devalián, Antonio Peyret, Luis Baño, J. Az Arate, Serrano, Manuel Baza, César Viale, Abel Arata, Agustín N. Matienzo, Rafael E. Balcarce, Ricardo Lecot, Carlos D. Duncan, J. J. Cárcano, Pablo Díaz, Nicolás Achával, Manuel Pérez Millán, Salvador J. Calvo, Meyer Sans, Luis M. Campos, Nicolás Lagomarsino, Eugenio S. Bustos, Martinelli Duncan, Pedro B. Palacios, Marsel s, J. S. Amadeo, Carlos Kehan, Daniel Gowland, Pedro Olgudín J. de Laz, Scheuque Hess, Carlos F. Saporiti, A. Padilla, Ava va Roca, Ramón M. Alsina, Hugo Alsina, J. Sánchez Lozano, Pablo Ezcurra, Estevan Palma, Jonathan Girodimi, J. Rivas, G. Morales, G. Falcoz, V. Fischera, J. A. Calandri, J. Scarano, J. F. Gómez, M. C. Rodríguez, R. Torres, J. Puente, J. F. Viana, J. Domínguez, M. Soares, J. Pérez, V. Ratton, Olga de Adeler, H. Roth, F. Palacios Costa, J. J. Biedma, J. N. Williams, C. A. Alcorta, A. Labaqui, Casimiro Gómez, J. A. Morales, M. Musante, J. Page, A. Reyes Lago, R. Madero, C. J. Botto, Marcial Candioti, S. Albarracín, Lauro M. Castro, F. Oliver, J. S. de Oro, Luis Zuberbühler, Julio Villafañe Leo Ocampo, N. de Lucca, Angel Alfredo, Alfredo Ferreyra, Manuel Ludueña, A. Sotelo, A. Marino, A. Urdiain, D. Lalore, E. Frías, Severo Urien, S. Sabat, D. Orlando, M. Rodríguez, J. Fuente

OTRAS ADHESIONES

En nombre de la Universidad Católica, monseñor de Andrea envió la siguiente nota:

"El rector de la Universidad Católica de Buenos Aires, monseñor Miguel de Andrea, en nombre propio y en el de dicha universidad se complace en presentarle su homenaje de su adhesión entusiasta con motivo de las bodas de oro que hoy celebra con el periodismo; y hace votos porque Dios conserve muchos años la vida fecunda del eminente publicista cuyas luces han resultado tantas veces orientadoras para el país en la marcha hacia su engrandecimiento."

—

"La Asociación Ferroviaria Nacional por el órgano de su Junta Central adhirió por cable al homenaje con motivo de cumplirse el cincuentenario de vida de periodista, y durante cuya larga actuación ha demostrado él só da ilustración y clara inteligencia. Bustos Morón (Unión) presidente -Miguel Legua secretario"

—

Los doctores José León Suárez, J. C. Domenech y Enrique Loudet, presidente y secretarios del Ateneo Hispano Americano, comunican la adhesión del Ateneo teniendo en cuenta los méritos contraídos por el doctor Zeballos en el desarrollo de la cultura intelectual y en el fomento de la hispano americana

—

La comisión directiva del Club de Gimnasia y Natación Nacional envió también su adhesión al homenaje

La comisión directiva del Club de Gimnasia y Esgrima que tiene a su cargo los actos que se celebrarán con motivo de cumplirse el cincuentenario de la actuación de Zeballos, envió también sus más sinceras felicitaciones

Cumplir las bodas de oro de altruista abnegación al progreso del país, por todo lo que ellas traen a la conciencia social y los centros de cultura, es honor que honra a quien lo recibe y prestigia para el país los argentinos y por eso hay varios en hacerlo. Llegar a nuestros días de dominar en ocasión tan especial como la que se festeja

Sin duda la mayor de cuantas, en más distinguidos obreros de la cultura y del Mediterráneo de la República, Vicente Fidel López

—

Los señores Juan Pizzurno y Zeferino Ramos, presidente y secretario de la Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria y Colegios Nacionales comunicaron también su adhesión al homenaje

—

Los miembros de la Primera Cámara de Apelaciones en lo Civil doctores Luis L. Jiménez Zapiola, Rafael Herrera Vegas, Julián V. Peña y Jorge Matienzo, enviaron una calurosa nota

—

La Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos representada por su presidente honorario Ernesto Mario Escobar, Enrique Mario Escobar, Bracerna Haedo, Juan Carlos Gómez, Carlos M. Manzón Nespral Monna, José A. Busso, Ricardo Gutiérrez, Salomón, Julio V. Vattuone, Carlos J. Torres, José Luis Murature, Luis Domínguez, Alberto Gallardo, Agustín Rocca, Ricardo Gutiérrez, Ricardo Balbín, Eduardo Lacarra, Carlos Ibarguren

INFORMACION GENERAL DE LAS PROVINCIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

CORRIENTES

EL NUEVO GOBIERNO

Acerca del desacuerdo

COMENTARIOS DE DIARIOS

Corrientes, agosto 17 — Respecto del desacuerdo del gobernador con algunos núcleos políticos conservadores, la prensa local hace diversos comentarios.

"Paladín Radical" dice que los que fueron partidarios del señor Blanco, dice

En las entrevistas celebradas por las comisiones que esta fuerza destacó en el gobernador, se dijo en las mismas.

El resultado de ellas no importa, pues también la salud que a poco de las reclamaciones, el gobernador se mantiene firme conservando el ministerio en su integridad.

Tampoco hay indicio de que el doctor Conte piense variar sus designaciones en la policía y la intendencia municipal, donde ha buscado elementos de su grupo que le cooperan a la inepta labor administrativa.

Ha firmado en todo ello un contingente personal al político y se establecen casos al antojo de que las fuerzas que sustenta el gobierno el doctor Conte, no costarán con presentar en el colaboradores en las labores superiores del ejecutivo y a los cuales no muy pocas en las repartidores subalternos.

"El Diario", órgano independiente, pero cuyo director es autonomista, dice:

La política de comité ha recibido los nombramientos con reservas, olvidando que apaudió las declaraciones del doctor Conte en su discurso ante la asamblea legislativa. Entiendo, y de esto hace mistero, que los ciudadanos designados no conocen a los dirigentes de los partidos, a su radio de acción, a sus merecimientos, etc., todo lo cual quitaría a la obra democrática el gobierno la vinculación estrecha, que debe mantener con los núcleos de opinión.

El argumento no puede ser mas trivial, sobre el artículo de la Constitución que establece que el Poder Ejecutivo será ejercido por un ciudadano con el título de gobernador de que consta a los secretarios del despacho de carácter político que se supone deben tener). Sobre el derecho del primer magistrado de elegir libremente sus colaboradores, están una serie de razones que abogan por la solución contrada, oportuna y lógica realización exacta de las declaraciones oficiales que unos y otros aplaudieron con calor.

El gobierno actual es gobierno de independencia, de paz, de reconstrucción.

Si el Poder Ejecutivo que acaba de nombrar sus ministros, apoyándose en elementos políticos, hubiese elegido para estas funciones a militantes de los partidos conservadores, habría precisamente erigido a sus miembros en los comités de acción electoral, bien lejos del concepto que decidió el voto del colegio de electores. No lo hizo así y ha cumplido con sus deberes, con sus promesas de reparación.

Toca decidir, no a los partidos, que son, en resumen, la opinión de los probables administrados sino a la opinión pública desinteresada e imparcial, cuyo aplauso nos inclinamos como un juez imparcial y exacto de sus sentimientos.

La "Constitucional", órgano centrista, no comenta en ninguna forma el desacuerdo.

"La Provincia", periódico autonomista principista, objeta la designación de los ministros y un intendente municipal, por no tener "vinculación política" para esos cargos y lo hace actuando en nuestros intereses para el colono, para los hacendados y la

El Partido Radical [illegible] del gobierno, la actitud [illegible]

Corrientes, agosto 17 — Todos los círculos políticos de la capital, especialmente los partidarios del Poder Ejecutivo nacional, no ocultan su disgusto por las declaraciones hechas por el gobernador de la provincia, doctor Conte, en el discurso que pronunció ante la asamblea legislativa, con motivo de su asunción al mando.

Hasta ahora, los círculos políticos de la capital

EL DIA SOCIAL

EN HONOR DE SIR REGINALD TOWER

EL BANQUETE OFICIAL

Se realizó anoche en el Plaza Hotel el banquete oficial, con que el Ministro de Relaciones Exteriores y su esposa, señora Julieta Moyano de Pueyrredón, despedían al ministro de Inglaterra, sir Reginald Tower.

La mesa tenía forma circular, y en el centro al ras del suelo, se había improvisado un jardín con un lago y surtidores de agua, varias plantas acuáticas en flor y pequeños naranjos cuajados de fruta. En este jardín bailaron durante la comida algunos artistas de la compañía Pavlowa diversas danzas de su repertorio.

La colocación de los asientos había sido hecha en la siguiente forma: La señora Julieta Moyano de Pueyrredón tenía a su derecha al obsequiado sir Reginald Tower, siguiendo luego en este orden:

María Aurelia Idiarte Borda de Gugenheim, doctor Antonio Bermejo, señora de Huitgreen, Ministro de Guerra Julio Moreno, ministro de Hacienda, ministro de Suecia, ministro de Bolivia Sra. Ester Slatve de Welles, encargado de negocios de los Países Bajos señora Rostaing Lisboa de Shaw e hija, subsecretario A. T. Hunt, encargado de negocios de Noruega, señora de Bachouse, introductor de embajadores, señor Víctor Kelly, teniente de navío E. Stewart, encargado de negocios de México, señorita Lilia Bermejo, encargado de negocios de Bélgica, señora de Blázquez, ministro del Japón, ministro de Colombia, señora de Murga, Ministro de Obras Públicas, ministro de Noruega señora Ignacia Huevo de Moreno, embajador de España, señor Alvaro Caravia de Muñoz.

El doctor Pueyrredón, sentado frente a su esposa, tenía a su derecha a la señora del embajador de España señora Daisy Guarnacino de Solers y Guariola, siguiendo luego los demás invitados en este orden:

Doctor Benito Villanueva, señora de la Vega, Ministro de Hacienda, ministro del Paraguay, señora de Viana González Chaves, ministro de Rusia, encargado de negocios, señora de Artillas B. M., doctor José N. Matienzo, encargado de negocios de Dinamarca, señora de Mc Clymont, doctor Alfredo Hudson, encargado de negocios de Estados Unidos, señorita de Ancizar, coronel R. Mc Clymont, señor M. A. Viale Paz, capitán de fragata Backhouse H. C. Chalkley, doctor Luis Pérez Rivadeo, señora de Steen, doctor José de Apellániz, encargado de negocios del Brasil, señora de Barbalho, ministro de Cuba, ministro de Chile señora de Nakamura, ministro del Uruguay presidente de la Cámara de Diputados, señora de Salaberry, monseñor Alberto Vassallo de Torregrossa.

A los postres, el doctor Pueyrredón en breves palabras ofreció el banquete a sir Reginald Tower haciendo votos por su pronto regreso al país, y por que en su patria, en las horas del bien merecido descanso a su labor, no olvidase a los buenos amigos que aquí le recordarían siempre, lo mismo en el gobierno, que en el club, y en los salones donde tantas y tan sinceras simpatías había despertado su personalidad diplomática.

Sir Reginald Tower agradeció la demostración en un corto y expresivo brindis, por las autoridades nacionales, por el cuerpo diplomático, que rodeaba la mesa y principalmente por las damas asistentes a la comida, haciendo además votos por la prosperidad de la República Argentina en la que había pasado, dijo, horas inolvidables.

DOLORES HEREDIA DE ITURRASPE — Ayer por la tarde, después de sufrir las alternativas de una larga y dolorosa enfermedad, falleció la señora Dolores Heredia de Iturraspe, distinguida dama que se hallaba muy vinculada, no sólo a nuestra sociedad, sino a la de Santa Fe, donde, por sus bellas prendas de carácter y sus virtudes, había conquistado un sitio preponderante.

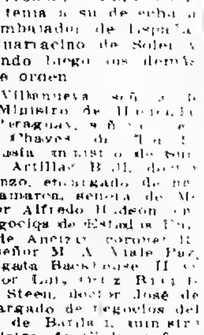

Muere la señora de Iturraspe a los 50 años de edad, cuando podía esperarse aún de su energía y de sus condiciones, una situación más importante aún en el de los pobres y de los desheredados para quienes tuvo siempre la amplitud una palabra cariñosa y una eficaz acción para consolar sus penas.

En la capilla ardiente se oficiará hoy, a las 10.30 a. m., una solemne misa, siendo inhumados sus restos en el cementerio del Norte a las de la tarde. La muerte de la señora de Iturraspe enluta entre otras las familias de Iturraspe, Heredia, Lacroze, Fierro, Arnold, Lagos, etcétera, etc.

FIESTA INFANTIL — El doctor Miguel Cané y su señora ofrecieron ayer en su residencia una fiesta infantil en celebración de los cumpleaños de su hija Emilia. Improvisóse un animado baile y la niña de casa obsequió a sus amiguitas con un té, recibiendo de ellas valiosos obsequios y finas atenciones.

EN CASA DE LA SEÑORA DE VELAR — La señora [illegible] terminadas las [illegible] ofrecerá [illegible] tarde [illegible] de recibir [illegible] de sus hijas [illegible].

RICARDO DE ESTRADA — [illegible] anoche [illegible] noticia [illegible] del Sr. Ricardo de [illegible] matrimonio [illegible] dolorosa [illegible] a la que estaba [illegible] tinto.

La noticia [illegible] hizo [illegible] uso de la palabra [illegible] los empleados de [illegible] Postal, en [illegible] el extinto [illegible] Carlos D. [illegible] cuentes y [illegible] les se [illegible] había sido [illegible] joven.

BAILE — [illegible] baile [illegible] quito de las [illegible] redes, y [illegible] y señora J. [illegible] vitado a [illegible] amistad. Esta [illegible] la residencia [illegible] en la Avenida [illegible].

LA PARTIDA DEL "DESNA" — [illegible] postergada hasta [illegible] del vapor. Desde [illegible] parten para el [illegible] tro de la Gran Bretaña [illegible] Tower y en el Puerto [illegible] del Solar.

BENEFICIOS — Esta [illegible] lizará en el teatro Odeón [illegible] a beneficio de las Cantantes Musicales. Como buenas artistas que son, se [illegible] drá en escena "Mignon" estando [illegible] cargo de la compañía Pavlowa [illegible] danzas bohemias del primer acto. Durante el día de hoy las localidades que restan estarán en venta en la boletería del teatro Odeón.

El programa del acto de "diversas sementas" por la compañía Pavlowa será el siguiente:

"Libélula", "Danzas de Mariposa", "Noche de Vals de Strauss", "Momento de Gala".

Las localidades [illegible] serán sólo hasta las [illegible] en casa de la presidenta [illegible].

— El 2 del corriente [illegible] en el Smart Palace la [illegible] en beneficio de la Asociación Protectora de Jóvenes. Las localidades pueden solicitarse en la calle Guatemala 4168 o por teléfono al 2439 Palermo.

—El jueves próximo, bajo el patrocinio de la asociación alumnas y ex alumnas de Nuestra Señora de la Misericordia, se realizará una función extraordinaria a beneficio de la escuela gratuita que sostiene dicha sociedad.

Las localidades pueden solicitarse en la calle General Paz 1635 o por teléfono a los números 2120 y 924 de Belgrano.

CAMBIOS DE RESIDENCIA — Salidas: Hoy partirán para el Chaco los señores Oscar Paul Maschwitz, Vicente López (hijo) y A. Anderson.

Llegadas: De Córdoba ha llegado la señora Asterinia Turnes de Castellanos, quien permanecerá un mes entre nosotros.

ENFERMOS — En vías de restablecimiento el señor Benigno Bustos Morón.

— Sigue restituyéndose la mejoría iniciada en el estado de la señora Cándida Blanco de Donovan.

Mejor la señora María Luisa G. de Agudo Avila.

— Sigue enferma aunque no de cuidado, la señorita María Luisa Wellmann.

— En el mismo estado la señorita María Helena Beretta Moreno.

Se acentúa la mejoría de salud del ingeniero Federico Bazzano.

—Mejor la señora Mercedes Barra de Maschwitz.

Enferma la señorita María Isaura Lagos.

Enferma la señorita María R. Pizarro.

NECROLOGIA — Mañana, a las 10.30 en la parroquia de Nuestra Señora del Socorro se oficiará una misa en sufragio del alma del señor Pablo Marchini.

En la parroquia de la señora Lara y Mitre se dirán misas [illegible] en la [illegible] de San Miguel.

NOTICIAS DE POLICIA

ACCIDENTES FERROVIARIOS

Un muerto y un herido

Anoche a las 10.35, al pretender descender de [illegible] en movimiento en la estación [illegible] María Saavedra del ferrocarril Central Argentino, el pasajero Angel Gutiérrez domiciliado en la calle García del Río 3974, resbaló cayendo [illegible] del coche en que viajaba, quedando entre el andén y la vía descendente y pasándole en esas circunstancias las ruedas del convoy por el brazo izquierdo.

Con intervención de la comisaría de la sección 31ª, la víctima fué conducida al hospital Piroyano, habiéndose dado intervención al juez federal doctor Jantus.

En las vías del ferrocarril Central Argentino, en un sitio próximo al kilómetro 5, un vigilante de la comisaría 19a. que recorría el radio de su sección a su cargo encontró ayer el cadáver de un individuo que no ha sido identificado.

El extinto presenta numerosas heridas en diversas partes del cuerpo, suponiéndose que haya sido atropellado por algún tren de pasajeros.

Se dió intervención a la sección de autopsias de la división de investigaciones, a fin de que, por medio de las impresiones digitales trate de identificar el cadáver.

HALLAZGO DE UN HERIDO

Con toda reserva la autoridad policial de la sección 19a. practica averiguaciones a fin de esclarecer un suceso sangriento que se produjo anoche en las inmediaciones de Palermo.

[illegible] en la esquina de las calles Coronel Díaz y Las Heras un guardián del orden público que transitaba por esa parajes halló tendido en la acera a José María Rodríguez herido de un balazo en el tercio superior interostal izquierdo.

La víctima fué recogida en una ambulancia, y trasportada al hospital Juan A. Fernández, en cuyo establecimiento fué interrogada por un empleado de la seccional. Declaró Rodríguez, que momentos antes de que fuera encontrado por el vigilante había intentado poner fin a su existencia descerrajándose un tiro de revólver.

Como el herido incurrió en algunas contradicciones durante el interrogatorio, la policía supone que trata de ocultar la verdad de lo sucedido.

SUCESO A INVESTIGAR

Por una nota recibida anteanoche en la comisaría 34ª, se ha tenido conocimiento de que en el hospital Ramos Mejía [illegible] se hallaba en asistencia [illegible] existe, el enfermo José María Mosquera que el 14 del mes [illegible] ingresó en el citado establecimiento.

Dicha nota de referencia, que al [illegible] la autopsia del cadáver [illegible] encargados de la misma [illegible] comprobar que el extinto presentaba la base de cráneo fracturada.

[illegible] inició las averiguaciones del caso a fin de establecer las circunstancias en que se produjo el suceso. De acuerdo con unos informes [illegible] por unos parientes de Mosquera domiciliados en una casa de la calle Ituel, aquél ha sido víctima de un accidente en la provincia de Buenos Aires, donde trabajaba en calidad de peón.

Los niños procesados

[illegible] de la noticia que [illegible] en nuestra crónica anterior relacionada con el proceso [illegible] instruído por la sección 5ª, [illegible] contra los niños Oscar Badoglio y Arturo Moreno, uno de [illegible] de la misma, especialmente [illegible] presentó anoche en nuestra redacción.

Se manifestó el referente se [illegible] sorprendido [illegible] por la resolución [illegible] dictada por la [illegible] sentido de que los compo[illegible] la razón sea al damnificado [illegible] Natalio [illegible] correcto. Dentales. Fundándose en [illegible] la Materia [illegible] en otras [illegible] Emilia Este [illegible] parte exige [illegible] ta de años [illegible] Gómez [illegible] siguen [illegible] también [illegible] maestro Bezeza [illegible] en el [illegible] o". Esta obra [illegible] tar con [illegible] sitios [illegible] cesos, hubiese [illegible] momentos [illegible] nos que pudo [illegible] belleza; pero dirigí [illegible] genera [illegible] estrando [illegible].

[illegible] cado correcto [illegible] que es demasiado [illegible].

[illegible] noche se despidió [illegible] ya [illegible] sido [illegible] bañería, y [illegible] sus [illegible] coreográficos.

[illegible] noche se realizará el último [illegible] con el [illegible].

El cabaret en el teatro [illegible] tiempo, al ocuparse [illegible] que figuraba [illegible] cho oportuno señalar [illegible] subalterno [illegible] Ya desaparecido [illegible] real en una prosa [illegible] que abrió [illegible] cordia tarde [illegible] de llamar [illegible] las direcciones [illegible] clientes teatros le acuerden su visto bueno a esas obras que por la índole que las inspira, desnaturalizan la misión social del teatro al par que pervierten el gusto del público. Pero ¿cómo se puede culpar el desmedido afán de alcanzar el éxito a toda costa, despreciando u olvidando las nobles sugestiones del [illegible] propio, para echar mano de las [illegible] típicas, del tango y de los [illegible] excéntricos?

No extremaríamos [illegible] si generalizáramos el concepto para aplicarlo a toda la producción [illegible] nacional. Para hacer [illegible] o del "fastidio de vivir", según la expresión de Pascal, nunca [illegible] prestarse espectáculo de las [illegible] personas ni el traslado a la escena [illegible] dominan en el bajo [illegible] ese bajo fondo que en todas [illegible] sociedades conspira contra los [illegible] valores éticos. De ser así triunfando en la escena los [illegible] sentimientos antisociales, recordemos que aceptar sin discusión [illegible] que defendiera Juan Jacobo Rousseau en el sofística y al propio [illegible] tiempo notable curia a D'Alembert [illegible] teatro—decía el autor de "Emilio" [illegible] por objeto agradar a los hombres [illegible] es agradable cuando adula [illegible] pasiones. No cambia los sentimientos [illegible] las costumbres, sólo se [illegible] seguitos puesta que aspira [illegible] recompensa. El teatro todo es [illegible] ficional. La tragedia nos presenta [illegible] infames grotescos, quimeras [illegible] comedia vil [illegible] hacer nuestras [illegible] costumbres, y el [illegible] que produce [illegible] está basado sobre una falta del [illegible] humano y desprecio por nuestros [illegible] semejantes. El más grande de los [illegible] géneros Molière abre con sus [illegible] una escuela de buenas costumbres [illegible] esto que tornó [illegible] vicio similar [illegible] actual [illegible] Tanto la tragedia [illegible] como la comedia [illegible] extraen [illegible] intereses de [illegible] y por [illegible] [illegible] continuas [illegible] pasiones, dejando [illegible] el peligro que [illegible] de por sí, [illegible] peligrosas.

Vembert dice [illegible] la [illegible] escribe: [illegible] en el capítulo [illegible] los hombres [illegible] se [illegible] distinguían [illegible] los más agradables [illegible] resultar [illegible] a favor de [illegible] los dramáticos [illegible] sanas lecciones. El [illegible] y la más poderosa [illegible] las pasiones [illegible] es lógico [illegible] que el teatro [illegible] recapara la [illegible] por [illegible] lo que [illegible] año [illegible] para enseñarnos [illegible] cosa se ve [illegible].

Si se buscaran [illegible] nos en las pizarras [illegible] cabaret [illegible] cartelera [illegible] se tendría [illegible] lo contrario [illegible] cadáver que [illegible] de matar con [illegible] a un pesado [illegible]. Se diría que [illegible] el cuidado, el [illegible] negocio [illegible] llevar [illegible] dos y [illegible] sociedad [illegible] siones pro[illegible] mentes [illegible] sados siempre [illegible] pesares reales, [illegible] nas veces y [illegible] siempre. Ahí [illegible] estos autores [illegible] pertenecen [illegible] ronadísimo fin [illegible] pero que se [illegible] los pierda reflejo [illegible] toda vida tal [illegible] como ella es, [illegible] mismo derecho [illegible] que tiene el [illegible] para pintar un [illegible] cuando a un [illegible] Rabelais será [illegible] venir que para [illegible] se requiere honradez [illegible] intención e [illegible] moralidad a toda prueba.

[illegible] jezas [illegible] [illegible] bargo que [illegible] se insultan son [illegible] condenables, [illegible] escarian al vicio [illegible] bajo un aspecto [illegible] y [illegible] tolerancia. Ni [illegible] esas obras [illegible] deduquen al que [illegible] se presenten a [illegible] das por familias [illegible] sólo se [illegible] sigue un éxito [illegible] al cerebro [illegible] público, no [illegible] [illegible] Infinidad de la obra [illegible] [illegible] a los números de [illegible] y en ese bullanguero ambiente de [illegible] que nunca de gritos y de ruidos [illegible] público [illegible] llegará el más alto [illegible] lenguaje y presentará como [illegible] más artísticas [illegible] cuando escenas [illegible] empiezan en un [illegible] y se degradan en [illegible].

En tiempo [illegible] como [illegible] nuestro [illegible] con [illegible] base de teatro que [illegible] una escuela [illegible] pueblo [illegible] hasta [illegible] Nacional. La compañía [illegible] suele dar [illegible] [illegible], pero siempre [illegible] [illegible], es [illegible].

Banquete al tenor Gigli — Esta [illegible] A en el "Gran Hotel" [illegible] española al señor [illegible] de la compañía [illegible] Hasta anoche se [illegible] [illegible] asistencia [illegible] treinta personas.

Mañana [illegible] dirección al, esta [illegible] que antes de [illegible] [illegible] despedirá la compañía, [illegible] [illegible] y coreográficos [illegible] el siguiente [illegible]:

[illegible] señores [illegible] de carácter [illegible] Carlos Hábich [illegible] María [illegible] Margot [illegible] [illegible] Gonzá [illegible] Aurelia [illegible] Pedro [illegible] Andrés Boga Robert [illegible] Pascual Giordano y [illegible] Córdoba [illegible] Rivas, Eduardo [illegible].

[illegible] será el de [illegible] Autores. Los [illegible] empresarios [illegible] [illegible] fecha. Ejecutará [illegible].

Smart Palace. A la [illegible] Tomaroff [illegible] [illegible] de [illegible].

[illegible] Esta tarde [illegible] señorita Yolanda Mo[illegible] [illegible] con [illegible].

[illegible] en el [illegible] Bartolomé Mitre [illegible] Barcos [illegible] [illegible] Méndez [illegible] [illegible] [illegible]

CONSULADO ARGENTINO EN SAN SEBASTIAN

INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El cónsul argentino en San Sebastián (Guipúzcoa), señor Carlos Vigoreux, ha elevado recientemente al Ministerio de Relaciones Exteriores, el informe correspondiente al 2.o trimestre del año en curso, en el que se anotan interesantes estadísticas y observaciones relacionadas con el intercambio comercial entre aquel puerto y los principales de la República Argentina.

En primer término evidencia el referido informe, un aumento considerable en la importación de trigo argentino en toda la región cantábrica, hasta el punto de decir que la producción argentina es y continuará siendo "la esperanza de Guipúzcoa por lo que respecta al problema de las abastecimientos".

Ello se ha acrecentado en los últimos tiempos en que la carestía de la vida llegó a los extremos que son conocidos y en que, a pesar de la restricción del tráfico marítimo, la importación de ese cereal tuvo un aumento de 1.713.124 kilógramos, comparada la cifra del segundo trimestre con la del primero del año que corre.

En análoga proporción ha aumentado la exportación de productos regionales con destino a nuestras playas, y la normalización del mercado europeo continuará, sin duda, a un afianzamiento aún mayor en las dos faces del comercio aludido.

Por otra parte, menciona el informe del cónsul señor Vigoreux diversas medidas arbitradas por las autoridades locales y en especial por el ayuntamiento de San Sebastián, para combatir los altos precios de los productos alimenticios que dificultaban el abastecimiento de las clases obreras. Al efecto, se resolvió la municipalización de todos los artículos de primera necesidad y por medio de servicios especiales, se procedió a la venta oficial de los alimentos y del combustible, con tan buen resultado que, en la actualidad, se piensa ampliar dichos servicios, haciéndolos extensivos al suministro de otros diversos artículos.

Contiene además, el citado informe, abundantes citas acerca de la inmigración, cuya corriente es ahora más intensa, y de otros temas igualmente de importancia para el país, por lo que nos ocuparemos nuevamente de él.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

LA GRAN EXPOSICION DE GANADERIA

Precauciones contra la aftosa

SORTEO DE EXPOSITORES DE BOVINOS

La comisión directiva de la Sociedad Rural Argentina, pasará mañana una circular a los socios criadores y hacendados, aconsejándoles la adopción de varias medidas que la práctica indica, contra la propagación de la fiebre aftosa en los ganados.

En ocasión de aproximarse la fecha en que deberá realizarse en Palermo la gran exposición de ganadería entre las medidas adoptadas contra la posible propagación del flagelo fueron tomadas las siguientes disposiciones.

No se permitirá la entrada al local de Palermo a ningún animal que este atacado de aftosa, cualquiera que sea su procedencia y asimismo se harán inspeccionar todas las haciendas que se envíen en la fecha más próxima a la del embarque para la exposición.

Se tratará, además, que la desinfección de vagones destinados a trasportes reproductores, sea fiscalizada por los técnicos de la Dirección General de Ganadería, recomendándose a los expositores exigir de las empresas ferroviarias los vagones perfectamente desinfectados, debiendo, en caso contrario, hacer constar su protesta en el libro de quejas se recomienda, además, que a pesar de la desinfección que haya efectuado la empresa, se procederá a una nueva de lavaje de los vagones, antes de cargar los animales.

La Sociedad Rural Argentina recibirá en Palermo los reproductores ovinos, porcinos, ovinos y caprinos desde el sábado 23 del corriente, a las 8 de la mañana hasta el citado día que probablemente a las 10 a. m. y los reproductores bovinos desde el sábado 30 hasta el martes 2 de septiembre a las 7 de la mañana con excepción de los que deben ser alberguinizados en el lazareto de la exposición, los que se recibirán hasta el miércoles próximo en el local del Parque.

La comisión directiva procedió al sorteo de expositores de varias especies para el orden del catálogo y colocación de las cabañas en el local, operación que dió el resultado siguiente:

Shorthorn a galpón: Número 1, Ramos Mejía y Rebagliati; 2, Leonardo Pereyra; 3, José María Imaz e hijo; 4, Damasia Saavedra Z. de Lamas; 5, Jorge Santamarina; 6, Juan A. y Estanislao Castells; 7, Wessen Argus, S. Samuel B. Hale, Cía. Ltda.; 9, The Campana Estancia, 10, Adolfo G. Lumb; 11, Montes e hijo; 12, Celedonio Pereda; 13, Leonard Pereira; 14, José M. Medrano; 15, William J. Grant; 16, Guerrero y Cisneros; 17, Lorenzo A. Torres; 18, Carrafanni Mondherry y Cía.; 19, Estancia Branco Bilbao Ltda.; 20, Carlos W. Brown; 21, Ph. A. Dawnes; 22, Julio Peña; 23, Juan Sta estrada; 24, Socarás y Seré; 25, W. Drabble; 26, Compañía Rural Bremen; 27, B. Cichero; 28, Juan Bautista y Pedro Michelangelo; 29, Juan Nelson; 30, Armand Gathon; 31, Juan B. Iturraspe; 32, José Luis Pagés de Larrea; 33, Sara A. Martínez; 34, Juan P. Cavalli; 35, Rivera Hnos.; 36, Francisco Goñi; 37, Rafael de Oliveira Cézar; 38, Soc. de Narciso Ayerza; 39, Juan P. Haedo; 40, Alberto E. Casares; 41, Soc. de Estudio Maffasini; 42, Federico A. Martínez de Hoz; 43, H. T. Edwards; 44, E. Aldao; 45, Aldao Hnos.; 46, Ernesto de Elía; 47, Diego Elizalde; 48, P. de Hughes; 49, Emilio Seeber; 50, José A. Newton; 51, Eduardo Ulrich; 52, Pedro Estanguet; 53, N. N.; 54, José e hijos; 55, San Félix; 56, de Arteaga; 57, Lady J. Bunge; 58, N. N.; 59, Martínez Hermanos; 60, P. Bonadeo; 61, Manuel Frías; 62, A. E. Argerich; 63, Cía. Tradición de Lara; 64, Carlos Shopes; 65, Miguel A. Martínez de Hoz; 66, Pedro D. Pumará; 67, E. L. F. Escalada; 68, José Anton Bicain y Zubeldia; 69, Arbide en Lomínos; 70, Pablo y Alejo Ocampo; 71, Estanislao Osvaldo López; 72, Lida y Coronel Urquiza e hijos; 73, Francisco Aldao; 74, Manuel Casares; 75, Pedro Hita y Guillermo Alsina; 76, Enrique Gordon Dorrego; 77, Estanislao Lynch; 78, Lavalle y Cía.; 79, Silvano Echeverría; 80, E. Herrera Vegas e hijos; 81, Ramón A. Lista; 82, Francisco y Arturo Echevarría Molina; 83, A. Luro de Sansinena; 84, Enrique Hnos.; 85, Miguel A. Escasany; 86, José N. Lavalle; 87, Soc. de Arteaga; 88, Mariano Cramondo; 89, Bernardo Wirsch; 90, Soc. Aldao Cramondo; 91, Gregorio Villafañe e hijos; 92, Emilio Mitre; 93, Pedro Ortiz; 94, Carlos P. Blanco; 95, Eduardo Rocha; 96, Rocha Hnos.; 97, Soc. de Pedro Martínez; 98, Federico Seeber; 99, Miguel Veber; 100, Cía. de Hacienda; 101, Arturo Tornquist; 102, Pedro Bell; 103, Federico I. Pagés; 104, María Teresa de Chapar; 105, Pedro Ayerza; 106, Dell Hnos.; 107, Alberto de Lara.

Hereford a galpón: 1, Ricardo C. Quirchi y Cía.; 2, Lorenzo Torres; 3, E. Herrera Vegas e hijos; 4, Hurgorena Viaharbe e hijos; 5, Celedonio Pereda; 6, Juan P. Arechavaleta; 7, Alfonso Ayerza; 8, Lamarca Hnos.; 9, C. E. S. B. Duggan; 10, Bernardo L. Duggan; 11, Arturo Yeomans; 12, Leonardo Pereyra; 13, Emilio Frers.

Aberdeen Angus: 1, Samuel B. Hale Cía. Ltda.; 2, Enrique Brown y Hermanas; 3, Juan M. Danuzzo; 4, Miles A. Paraman; 5, Leonardo Pereyra; 6, Guillermo Alston; 7, Dámasa S. Z. de Lamas; 8, Alfredo Piñeiro; 9, A. Luro de Sansinena; 10, Compañía Rural Bremen; 11, Barreto Hnos.; 12, Carlos Guerrero e hijo; 13, William J. Grant; 14, Benjamín Muñiz Barreto; 15, Soc. Anónima Estancia y Colonias Curumalán.

Holandesa: 1, Juan Hünter; 2, Cañaza y Demaal; 3, G. y H. Argerich; 4, Leonardo Pereyra; 5, Eugenio P. Matteldi; 6, Juan P. Lorenzo; 7, Soc. Anón. Bienes Zubelzú Arbide; 8, E. y T. Snayedra Zolaya; 9, Elbert Waller Shorthorn a palenque; 1, N. Bruzone e hijos; 2, M. T. de Chapar; 3, R. Herrera Vegas e hijos; 4, M. A. Martínez de Hoz; 5, W. J. Grant; 6, Leonardo Pereyra; 7, Bernardo Wirsch; 8, Juan P. Beuriot; 9, Pedro T. Pagés; 10, Lacau y Seré; 11, Rodolfo Taurel.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES — INFORMACION GENERAL

LEY DE PRESUPUESTO

Rechazo de un veto

El Poder Ejecutivo, al promulgar la ley de presupuesto para el corriente año, vetó los artículos 3, 18, 28 y 30, fundándose en consideraciones que expuso en el mensaje oportunamente enviado a ese respecto a la Legislatura. Tratado el asunto por el Senado, donde tuvo entrada, se dispuso pasarlo a dictamen de la comisión de presupuesto, la que acaba de expedirse, aconsejando el rechazo del veto con respecto a los artículos 3, 18 y 30, pero aceptando las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo al artículo 28, por el que se derogaba el artículo 18 de la ley de apremio.

Los artículos vetados y en cuya sanción insiste la comisión de presupuesto, establecen lo siguiente:

Art. 3.o No podrán formar parte de la administración de la provincia los jubilados, retirados y pensionistas de ella, del gobierno de la Nación o de otras provincias, con excepción de los docentes.

Art. 18. Queda facultado el Poder Ejecutivo para conceder en ocupación a título precario, las tierras fiscales bajo los precios y condiciones que establezca, mientras no disponga su enajenación o arrendamiento en la forma de ley. Las concesiones de ocupación se regirán por las disposiciones del decreto de diciembre 30 de 1914.

Art. 30. Los salarios, sueldos, jubilaciones y pensiones civiles que excedan de la cantidad fijada por el artículo anterior, podrán embargarse o cederse en embargo por voluntad propia del empleado o en la proporción que establece la siguiente escala:

a) De 101 a 150, hasta el 5 por ciento del importe mensual.

b) 151 a 200, hasta el 10 por ciento del importe mensual.

c) de 201 a 300, hasta el 15 por ciento del importe mensual.

d) De 301 a 500, hasta el 20 por ciento del importe mensual.

e) De 500 en adelante, hasta el 25 por ciento del importe mensual.

No se admitirán embargos por mayor cantidad de la establecida en la escala precedente, aún cuando se comprueba la cesión de su valor íntegro.

LA CONTADURIA Y LA JUNTA ELECTORAL

Sobre la incidencia surgida

En una de nuestras últimas ediciones hicimos conocer una resolución del presidente de la Junta Electoral, doctor Manuel F. Escobar, por la que se mandaba devolver a la Contaduría General de la Provincia, "por considerarla concebida en términos que acusan carencia de toda regla de administración y cultura", la nota en que esta repartición comunicaba al doctor Escobar una resolución tomada por el subcontador, pidiéndole un informe para rendir cuenta, — bajo apercibimiento de aplicarle las disposiciones de la ley de contabilidad —de la inversión de 1.500 pesos que se le entregaran "con destino a gastos del padrón electoral" de La Plata.

Con motivo de lo sucedido, el contador general se dirigió ayer al Ministro de Hacienda, informándole de los antecedentes de este asunto, que son los siguientes:

En 21 de marzo del corriente año, el presidente de la Junta Electoral doctor Escobar, se dirigió al Poder Ejecutivo solicitando se le proveyese de fondos "para gastos de oficina para las elecciones del corriente año". En respuesta a esa nota, el Poder Ejecutivo acordó 1.500 pesos moneda nacional, que percibió el secretario de la junta señor Correa Bustos, por autorización del presidente de la misma.

El 7 de agosto, por ausencia del contador general, doctor Alfredo Busquet, el subcontador, señor Aller, en el expediente respectivo, dictó una resolución, en la que dice que, "resultando que Don Manuel F. Escobar percibió de la Tesorería General, con fecha 3 de abril de 1919 la cantidad de 1.500 pesos, "con destino a gastos del padrón electoral de esta ciudad, debiendo fijarse un término para rendir cuentas, bajo apercibimiento de aplicarle las disposiciones de la ley de contabilidad". Esta resolución fué notificada por cédula dirigida al doctor Escobar.

El contador general, doctor Busquet, en la comunicación pasada al Ministro de Hacienda, dice que se solidariza con el procedimiento seguido por el subcontador y el secretario, señor Aller, por ajustarse él a las disposiciones de los artículos 121 y 122 de la ley de contabilidad, y agrega: "Es raro que un funcionario de tan alta jerarquía como el doctor Escobar, pierda la línea en esta incidencia administrativa, obligado como está, aunque más no sea como una necesaria proyección de sus funciones judiciales, a conservar su prudencia y ecuanimidad, a informarse antes de decidir y, sobre todo, a ser versado en la legislación administrativa de la provincia y en la práctica de sus oficinas, conocimientos que forman parte de la rama contencioso-administrativa."

Sinceráse, luego, del cargo de incultura que el doctor Escobar le formula, agregando que quienes le conozcan no darán crédito a la imputación.

—

Según nuestros informes, las razones en cuya virtud el presidente de la Junta Electoral ordenó la devolución de la nota, son la de referirse a sumas percibidas "para el padrón electoral de La Plata", lo que constituiría un error de expresión de la Contaduría, porque el padrón empadronado en la levanta aquella junta y la de no guardarse en ella el estilo de pluma de dirigirse el tratamiento en 3.a persona al presidente de la Suprema Corte.

ASOCIACION DE HORTICULTURA

Clubs horticolas de niños

La comisión directiva de esta institución, recientemente organizada efectuó varios trabajos para constituir comités de la misma en la provincia.

Hasta ahora se han constituído los comités infantiles de horticultura en Avellaneda, Horticultura y floricultura en Lanús.

La comisión en el mismo mes ha hecho de celebrar resolvió mandar un folleto alusivo a la dirección de las escuelas por las nuevas sociedades agrícolas que se propusieran abrir en cada primaria proponía al Consejo Deliberante de La Plata la organización de un concurso de hortalizas para varones en la quinta municipal de la avenida 44 y premios de la misma clase domados. La especie cedida consistía en el lote comodado por Lucio de Barragán donde han sido clavados boscles y varias construcciones apropiadas.

Igualmente se dispuso dirigir una comunicación a la intendencia, sobre la forma como se efectúa la poda de los árboles en las calles y avenidas, pues ella tiende, lo sé hacer, más a conseguir la destrucción de las plantas que su mejor desarrollo.

Además, se dispuso que la asociación se adhiera a la iniciativa de la sociedad Forestal Argentina, sobre plantaciones en el camino a Tigre, con motivo de la próxima fiesta del árbol. Por último, se designó a los ingenieros agrónomos Jorge A. Renón y Joaquín J. Barneda, para que organicen los clubs hortícolas de niños.

LA FIESTA DEL ESTUDIANTE

La Federación Universitaria ha resuelto organizar varios festejos en conmemoración del Día del Estudiante.

La comisión especial que fué designada con el objeto de que organizara los festejos, proyecta, entre otras cosas, la celebración de un corso en la avenida del Bosque, en el que tomarían parte los tres mil estudiantes que viven en La Plata, y la realización de un gran torneo atlético y de un "garden party".

EN LOS MUNICIPIOS

LA AUTONOMIA DE LANUS

Lomas de Zamora, agosto 17. Los propietarios y comerciantes de Talleres que constituyen la Liga de defensa de esa localidad, se han dirigido por nota a la Legislatura, reforzando el pedido que en su oportunidad formularan, referente a su deseo de que no se incluya a Talleres en el futuro partido de Hipólito Yrigoyen. Al proponerse solicitan que sea fijado el límite Norte de Lomas de Zamora por la avenida Quintana y el paredón de los talleres del ferrocarril del Sud.

En cuanto a las razones en que funda su solicitud de no formar parte del nuevo partido, sostiene la Liga que por su ubicación, importancia y hasta por las costumbres y vínculos sociales, aquella localidad se halla ligada a Lomas y no a Lanús, aparte de que por el proyecto de formación del nuevo partido, Talleres quedaría formando parte de Lomas y de Hipólito Yrigoyen por mitades.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Patagones, agosto 17—Ha causado muy buena impresión en esta localidad el conocimiento de los propósitos que animan al Poder Ejecutivo con respecto a la labor a desarrollarse en favor del abaratamiento de la vida.

El comité radical local ha considerado que los precios de la carne y la leche sean rebajados.

General Guido, agosto 17 — Cada día que pasa, la vida en esta localidad se hace más difícil a causa del excesivo precio alcanzado por los artículos de primera necesidad. La carne se vende a noventa centavos el kilogramo, eso solamente siendo de calidad inferior —y así, por el mismo estilo, todos los demás artículos indispensables para la alimentación.

La población se encuentra alarmada y descontenta por el cariz que van tomando las cosas, pues que ya se hace casi imposible vivir aquí, si no se dispone de un capital para costear los gastos de la alimentación únicamente.

Tres Arroyos, agosto 17—La intendencia no ha hecho nada en favor del abaratamiento de los artículos de primera necesidad, cuyos precios han experimentado un alza inusitada, habiendo aumentado en un 100 o/o el precio de la leche en un 50 o/o y el del pan en un 30 o/o.

Bahía Blanca, agosto 17. Los concejales Esperbe y Pérez presentaron al Concejo Deliberante una solicitando el rechazo del proyecto del Poder Ejecutivo, referente al abaratamiento de la vida, por entender dichos señores, que con él se invaden las atribuciones de la comuna en lo que respecta a la inversión de sus fondos.

Chascomús agosto 17.— Las legumbres y huevos han experimentado una pequeña baja en los precios, no así la carne, que continúa expendiéndose de noventa centavos a un peso el kilo, según clase.

Balcarce agosto 17 — Debido al exagerado encarecimiento del pan y de la carne, se ha solicitado a las autoridades municipales que expendan carne de potro a hagan elaborar pan barato, con objeto de que de tal suerte, pueda alimentarse el pueblo, que está pasando momentos angustiosos.

Las Flores, agosto 17. Los carniceros aumentaron nuevamente el precio de la carne en diez centavos por kilo, vendiéndose la de calidad inferior a veinticinco centavos el kilo gramo.

Este vecindario espera que las autoridades tomen medidas tendientes al abaratamiento de la vida en esta.

Olavarría agosto 17. Es necesario que la intendencia municipal procure evitar la triste situación que a muchas gentes trae la elevación del precio de los artículos de primera necesidad.

Concejo Deliberante de La Plata

Para esta noche está citado el Concejo Deliberante de La Plata, debiendo considerar entre otros asuntos, el despacho de la comisión de presupuesto, sobre el cálculo de recursos y presupuesto de gastos que debe regir desde el 1.o de agosto hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Designación de un delegado municipal en Sáenz Peña — El alumbrado eléctrico.

Sáenz Peña (San Martín), agosto 17. Ha causado excelente impresión el nombramiento del señor Pedro Garín para el cargo de delegado municipal, por tratarse de una persona altamente conceptuada y en cuya acción se cifran grandes esperanzas.

—Según informaciones de la intendencia municipal, antes de dos meses quedará librado al servicio público el alumbrado eléctrico a cargo de la Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires.

La estafeta de correos de Dudignac

Dudignac (9 de Julio) agosto 17— El jefe de correos del lugar, distrito ha solicitado por nota, a varios vecinos de ésta, que le indique un candidato para ocupar el puesto de jefe de la estafeta local, con un sueldo mensual de treinta pesos, pero por con última remuneración será difícil encontrar una persona que quiera ni siquiera por ese pago.

Hace ya tiempo que el vecindario reclama del jefe mencionado, la elevación de esta estafeta a oficina de entrega por considerar que ello corresponde, puesto que la oficina local de correos expende y recibe mucho más piezas de correspondencia y la recaudación asciende a varios pesos de estampillas.

Bomberos voluntarios de Villa Dominico

Villa Dominico (Avellaneda), agosto 17.—Prosiguen con entusiasmo los trabajos que realiza la comisión organizadora del bazar-kermesse con el propósito de reunir los recursos necesarios para la construcción de cuartel de bomberos voluntarios de la localidad. Los vecinos en el domingo próximo [illegible] Don [illegible] Domínguez.

[illegible] de la [illegible] de señoritas de [illegible] la localidad [illegible] del [illegible] y [illegible] Nieves Infante [illegible] Cecilia Infante secretaria [illegible] Repetto y diez vocales.

La mencionada comisión [illegible] consiguió, de una farmacia [illegible] en cuenta de la próximo importe de las recetas presentadas por personas pobres que vayan provistas de una tarjeta de la asociación.

El arbolado de las calles de La Plata

La Municipalidad de La Plata no ha dispuesto aún el reemplazo de los árboles destruídos que, en gran número existen en las calles centrales del municipio. En años anteriores, a esta altura del año, ya se había efectuado la operación por estar adelantada la época propicia para efectuarla.

Si bien el reemplazo de los árboles inutilizados importa para la comuna una erogación apreciable no puede dejar de hacerse, tanto por razones de estética, como porque la falta de sombra en las calles a causa de la edificación baja en la estación del verano.

En cuanto a la conservación del arbolado, es menester que se ejerza una vigilancia más activa, a fin de que puedan conservarse hasta su desarrollo los ejemplares que se colocan en las aceras, aplicándose sin miramientos las penas establecidas a los que los destruyen.

Comisionado del Poder Ejecutivo en Salto

El señor Franklin Aguirre comunicó al ministerio de Gobierno, que se había hecho cargo de las funciones de comisionado de la comuna de Salto.

El dragado del río Luján — Interés despertado en Tigre

Tigre (Las Conchas), agosto 17 — Ha despertado gran interés en esta localidad, la publicación que hace LA PRENSA sobre el proyecto de dragado del delta del río Luján. De llevarse a la práctica esa obra, se estima que este pueblo ha de beneficiarse grandemente, no sólo por lo que se facilitará la navegación de cabotaje, sino que también porque con la arena que se extraiga se han de poder rellenar las calles y terrenos bajos de esta zona.

Por su parte, la municipalidad designará una comisión de vecinos caracterizados, que deberá entrevistarse con el Ministro de Obras Públicas de la Nación, a fin de convenir la mejor forma de llevar a la práctica el levantamiento de esas islas y terrenos de propiedad fiscal, así como de los de propiedad particular cuyos propietarios deseen hacerlo de acuerdo con las condiciones establecidas en el proyecto.

Concejo deliberante de Quilmes — El proyecto de empréstito municipal

Quilmes, agosto 17. Ayer se reunió en sesión extraordinaria el concejo deliberante de este partido, integrado con los mayores contribuyentes señores Berisso, Paz, Canessa, Amondarrain y Galli, bajo la presidencia del doctor Manuel Salas.

El concejal Rocca informó en el asunto de la contratación del empréstito municipal, que figuraba en el orden del día. Después de una larga discusión, se resolvió autorizar a la intendencia para que contrate con algún banco o particulares, un empréstito de ciento veinte mil pesos con un interés no mayor de un ocho por ciento anual, y por el término de diez años, dando en garantía los terrenos municipales conocidos por el nombre de "Bañados".

Previo informe del concejal Hoffman, se aprobó el proyecto de nomenclatura de la calle Andrés Baranda, desde Alsina hasta las Heras, con lo que se unirán los pavimentos de esta ciudad con los de Bernal.

El concejal Fressone fundó un dictamen de la comisión de obras públicas en el proyecto, por el cual se resuelve adoquinar la avenida San Martín frente a la estación Bernal. También fué aprobado ese proyecto, levantándose acto seguido la sesión.

Estado de las calles en Olavarría

Olavarría, agosto 17. — Muy malo es el estado en que han quedado las calles a consecuencia de las últimas inundaciones.

Solicitud de los vecinos de Banfield

Lomas de Zamora, agosto 17—El vecindario de Banfield se dirigirá al Gobierno de la Nación, solicitando se obligue a la empresa del ferrocarril del Sud a suprimir el paso a nivel de la calle Rodríguez Peña, de aquella localidad, en el que han ocurrido varias desgracias personales.

Mal estado de las calles en Lomas

Lomas de Zamora agosto 17—La municipalidad local no se ha ocupado hasta ahora del arreglo de las calles adoquinadas que se encuentran en pésimas condiciones de viabilidad y sobre pavimentos, por el tiempo y la circunstancia de que no son reforzados oportunamente están destruyendo por completo.

Arreglo de calles en General Guido

General Guido, agosto 17—La comisión municipal ha dado comienzo al arreglo de las calles de la planta urbana de esta población, así como también al de la plaza pública. Sería de desear que estos arreglos se hicieran extensivos a los caminos del partido, que se hallan en malas condiciones de viabilidad a causa de las recientes lluvias.

Deficiencias edilicias en Tres Arroyos

Tres Arroyos, agosto 17—Esta población borda toda clase de comentarios poco favorables para las autoridades municipales, con motivo de la serie de deficiencias edilicias, que van aumentando de día en día, y que a la par que ocasionan disgustos a los vecinos que tienen que soportarlas, amenazan seriamente a la salubridad pública.

La mayor parte de las calles de la planta urbana desaparecen bajo una capa de fango y en aquellas en que la calzada es de piedra, el barro ha sido amontonado en las bocacalles, y allí permanece.

En las demás arterias que no están pavimentadas es imposible el tránsito de vehículos, en virtud de estar aquéllas convertidas en verdaderos pantanos, cubiertos en algunas partes por una capa de barro "cremado", de suficiente consistencia para soportar el peso de los carros.

Por otra parte, el vecindario se queja, también, de la falta de inspección sanitaria. En los corralones, cocheras, establecimientos públicos y en el mercado la falta de higiene es absoluta.

Romerías españolas en Alsina

Alsina (Saladero), agosto 17.—Los residentes españoles de esta localidad, han resuelto celebrar el aniversario del descubrimiento de América, motivo por el cual han organizado unas romerías que se efectuarán durante los días 12 y 13 de octubre próximo, bajo los auspicios de la siguiente comisión designada al efecto:

Presidente, Luis González, vice, José Vidal, secretario, C. Roledo; prosecretario, Benigno Piñeiro; tesorero, Tiburcio Zaches pro, Ramón Villaluz, vocales J. Debe, José Enríquez, J. González, M. González, F. Martínez, C. Ovalles, M. Roca, A. Vázquez, A. Paredes y A. Castelo.

Certamen literario en Lincoln

Lincoln (de la Provincia). La comisión organizadora del certamen literario a realizarse en esta, que preside el señor Emilio [illegible] ha sido designada [illegible] señoritas María del [illegible] Esther Echeverría.

Solicitud de vecinos de Vivoratá

Vivoratá (Coronel Vidal), agosto 16. Terminados y caracterizados los trabajos de [illegible] ha sido elevada a la Dirección General de Correos y Telégrafos, una nota en la que se pide [illegible] de esta oficina telegráfica [illegible] la población, en virtud de [illegible] importancia que ella y la adquieren aquí las transacciones comerciales y agrícolas.

La independización de Ramos Mejía

Con asistencia de cuatrocientos vecinos, se celebró ayer en Ramos Mejía la asamblea encargada de designar una comisión especial para activar los trabajos en favor de la independización de este pueblo, y que estará un partido con parte de los de Morón, San Martín y Matanza.

Resultó electo presidente honorario el doctor Adolfo Labougle, y vice el doctor Cayetano Ardolino. La presidencia de la comisión ejecutiva fué adjudicada al señor Miguel N. Tagliafico, por gran mayoría.

Durante el acto reinó marcada animación, y todas las opiniones concordaron en la conveniencia de la constitución del nuevo partido, como base una [illegible] adelanto y progreso de esta importante zona, tan inmediata a la capital federal.

CRONICA SOCIAL

Información de La Plata

PROXIMA FIESTA. Festejando el 6.o aniversario de su fundación, la sociedad El Circulo ha resuelto organizar para el mes de septiembre un gran festival artístico para el que presentará su concurso un grupo de conocidas niñas platenses. A juzgar por el lucido éxito alcanzado en otras fiestas análogas, la que ahora se anuncia dará motivo a una brillante reunión social.

NOCHES DE TEATRO. Con buen éxito, desde hace varios días actúa en el teatro Olimpo la comedia española de comedias Salvat-Olmos. La función de anoche fué puesta en escena la comedia "Los nuevos millonarios", siendo sus principales intérpretes [illegible] aplaudidos por la numerosa y selecta concurrencia que llenaba la sala.

ENFERMOS.—Se halla [illegible] para mejorar el doctor Adolfo [illegible]

(De nuestros corresponsales)

HOMENAJE POSTUMO. Mercedes, agosto 17.—Un grupo de amigas de la señorita Sara Pagues, fallecida en enero último, tributará un homenaje a su memoria, colocando una placa de bronce en la tumba que guarda sus restos.

FIESTA ESCOLAR. Temperley (Lomas de Zamora), agosto 17. Con motivo de la entrega de la bandera donada por el Jockey Club de Lomas de Zamora a la escuela número 2 de este distrito, la señora Cándida de Martínez y una comisión de damas efectuaron un reparto de golosinas y caramelos a los alumnos de ese establecimiento de educación.

El acto, que resultó [illegible] dió origen a que se efectuara una [illegible] reunión social, a la que concurrieron las familias de Casas, Martínez, Temperley, Gludice, Youb, Echenique, Labarne, García Molina, Arrigoni, García, Juanicó, Arévalo, Parera, Arrigoni y otras.

DEMOSTRACIONES. Dolores (Santa Teresa), agosto 17. [illegible] de su próximo enlace con la señorita Emma Loffer, que se efectuará en el corriente en Tornquist, los amigos del señor Agustín Legarzábal lo obsequiaron con una fiesta en esta población.

Chivilcoy, agosto 17. [illegible] de sus amigos obsequió con una comida al señor Carlos Ortega con motivo de su próximo enlace con la señorita Clara Mc Morus, que se efectuará el 20 del corriente.

CLUB SOCIAL DE QUILMES. Quilmes, agosto 17. En la sesión celebrada por los miembros de la comisión directiva del Club Social de esta localidad, con el objeto de proceder a la distribución de los cargos de la misma, ésta quedó constituída en la siguiente forma: presidente, Matías A. Lanz, vice, doctor Severo Soria (tenedor), Federico Dodde (archivero), secretario, Martín Ibarra Izquierdo, vocales José Sosa del Valle, Eugenio Porcel, Emilio De Vechi y Mario A. Rocca.

VIAJEROS — Magdalena, agosto 17 — Han llegado el señor Federico Zeballayn y el señor Juan Mollie. En breve se trasladará a esta localidad el señor Cecilio Alberdi — Canilla.

Alberti, agosto 17. [illegible] se trasladará en ésta el doctor Juan Arata.

Quilmes, agosto 17. — Han llegado los señores Claudio Ruiz José A. Otaduondi y la señora Juana Serolina de Fondino.

—Para San Fernando las señoras María F. de Zabala y Victorina Z. de Bourdet.

Chivilcoy, agosto 17. Se ausentó a Dolores, el señor Abe Gómez Ortiz.

RELIGIOSAS — Quilmes, agosto 17 — Bajo la presidencia de la señora Matilde Otamendi de Soria se ha constituído una comisión de damas encargada de celebrar el XXV aniversario de la fundación del convento de la Merced de esta ciudad, que dirigen las hermanas de esta congregación.

Chivilcoy, agosto 17. Han concurrido con resultado las fiestas religiosas que se realizaron en la capilla del Carmen en honor de San Roque y San Isidro. Reconfórtase con tal motivo, además, diversos festejos populares.

ENFERMOS — Quilmes, agosto 17 — Mejorados, los señores Guillermo Martín y Emilio de Vechi y las señoritas Rosa E. Davel y María Berlenbi.

Avellaneda, agosto 17. — Mejorados los señores Leocadio Tich, Ofelia Garbizo y Aida Cafferata.

—Guarda cama la señora Irene A. de Demenadeu.

—Restablecidas las señoras María D. de Copello y María Elena A. de Torres.

—Enfermo, el doctor Juan Espil.

NECROLOGIA — Tres Arroyos, agosto 17. Hondo sentimiento ha causado el fallecimiento del señor Patricio Thorp, acaecido en Coronel Brandsen. El extinto estuvo durante varios años, radicado en esta localidad en la que ocupara el cargo de secretario municipal.

Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señora Juana Vicente de Bassi y el de la señorita Carmen Pardo.

Quilmes, agosto 17 — Falleció la señora Quirella Rita de Rebolé, cuya desaparición ha sido muy lamentada en el vasto círculo de sus relaciones, entre las que se había sabido captar vivas simpatías por sus exquisitas prendas de carácter.

Alberti, agosto 17 — A una sincera manifestación del sentimiento de pesar que causara su desaparición, dió margen hoy el acto de la inhumación de los restos del antiguo y prestigioso vecino de esta localidad, señor José Rosa. En dicho acto hicieron uso de la palabra los señores Pedro Combres y Cristino Tenero quienes abundaron en conceptos conmovidos para el extinto, que deja un vacío en el vasto círculo de sus amistades.

VARIAS NOTICIAS

Comentario de un diario de Bahía Blanca

Bahía Blanca agosto 17. — El diario local "El Siglo" trascribe, comentándolo favorablemente, el editorial aparecido en LA PRENSA referente a los últimos incidentes parlamentarios.

Asociación en favor de los derechos de la mujer—Conferencia

Azul, agosto 17 — El 19 del corriente a las 8 p. m. se verificará en el local del Centro Gallego, una conferencia a cargo de la maestra normalista señorita Adelia Di Carlo.

Circulan invitaciones para el acto, firmadas por las señoritas María Teresa de Bara y Adelfa S. Viamonte, Matilde Cañeda, Lola Cañede, María Rosa Saldetturo, Angel Lanzoni, Noemí de Basaldúa.

El 20 de septiembre en Guaminí

Guaminí, agosto 17. — La corporación municipal se ocupa activamente para celebrar el aniversario del 20 de Septiembre, con tal motivo se ha constituído una comisión formada por los señores Leoni, Arbuelo [illegible] Carbonell.

El aniversario de la muerte del general San Martín

Mercedes, agosto 17 — En conmemoración del aniversario de la muerte del general José de San Martín, hoy a las 3 p. m. en la plaza del mismo nombre, la Sociedad Nacional [illegible] Asistió al acto el [illegible] concurrencia.

Impuestos territoriales

El 31 del [illegible] vence el plazo para el pago de la segunda cuota de los impuestos territoriales. Y faltando sólo diez días para esa fecha los contribuyentes que aún no hayan hecho efectivo el importe de sus boletas de [illegible] en su despacho, [illegible] la afluencia mayor de público se produce en los últimos días del plazo dado para el pago.

Registro civil de La Plata

Desde hoy, 18 del corriente en el local de la calle 13 entre 44 y 45, número 836, la oficina del registro civil de la sección primera de La Plata.

Pedido de suspensión de subvenciones a varios hospitales

El diputado [illegible] de Estanislao se dirigió al Poder Ejecutivo pidiendo se suspenda la entrega de las subvenciones acordadas a los hospitales de Azul, Bahía Blanca, Baradero, Tandil, Jomé Mitre, Chacabuco, Colón, General Pinto, Exaltación de la Cruz, General Lamadrid, General Viamonte, Guaminí, Mercedes, Olavarría, Patagones, Rivadavia, Trenque Lauquen y Zárate, hasta tanto remitan los datos estadísticos que se han solicitado con fecha 1.o de mayo próximo pasado, que fué reiterado el 16 de [illegible] sultado negativo hasta la fecha.

Antes de imponer a los recurrentes la multa con que el artículo 15 [illegible] de Estadística pena a los [illegible] tan facilitar los datos que [illegible] gados a suministrar, la Dirección de Estadística procederá en [illegible] de apremio indicada.

EDUCACION

Homenaje póstumo a un profesor

El 22 del corriente, a las [illegible] se celebrará en la Escuela Superior Nacional de Comercio de La Plata la ceremonia de inauguración de un busto del meritorio y viejo profesor de ese establecimiento doctor Cayetano S. Salinas, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

A las 2 de la tarde, un numeroso grupo de los que fueron alumnos del doctor Salinas, se trasladará al cementerio local, donde depositará en la tumba que guarda los restos del extinto profesor, una placa de bronce que perpetúe su memoria.

Edificio escolar abandonado en Moreno

Moreno, agosto 17.—Durante el gobierno de la intervención nacional en la provincia, y a requerimiento de entonces comisionado escolar de la Dirección General de Escuelas autorizó la clausura del edificio de propiedad fiscal que ocupaba la escuela número 1 de este distrito, en virtud del estado ruinoso en que se hallaba y porque constituía una amenaza para los educandos y personal docente de esa escuela.

Por esa causa se arrendó provisoriamente un edificio particular donde desde entonces se halla instalada la citada escuela. Entretanto, el edificio fiscal ha quedado por completo abandonado, sin que se efectúen en él las obras de reparación y refacción que las inclemencias del tiempo, que lo terminarán por destruirlo del todo.

Se hace necesario que el consejo escolar y la Dirección General de Escuelas obrando de común acuerdo procedan a efectuar las reparaciones indispensables, tanto más cuando que el edificio ocupado ahora por la escuela número 1, está muy lejos de reunir las condiciones de higiene y comodidad necesarias a fin de que no se le ocupa.

Provis

POR DIVERSOS BARRIOS

En la calle Blandengues

Varios vecinos de la manzana comprendida entre las calles Blandengues, Bonpland, Ciudad de Blanco Encalada y Monroe, se han quejado reiteradamente de que la calle Blandengues, desde su nacimiento en la calle de Blanco Encalada, se inunda permanentemente mojando, a cada momento, a los transeuntes que por allí pasan, con las aguas servidas que arrojan los habitantes de las casas situadas sobre esa arteria.

De cumplimiento de la ordenanza municipal, que prohibe terminantemente arrojar aguas servidas, lo no cumple en ese pasaje, desde hace mucho tiempo. Los vecinos, sin reparar en los perjuicios que ocasionan, por que hacen han sido reclamados por las autoridades correspondientes, no hallan forma más fácil para eliminar las aguas que de dichas salida hacia la calle Blandengues; como esta arteria carece de desagües por el Norte, aquellas se estacionan en las cunetas de la calzada, y en la imposibilidad de encauzarlas, son extendidas sobre la misma, por un empleado municipal.

La solución adoptada es errónea, ya que no deben disimularse los efectos, sino eliminar las causas y para esto es indispensable que la Intendencia haga cumplir rigurosamente la ordenanza citada, que algunos de sus empleados parecen desconocer.

Vecinos de la calle Florida, entre las de Almagro y Guzmán, nos ruegan el pedido de hacer conocer a las autoridades respectivas el estado de completo abandono en que se halla la mencionada cuadra.

Manifiestan los interesados que a pesar de sus repetidas quejas, aun no han conseguido que se adopten las medidas reclamadas.

Un vecino de Quintino Bocayuva, entre Pavón y Tarija, se encuentra intransitable, debido a que las obras de desmonte que fueron comenzadas por la Municipalidad en enero del año pasado, quedaron en suspenso cuando sólo se había llegado a la mitad de la cuadra. Desde entonces hasta ahora, los vecinos han presentado tres notas a la Intendencia, en 17 de junio y 23 de septiembre de 1918 y 8 de enero de 1919, sin que ni siquiera hayan obtenido contestación a noticias respecto de los pedidos que formularon, en el sentido de que se prodigaran los trabajos iniciados y se librara al tráfico esa calle.

Un grupo de vecinos de Vélez Sársfield Norte se dirigió por nota al Intendente Municipal, solicitando diversas instalaciones de alumbrado en la calle Provincias Unidas, de Medina a Homero, y en el radio comprendido dentro de la avenida Olivera, y calles Escalada, Provincias Unidas y Remedios.

AGRICULTURA Y GANADERIA

LA PROXIMA EXPOSICION-FERIA

FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR

En su última reunión la comisión de fomento de la cría caballar resolvió, entre otras medidas tendientes a la aplicación de sus esfuerzos en el mejoramiento de la raza ovina, la de avocarse al estudio de la reglamentación de la próxima exposición-feria que se celebrará en el local de la Exposición Rural.

Uno de sus propósitos consiste en la provisión de ganado para el ejército.

En este certamen se ha limitado a quince el número de productos por expositor. La exposición se realizará en la segunda quincena de noviembre.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS Y FOLLETOS — Recibimos los siguientes, últimamente aparecidos: El final universitario; las ciencias puras y aplicadas: La Facultad de Agronomía y Veterinaria en la Universidad de Buenos Aires, por el ingeniero agrónomo y profesor de la misma Facultad, P. Pedro Martotta. Investigaciones de economía matemática, por Teodoro Sánchez de Bustamante. Segundo congreso americano del niño. Crítico-práctico-práctica de la orientación de la enseñanza primaria (conclusiones), por N. Julio Prairel. Acción vanguardista y solidaria de la escuela pública y el pueblo, necesidad de las asociaciones periescolares; relatorio presentado al segundo congreso americano del niño, por el doctor Jenaro Sisto. Utilización del lino sisal, por Sebastián Godoy, aprobado, por el primer congreso nacional de agricultura, Córdoba. Máximos y mínimos mensuales, medios anuales de lluvia, por el mismo autor. Algunos apuntes sobre nuestro Banco de la República; estudio sobre la historia y el sistema monetario argentino y la organización bancaria nacional, por Justo B. Lanzavecchia. Los cigarros, el cigarrillo y la falsificación de cigarros, algunas experiencias prácticas durante los dos primeros años de la guerra europea 1914-1916, por el teniente coronel A. Ahumada, como agregado militar en el cuartel general adentro Mariscal del presidente de la República de Costa Rica 1916 y la teoría y la práctica del maximalismo por Carlos Mozzana. Declaración argentina, plataforma y programa de actualidad para un partido histórico, en defensa de los trabajadores y del proletariado, por Abelardo Quiroga. "No Templo de Minerva (Ensayo primario no Brasil)" por João Pedro Martins. Poesías escogidas de Edmundo Montagne, publicación hecha por "El Comercio Ilustrado" de Valparaíso. Memoria presentada por el Viaje a París, por Nicanor Arandia Zeballa, de Mariano Moreno. Colegio nacional "Florentino Ameghino" de Necochea. Memoria del año 1918, por el doctor Pedro Pico, presidente de la comisión. Décima memoria (1918) del Ferrocarril de Azul, perteneciente a la Compañía de Tramways de Buenos Aires y Anexos, Sociedad anónima. Memoria correspondiente al ejercicio de 1918, presentada por el señor Presidente de la Sociedad Cooperativa Agrícola Ganadera de Pigüé, Limitada

NUESTRO FOLLETIN.

La facultad de Carrington, pág. 18

PERIODISMO

BOLETIN MENSUAL SUD AMERICANO — Ha sido puesto en circulación el número 10 de esta publicación mensual que, como los anteriores, trae un interesante sumario.

REVISTA DE LA SOCIEDAD EMPRESARIOS DE PINTURA—Apareció el segundo número de esta publicación gremial que, entre otros trabajos, ofrece a sus lectores una traducción del "Tratado práctico de pintura sobre grés" de Farl Robert.

TRIBUNALES

COMPRAVENTAS EN SUBASTA JUDICIAL

Efectos de los desistimientos

José Balizón sigue un juicio ejecutivo contra Miguel Bercovich, ante el juzgado civil del doctor Mackinlay Zapiola, y en él se dispuso la venta de un bien raíz, en pública subasta. Pero el adquirente no hizo efectiva su compra, y fué menester un segundo remate, que tampoco tuvo éxito, porque el comprador desistió de formalizar el contrato. Sólo en una tercera subasta, y a menor precio que las anteriores, quedó enajenado el bien; entonces, el ejecutante, reclamó, contra el primer comprador, los perjuicios que había sufrido, representados por la diferencia de precio entre las subastas primera y última, intereses acrecidos y las costas.

Para resolver el caso, el juez expresó, que los artículos 519 de la ley procesal y pertinentes de la de fondo establecen, de una manera explícita, que el postor que dejase sin efecto una venta, es responsable, por la disminución de precio del segundo remate, los intereses acrecidos y las costas causadas con motivo de esta operación, y el segundo postor, tomaría la misma situación en el caso de que su conducta ocasionara un tercer remate.

De acuerdo con ese razonamiento, limitó la responsabilidad del primer adquirente a la diferencia de precio entre el primero y segundo remates.

Por los votos de los doctores de la Torre y Juárez Celmán, la Cámara Primera de dicha jurisdicción, ha revocado ese pronunciamiento.

El artículo 519 del Código de Procedimientos, al establecer la responsabilidad del postor a quien se hubiese adjudicado un bien, en una ejecución, habla, efectivamente, dice la cámara, de la "disminución de precio del segundo remate", pero, en ninguna parte se refiere a la responsabilidad del postor en este segundo remate con referencia al tercero, como agrega la sentencia de primera instancia.

El agregado no carece de importancia porque definiría claramente la situación respecto del comprador en el primer remate, limitando, expresamente, sus obligaciones, mientras que tal como está redactada la ley, es lo natural pensar que, en realidad, ha querido referirse a la disminución entre el precio en que se adjudicó al arrepentido y el que, en definitiva, se obtuvo por el inmueble.

Lo contrario puede originar la adopción de medidas tendientes a eludir la sanción impuesta por la ley, como el tribunal lo ha observado ya en algunos expedientes, y es evidente que, en rigor, el principio sólo se mantiene haciendo recaer la responsabilidad del que compró y no cumplió, con referencia al último remate, aun cuando fuera el tercero o cuarto.

Deja a salvo el tribunal, la acción que pueda corresponder al ejecutante contra el segundo adquirente del bien.

El camarista doctor Repetto, votó por la confirmación del fallo del juez, por considerarlo ajustado a lo dispuesto por los artículos 519 del Código de Procedimientos, y 520 del Código Civil.

NOTICIAS MUNICIPALES

Venta de pan

La superintendencia de mercados ha dispuesto que hoy se expenda pan al precio de 25 centavos el kilogramo, en los siguientes locales de ferias:

Iriarte y Vieytes, Senguel y Almirante Brown, Martín García y Bolívar, Plaza Independencia, Entre Ríos y Caseros, Castro Barros y Quito, San Juan y Castro, avenida Sáenz y Esquiú, Brasil y Alberti, Lautaro y Directorio, Afasco y Neuquén, Avellaneda y Segurola, Giribone y Federico Lacroze, Cabildo y Camino a San Isidro, Rawson y Quarandíes, Las Heras y Pueyrredón, Ecuador y Manuela, Coronel Díaz y Charcas, Triunvirato y Plaza.

CENTROS SOCIALES

URUGUAY CLUB—En adhesión al aniversario de la independencia uruguaya este centro prepara una reunión diurna para el domingo próximo en el salón Santiago del Estero 1243.

LAURELES A EDUARDO DIAZ DE LA VEGA—Con un programa que comprende la representación de "El arcediano de San Gil", "Los zapateros ideales" y "La leyenda del maestro", se realizará la fiesta artística organizada por este centro para el sábado próximo, a las 8.30 p. m., en el salón Tacuarí 253.

LOS MIRASOLES—Dará una velada teatral y baile el sábado próximo, a las 8.45 p. m., en el salón Santiago del Estero 1243.

MAXIMILIANO M. TAGLIAFERRO—En el salón Moldes 2159 se efectuará el jueves 28 del corriente un baile en honor del presidente honorario de este centro, señor Maximiliano A. Tagliaferro.

APOLO—El cuadro filodramático así denominado anuncia para el sábado próximo, a las 9 p. m., en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419, una función teatral y un baile.

CULTO CATOLICO

Manifestación de Fe de Señoritas Estudiantes—San Agustín—Basílica de la Merced—Cuarenta horas.

La Asociación Manifestación de Fe de Señoritas Estudiantes al Santuario de Luján se reune todos los lunes, a las 4.30 p. m., en el salón del colegio de las Siervas de Jesús Sacramentado, para organizar la manifestación que se realizará el domingo 5 de octubre próximo, presidida por monseñor Francisco Alberti. Estos trabajos se realizan con la autorización del arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa.

—En la iglesia de San Agustín darán principio mañana los solemnes cultos en honor del gran padre y doctor de la iglesia San Agustín y de Nuestra Señora de la Consolación y Correa; hasta el 27, a las 8 a. m., después de la misa, se rezará la novena en honor de San Agustín.

—En la Basílica de la Merced, mañana, a las 8 p. m., se rezarán los ejercicios de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, habrá bendición.

—Cuarenta horas: en el Santísimo sacramento.

INFORMACIONES UTILES

CALENDARIO

Calendario gregoriano—18 de agosto. Cantes Atanasio obispo, Bonifacio y Juliana mártires.

Id ortodoxo—5 de agosto.

Id israelita—30 de ab ne 6670.

Id mahometano—20 de dulkaada de 1337.

VARIAS

La superficie de Italia es de 286.882 kilómetros cuadrados y la de la provincia de Buenos Aires, de 305.121 kilómetros cuadrados.

BOLETIN DEL DIA

Intendencia de Guerra

Turno de costureras—Llamadas para el día de hoy: mangas, del número 561 al número 616.

Las costureras de pantalones, del número 1 al número 350, que no hayan renovado sus libretas de costura, podrán hacerlo hoy, de 8 a 10.30 a. m. Deberán presentar fiador comerciante o propietario, con documentos que los acrediten como tales.

PUBLICACIONES VARIAS

LA EXONERACION DEL DOCTOR FONROUGE

Las apreciaciones que formula el doctor Guillermo Fonrouge al exponer los hechos que motivaron su exoneración del cargo de representante legal de la provincia de Buenos Aires y las insinuaciones que con respecto a nuestra actuación en el asunto hace, nos obligan a esta rectificación.

Desde luego, debemos dejar bien establecido que es inexacta la afirmación del doctor Fonrouge de que el señor Franke concurrió dos veces a su estudio acompañado por personas de influencia, como también es inexacto que se haya entrevistado con el Ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires para prestigiar el arreglo del pleito que tramitamos contra la provincia de Buenos Aires sobre constitución de un tribunal arbitral. Jamás el señor Franke vió al doctor Fonrouge en otro sitio que no fuera en la secretaría de la Corte Suprema y en presencia del señor secretario doctor Zavalía como podría testimoniarlo ese alto funcionario y diversos empleados de secretaría y mesa de entradas de aquel tribunal. En cuanto al Ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires fué visitado varias veces por el señor Franke, en su carácter de contribuyente del camino adoquinado entre La Plata y Avellaneda, para pedirle se decretara una investigación amplia, a fin de poner de manifiesto las irregularidades que se habían cometido en esa obra, como se desprende del expediente que al efecto ha iniciado y cuyo trámite continúa.

El doctor Fonrouge parece querer sugerir que la provincia de Buenos Aires tuvo razón para declarar caduca la concesión del F. C. Eléctrico y que la Corte Suprema lo declaró así. La provincia declaró, es verdad, esa caducidad y entonces la demandamos ante la Corte Suprema de la Nación. Esta dictó su fallo el 19 de diciembre del año ppdo. en el que se establece que: la provincia de Buenos Aires está obligada a concurrir a la formación del tribunal arbitral estatuído por la cláusula 22 del artículo 1.o de la ley-contrato de fs 8, etc., etc., en el cual al propio tiempo que hacía lugar a nuestra demanda no lo hacía con respecto a la reconvención deducida por la provincia. Esto demuestra claramente que Otto Franke no podría tener interés alguno en "arreglar un pleito" que el más alto tribunal del país, había fallado de acuerdo con su petición. Mas, admitiendo como hipótesis que ello hubiera sido posible, jamás el señor Franke se dirigiría al doctor Fonrouge a quien siempre le ha desconocido facultades para dirimir la cuestión de la índole y magnitud de la expresada, toda vez que el ex funcionario carecía de mayores atribuciones en su mandato, que por cierto era muy limitado, como tampoco a juicio de los suscriptos tenía la suficiente fuerza moral que sólo se conquista con dos años y después de presentar en su haber obras que consagran una labor definida. De la juventud, de la adolescencia casi, no pueden esperarse esos dones.

Los suscriptos, en todo momento, han encuadrado el asunto dentro del marco severo de la corrección, y llegado hasta la tolerancia en muchas ocasiones, para no entorpecer las gestiones posteriores. No obstante esta conducta conciliadora surgieron tropiezos y demoras que en nada puede atribuírsenos, desde que ellos fueron motivados por la parte de la provincia; unas veces debido a la enfermedad del señor árbitro de la parte demandada, otras debido a la ausencia del doctor Fonrouge, a las entrevistas convenidas, postergaron la constitución del tribunal arbitral desde el 26 de junio en que tuvo lugar el juicio verbal para designar árbitros hasta el día 22 de julio que reunidos los designados nombraron tercero al doctor Rogelio Araya, nombramiento que si por la forma en que aparece hecho en el acta tomó de sorpresa al señor Gobernador de la provincia como se dice en el decreto de exoneración aludido, no dejó de ser una revelación para nosotros, tanto más, cuando en el acta se hacía aparecer designando al doctor Araya defiriendo a un deseo de la parte actora y del señor Gobernador de la provincia, en lugar de ser la expresión del tribunal, como era justo y lógico y es de práctica en estos casos. El árbitro designado por nuestra parte ha podido firmar esa acta, sólo por espíritu conciliador y para no renovar polémicas que se traducían en pérdidas de tiempo. Y tal ha sido el espíritu conciliador que el Arbitro citado ha permitido en todas las entrevistas que ha celebrado con su colega, no sólo la presencia del doctor Fonrouge, que a todas luces estaba fuera de lugar, sino que también su intromisión en las tramitaciones inherentes al tribunal. En cambio, los suscriptos, han entendido que una vez designados los árbitros no debían mancillarse en los actos del tribunal que dependían pura y exclusivamente de los mismos.

Comunicado el nombramiento del doctor Araya por el secretario del tribunal, este caballero se declinó a no aceptar el cargo en virtud de las manifestaciones consignadas en el acta de su nombramiento. En este estado, varios días después, el doctor Fonrouge entregó a nuestro apoderado en la secretaría de la Corte Suprema, un proyecto de acta que manifestó contaba con la conformidad del señor Gobernador de la provincia, al del señor Ministro de Hacienda, la del árbitro designado por la misma y la del exponente para que recabara la conformidad del otro árbitro. Mientras se gestionaba la aprobación de esta nueva acta, el doctor Fonrouge, intentaba desglosar del expediente iniciado por el Tribunal Arbitral, los documentos que se habían labrado con motivo de la designación del doctor Araya, pretendiendo retrotraer así el asunto a su estado primitivo, es decir, hasta el acta del 26 de junio de constitución del tribunal. De esa manera desaparecía la documentación que había dado motivo, según se supo después, a la indignación del señor Gobernador y a la renuncia del doctor Araya.

El árbitro de nuestra parte, en vista de las incidencias acaecidas se opuso a firmar la nueva acta y por intermedio de nuestro apoderado, hizo saber al doctor Fonrouge que para solucionar de una vez por todas este asunto que ya tomaba un cariz de ridículo, decidía de acuerdo con la cláusula 22 del contrato, delegar en el señor presidente de la Corte Suprema de la provincia de Buenos Aires el nombramiento del árbitro-arbitrador tercero, haciéndole saber a la vez al señor secretario del tribunal, por intermedio de la persona nombrada, que no consentía que se retiraran ni uno solo de los documentos agregados al expediente.

Después de lo expuesto, cuya veracidad podemos probar en cualquier momento, surge con luz meridiana la actuación del ex representante legal de la provincia, cuyas aseveraciones quedan desvirtuadas por la sola exposición de los hechos, que sin comentarios mayores, entregamos a la publicidad. — (Firmado): OTTO FRANKE y Cía.

AVISOS NOTABLES

ESTOMAGO
Intestinos, Hígado, Corazón, Pulmones
Dr. POLITI Jefe consultorio Hosp. Clínicas. RAYOS X.
Pueyrredón 865 Consultas de 2 a 6 p. m. Domingos, de 9 a 11 a. m.

KALISAY
EL MEJOR VINO CONOCIDO
Laporte, Espantoso y Cía.

BIOSAL
(Fórmula P. Ferrari)
es la única preparación a base de sales de calcio, capaz de reponer la cal que falta en los organismos debilitados, porque está compuesto por sales insolubles
Es el tónico que conviene a
Hombres debilitados POR EL TRABAJO
Mujeres debilitadas POR LA MATERNIDAD
Niños débiles LINFATICOS Y ESCROFULOSOS
FARMACIA FRANCO-INGLESA
531, Bernardo — Buenos Aires

TE GARFIELD

PURGANTE SUAVE
cura la sequedad del vientre, purifica la sangre y rejuvenece. Mande estampilla correo 5 centavos y remitiremos un paquete gratis.
M. FIGALLO y Cía., Buenos Aires, Calle MAIPU 212. 1p

Doctora GAUDINO
Ex jefe de clínica de la Facultad. Médico interna de la Maternidad Hosp. San Roque. Tucumán 636, lunes, miérc. y viernes de 2 a 5. v27

Dr. PACIFICO DIAZ
Especialista en enfermedades de la piel. Sun. Mitre 1342, de 2 a 5 p. m. v23

Dr. Massia
especialista señoras. Estóm., Pulm., Vient., Reumat., Varic., RIO BAMBA 358, de 2 a 4.

THE GLORY
(POLVO de TABACO)
El mejor sarnífugo. No daña la lana y cura radicalmente. Por informes y pedidos dirigirse al único concesionario, Sr. JOSE ESTAPER, Vieytes No. 1154, o al Sr. M. Domínguez, 25 de Mayo No. 365 v19

VACCARO
30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD
AV. DE MAYO 636 - B. Aires

LENCERIA

Esta venta, al igual que la de BLANCO, que con carácter especial actualmente realizamos, ha sido organizada con suma atención a objeto de rodearla de condiciones que la hagan desde todo punto atrayente.

PRECIOS, SURTIDO y CALIDADES permiten a los interesados hacer adquisiciones realmente meritorias y convenientes.

BLANCO

FUNDAS de madapolán, muy buena clase, dobladilladas, para una plaza, a 0.95
FUNDAS de madapolán «SAN JUAN» con vainillas y festón para cama camera, a $ 2.80, para una plaza, a ..... $ 1.20
CUADRADOS haciendo juego, 70 x 70, a ..... $ 2.50
SABANAS de tué «SAN JUAN» dobladilladas, tamaño amplio, 210 x 260 para cama camera, a pesos 7.40; 155 x 240 para una plaza, a ..... $ 5.50
COLCHAS de tricot en colores rosa, celeste y otro con fleco, para cama camera, a $ 11.90, para una plaza, a ..... $ 6.90
FRAZADAS de moletón, de algodón, en color fisel, con guardas de color, para una plaza a ..... $ 6.50
ACOLCHADOS de satiné floreado de un lado y liso del otro, rellenos con buen algodón para cama camera, a $ 19.50, para una plaza, a pesos 14.20; para camita, a pesos 9.70 y para una cuna, a ..... $ 5.70
JUEGOS de cama camera en tué buena calidad con bordados y vainillas compuestos de 1 sábana, 2 fundas y 1 cuadrado o 2 cuadrados y 1 funda el juego a ..... $ 22.50
MANTELES con fleco, para té, fondo blanco, guardas de colores rosa, celeste y oro, tamaños: 160x300, $ 8.70; 160x250, 6.90; 160x200, 5.90; 160x160 4.80 y 140x140 a ..... $ 3.90
CAMINOS de mesa de encaje inglés muy elegantes, con vainillas al centro, tamaño 45x135, a ..... $ 3.20
SERVILLETAS de algodón retorcido, especial para restaurant, la docena, a pesos 8.50 y 6.90
ALEMANESCO de algodón retorcido, artículo muy especial para restaurant, ancho 150 centímetros; el metro, a 3.20
REPASADORES para cocinas, muy fuertes, en los tamaños 62x62 la docena $ 7.50; 55x55, la docena, a 3.50
BRAMANTE «San Juan» especial para ropa interior de señoras pieza de 20 yardas, a $ 13.80 y ..... $ 12.50
TRUE «San Juan» de muy buena calidad, especial para sábanas, ancho 155 ctms., el metro a ..... $ 2.30
El mismo, para sábanas, ancho 220 ctms., el metro a ..... $ 3.50
TOALLAS de felpa, muy suave, en colores firmes, con fleco y tamaño grande a $ 2.60, 2.30 y ..... $ 1.70
TOALLAS turcas de felpa, muy suave, todo blancas, con fleco a $ 2.50, 2.20 y $ 1.50
DRIL asargado para calzoncillos, ancho 90 ctms., clase sólida el metro a ..... $ 1.45
NANZOUK clase extra, superior, ancho 90 ctms la pieza de 10 yardas a 12.80 y $ 11.50

710 — **COMBINACION** de nansouk fino, con adorno de broderie buena clase, igual al dibujo y otros modelos de diferentes gustos, a pesos ..... $ 12.50
31 — **CAMISA** de jaconás, con adorno de broderie, y muchas otras en diversos estilos y adornos, a ..... $ 4.50
409 — **CAMISON** de madapolán con lindo adorno de broderie y otros modelos de diferente estilo, a ..... $ 4.25
57 — **CAMISA** de jaconás, adornada con entredós de fantasía u otros adornos diferentes, a pesos ..... $ 3.50
956 — **ENAGUA** de madapolán, con adorno de fuerte tira bordada, a ..... $ 4.50
Otros modelos, en este estilo, a ..... $ 3.50
620 — **CALZON** de bramante, muy buena clase, adornado con fuertes puntillas de hilo y otros varios modelos diferentes, a $ 2.70
825 — **CORPIÑO** de jaconás, adornado con puntilla y entredós de hilo, a ..... $ 2.90
441 — **CAMISON** de madapolán, adornado con entredoses y puntilla de hilo y otros modelos con adorno de broderie, a ... $ 5.50
503 — **CALZON** de buen bramante lavado, con adorno de entredós de hilo y otros diversos modelos, elegantes y prácticos $ 1.90

CAMISAS, CAMISONES y CALZONES para señora, estilos muy lindos, confección prolija, en nansouk y madapolán con adornos variados de encajes y broderie, a .. $ 3.90

MENAJE

Seguimos celebrando con inmejorable éxito, esta venta formada por los mejores, más nobles y útiles artículos que se producen en este ramo.

Los precios, enteramente populares, es otra de las cualidades que la destacan en forma excepcional.

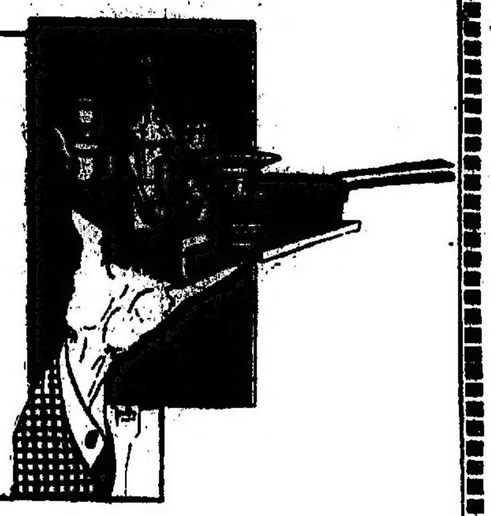

GRANDES ALMACENES
Tienda San Juan
CBRIÁN Hnos — Alsina y Piedras — Soc. Anónima

BOLSA, BANCA Y COMERCIO

RESUMEN DE LA SEMANA

No fué uniforme el estado de la plaza durante la última semana en los distintos mercados de productos, pero la situación general se consideró favorable y siempre con perspectivas de que a medida que lo permitan las circunstancias en el orden de fletamentos marítimos y financieros, el movimiento llegará a ser intenso como en ninguna otra época, tan grandes son las exigencias y necesidades de Europa que deberá suplir nuestra producción, según los informes que trasmiten los cables.

La opinión general juzga que tropezarán los principales países con dificultades muy serias para financiar las importaciones, pero que adoptarán medidas para aliviar los fletes, y con arreglos económicos europeos se facilitarán las exportaciones de este país a precios mejores que los actuales.

De los cuatro principales productos agrícolas salieron 208.700 toneladas; hubo alza de 70 centavos en la cotización del trigo, la avena subió 30 centavos y en el maíz el repunte fué de 40 centavos, quedando el lino con descenso, de 1.40. El mercado experimentó la reacción prevista, contribuyendo para que así sucediera el desbarate operado en la cotización de los fletes, el que desde la aconsejamos la exportación y superó con regular actividad, indicando aumento de 37.087 bolsas las compras efectuadas en el Onos, mientras que las entradas disminuyeron en 56.287 bolsas.

De lanas se exportaron 14.123 fardos, notándose, el mercado muy inactivo, pero sostenido, con la impresión de que difícilmente el cumplimiento de importantes órdenes de compras el estado desfavorable de los cambios para Francia, Bélgica y Alemania.

Aumentaron los embarques de carnes, hechos por los frigoríficos, en 6.437 cuartos vacunos y 24.795 reses de ovinos; los respectivos mercados de hacienda presentaron condiciones satisfactorias en cuanto a negocios y precios, por operar en competencia el consumo y los frigoríficos.

El producto del tráfico ferroviario en las cuatro grandes empresas, aumentó 47.000 libras esterlinas en comparación de la penúltima semana, y acuso 61.000 libras de aumento sobre igual semana del año anterior, con la base de 545.000 libras esterlinas a que ascendieron los ingresos de la terminada.

Más firme aún el mercado de cambios sobre Inglaterra, Francia e Italia, cotizó al cierre con alza de medio peniques, 0.13 1|2; 0.21 1|2 céntimos, respectivamente, la cotización sobre España bajó 0.01 céntimos y la de Estados Unidos 0.10 oro.

Recibió la Caja de Conversión $ oro 2.902.563.33, cobrados en bonos por el equivalente situado en Estados Unidos, lo que eleva el saldo de los depósitos hasta $ m|n oro 295.843.786.39, y disminuyó el de bonos metálico en las legaciones, a pesos oro 86.454.644.76. De consiguiente, no se modificó el estado total, de los saldos en la citada repartición, los cuales son de pesos oro 382.760.430.05, y circulación general de pesos m|n 1.165.387.381.30.

En Bolsa, el movimiento operado subió a $ 6.604.075 con cédulas, $ 1.975.750 con fondos públicos, 4.156 acciones bancarias y 12.424 acciones industriales, cantidades que vuelven disminución de negocios, por pesos $ 481.585 en valores de renta y de $ 586 acciones de empresas particulares.

Aunque apreciable la demanda de cédulas, éstas repuntaron ligeramente, lo mismo que fueron limitadas las diferencias en alza registradas por otros títulos y acciones, indicando la condición general del mercado, tono flojo, mediante pequeños repuntes producidos en la mayoría de los papeles realizados. Se aroteron al fin de semana, en valores de renta, 10 repuntes por 1.90 puntos, contra igual número de descensos por 13.30 puntos, de acciones, subieron 11 por 18.05 puntos y bajaron 13 por 37 puntos.

En el cuadro siguiente establecemos una comparación de las cotizaciones bursátiles de anteayer, correspondientes a las dos últimas semanas:

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

	Agosto 9	Agosto 16
Cédula Argentina, 6 o|o.	96 10	96.40
Idem 5a serie	97.20	97.80
Id im 4a serie	96.10	96.80
Idem 3a serie	97.—	97.50
Idem 1a serie	97.10	97.70
Idem 1a serie	96.60	96.70
Idem 4a serie	98.40	98.20
Idem serie K, 6 o|o	91.—	91.—
6 o|o argentino, 1909	83.90	83.80
Idem Idem 1911	82.80	82.80
7 o|o cedr. munic. P.	100.50	100.70
6 o|o bonos por $ m|n	78.10	77.70
Idem cupón (provincial)	80.—	79.20
6 o|o emp. municipal 1887	99.50	—
6 o|o 1a serie, B Aires	88 —	—
6 o|o 2a serie, B Aires	88 —	88.80
6 o|o 3a serie Idem	86 —	86.30
5 1|2 o|o oro emp. nac. (d	80 —	80 —
5 1|2 o|o emp. nac. (Idem	85.50	85.20
5 o|o emp. (serie Colón)	91.10	88 —
5 o|o Bonos Hip. Bco. Prov.	83 —	83.—
5 o|o obligs. Bco. Prov.	75 —	75.10
5 o|o 1a Emisión Bono	93.70	99 —
5 o|o id. id. (B)	84 —	86 —
5 o|o Dda. Sup. Interno	92.80	80 —
2 1|2 o|o emp. int. Pcia.	30.—	30 —
6 o|o Gran. Aduac. de Az.	81.50	78 —
6 o|o Nac. La Plata	85 —	84.80

BANCOS Y SOCIEDADES ANONIMAS

Bco. El Hogar Arg. 50 o|o	175.—	176.—
Idem Español	147.—	147.—
Idem de la Provincia	132.—	137.—
Id id oro 50 o|o pg id	65.—	67.50
Idem de Italia, oro	106.50	106.—
Idem de Galicia	93.—	93.50
Id Repúb. (Asunción) oro	74.—	75.—
Idem Francés oro	65.—	66.50
A Comerc. Lad.	135.—	138.—
Id. Popular Arg.	75 50	—
Cía. Arg. La Rural	600.—	600.—
Fca. Sallines Hnos.	410.—	407.—
Fca. La Primitiva	173.—	174.—
Fca. Sansinena, ofrs.	173.—	173.—
Ganz. La Mendieta	130.—	122.—
Cía. La Franco Arg.	170 —	160 —
Cía. C. Prudac. ofrs.	100.—	105.—
Quebr. Portezuelo	92 —	91.50
Cía. L. Arg. Elec.	101.—	98.—
Bod. Dgo. Tomba.	95.—	88.—
Cía. Astra	85.50	72.—
La Ibero Platense	87.50	84.—
Cía. perf. S Rafy. ofrs.	65.—	64.—
Soc. Argentina Edif.	77.50	76.50
Soc. Pte. San Nicolás	25.50	—
Cía. arg. La Previsora	10.50	11.—
Cía. Tierras Oeste	16.70	18.—
Cía. Arg. Perros	40.—	41.—
Frig. The Smithfield ofrs.	8.50	8.50
Queb. Pto. Gastre ofrs.	4.10	4.10
The Guaraché	4.40	4.4.

VALOR DE LA PROPIEDAD

VENTAS EN REMATE

BRAVO RAMOS Y CIA.

Casa Humberto, 1 471 con terreno de 7.14 por 26.85 metros; 191.70 m. c., en $ 10.200 por $ 183.78 m. c.) Comp., señora María B. de Gómez.

Casa Cantos 2140 y 21 a 2177, en terreno de 8.66 por 39.30 metros; 340.33 m. c., en $ 29.000 por $ 85.20 m. c.) Comp., Victorino García.

Casa Arroyo 1.o con edificio antiguo y terreno de 8.66 por 26 metros; 208.65 m. c., en $ 12.500 ($ 64.88 m. c.) Comprador, señor Juan Bautista Chiappe.

Casa Guatemala 1988, con edificio moderno y terreno de 8.70 por 35.95 metros; 1.31.0.5 m. c., en $ 13.100 ($ 100 m. c.) Comp., señor Francisco Enrique.

Casa Jurameuto 1971, con superficie de 7.209.23 m. c., en $ 7.000 ($ 6.81 m. c.) Comp., señora Leopoldina de Winslow.

Bóveda en la Recoleta sepultura 6a, número 31, sección 1a, con superficie de 2.48 m. c., en $ 9.600 ($ 3.873.10 m. c.) Comp., señor Evaristo Viñeira.

V. S. LOBATO Y CIA.

Propiedad calle Belgrano 2001-05-09, esquina 24 de Noviembre 795-99. Superficie 406.87 metros cuadrados, en $ 95.000, promedio $ 233.49 el m. c. Compr., Manuel Goldemberg y José Hovarth.

Propiedad en Lanús, calle Emilio Castro 1201 y 1141 esquina Beguerestain 2201-21. Superficie 1.146.02 m. c., en $ 25.500 promedio, $ 10.99 el m. c. Compr., Jacinto K. Nadal.

Propiedad calle Mercaderes 4141. Superficie 386.24 metros cuadrados, en $ 45.000, promedio $ 30.16 el m. c. Compr., Julio C. Lagera.

Terreno en Necochea, sobre la Gran Avenida, frente a la plaza. Superficie 400.02 metros cuadrados, en $ 1.000, promedio pesos 2.32 el m. c. Comp., Ramón A. Mifiacs.

Cuero sobre la Gran Avenida. Superficie 314.01 metros cuadrados, en $ 1.000, promedio $ 3.02 el m. c. Comp., Ramón A. Miñaco.

J. SA. IRAZABALENI

Avenida Rivadavia 581. Terreno con edificio sobre terreno de 8.66 Mide: 8.66 por 18.70 metros de contrafrente, 7.h. 1.543.42. Se le a $ 65.17 el m. c. Comp., Pedro Rusiñol.

Sepultura en el cementerio del Oeste, Sección 4.a 36 metros. Vendida en $ 1.600. Comp., Paris Legdace.

En Flores. Terreno calle Mariano Acosta entre las de Remedios y Arrecifes. Mide 17.32|50 y 47.32 metros. Vendido en pesos 2.975. Sale a $ 3.852 el m. c. Comp., Generoso Reguera.

En Mar del Plata. Calle General Rivas entre Lawson y Alberdi. Quinta 167. 8.66 por 43.30 metros. Vendido en $ 2.000. Sale a $ 7.00 el m. c. Comp., doctor Honorio Martínez Rodríguez.

Casa calle Rivera núm. 881. Mide 8.66 por 60 metros. Edificio de 5 habitaciones. Vendida en $ 21.000. Sale a $ 48.50 el m. c. Comp., Angel Gastaldi.

Casa en Flores, calle Canalejas número 2960. Mide $ 8.66 por 49 metros. Edificio de 4 habitaciones, vendida en $ 18.000. Sale a $ 41.60 el m. c. Comp., V. M. Colombo Romero.

JUAN A. BRUA Y CIA.

Casa José María Moreno 235. Mide 8 metros 11 metros por 23.80 metros y 21.80 metros. Superficie 191.84 mts. Frente pesos 15.000, prorrateo por mts., $ 77. Comprador: José Sanmi.

Casa Corrientes 2021, esquina Quirno. Mide 4.64 metros por 21.96 metros. Superficie 187.49 m|c. Precio $ 8.550, promedio por mts. $ 35; comprador, Manuela Iglesias.

VICENTE P. CAGGIRI

Casa Victoria 2160, edificio muy antiguo, un terreno de 600 varas, vendida en $ 89.078, al contado. Comp., Pedro Calvi.

Casa en Caballito, Convención 453 al 51, edificio moderno en terreno de 20.445, arte departamentos y dos casas, vendida en pesos 79.000 Comp., Bernardo García.

Casa San Carlos 4850, edificio muy antiguo, en terreno de 1087, vendida en pesos 64.000. Comp., José Lagierre.

Casa en Caballito, José María Moreno 934, esquina Convención, edificio moderno de altos y bajos, dividido en tres casas, vendida en $ 41.500. Comp., Bernardo García.

Casa en Villa Crespo, calle Castillo 171, vendida en $ 9.000, al contado. Comp., señora María Davidoff.

Casa calle Lerma 620, vendida en $ 8.600 Comp., G. Bosch.

Casa en Flores, calle Cañadas 3051, vendida en $ 14.000. Comp., Julio Silber.

Casa en Colegiales, calle Lacuo, hoy Teodoro García 2583, edificio moderno, vendida en $ 16.000, al contado. Comp., Francisco Díez.

Casa Carlos Calvo 1864, con base de pesos 18.000, vendida en $ 24.000, Comp., Antonio Lozana.

CORREAL Y CAMBRIA

Casa calle French núm. 3141, con base de $ 12.000, se vendió en $ 21.550, al señor Francisco Cámara.

Casa calle Bermejo 671 y 675, con terreno de 8x29.50 metros, vendida en pesos 21.000 al señor Fortunato Bianchi, en comisión.

Av. Avenida de los Constituyentes número 3068, con base de $ 3.300, se vendió en $ 6.100 al señor A. Rúa, en comisión.

Terreno calle Olleros, entre Cabildo y Zapata, vendido a razón de $ 10.64 el metro cuadrado, en $ 44.300 al señor Roberto Romero.

SAUL E. HEREDIA

Judicial. Propiedad "La Gran" números 3743 al 3761 con base de $ 17.862.98, se obtuvo $ 57.000 más. Comprador, señor Santiago Turano y Cía.

Judicial. Dos propiedades en un Block, Superf. núm. 1792 esquina Olaguer números 3302, 3306 al 3310, con base de pesos 10.987.90. Se vendió en $ 14.050. Comprador, señor Jerónimo Frigerio.

Casa Gorriti número 4205, de 10x27 vs. de base $ 5.600 se realizó en $ 10.350. Comprador, señor A. Miret.

Finca: Andrés Lamas número 1035, de 8 dorm. y comodidades, de base $ 3.000. Se vendió en $ 4.300. Comprador, señor Urbano Castro.

Importan las ventas efectuadas la cantidad de $ 261.400 m|n.

ARCURIO HERMANOS

Propiedad las Casas 6181, en $ 8.650; comp., Eugenio Casarino.

Propiedad Charcas 3540, en $ 23.100; comprador, José Gonzáles Galer.

Propiedad Gurruchaga 3037, en $ 11.600; comp., señora Emilia B., viuda de Valle.

Propiedad Constitución 3024, en $ 12.000, comp., Victorio Decelis.

Propiedad Moreno 3052, en $ 16.000; comprador, José Magnara.

Propiedad Otamendi 250, en $ 7.300, comprador, Juan Rivera.

Terreno calle Añasco entre Pavón y Parumarbo, en $ 4.70 la vara, 8m 10x45, comp., Angel Consiglieri.

RODOLFO B. LOUIT Y CIA.

Propiedad Humberto I núm. 872. Superficie 1000 varas, en $ 36.000 m/l., contado. Comprador, Mario J. Merlo.

Propiedad Pasco núm. 630 Superficie 10 por 36 varas, en $ 28.010 m/l., contado. Comprador, Enrique Quintas.

FRANCISCO ABALO

Casa Convención 1698 esquina Thorne, en $ 17.000. Comp., Gregorio Bolarsky.

Casa Convención 700 esquina a Thompson, en $ 12.500; compr., Federico Baldassare.

Casa Junín 731, en $ 12.000. Comp., José Lizzago.

Terreno Bolivia, entre Neuquén y Daona, en $ 8 v. c. Comp., Manuel L. González.

ANDRES COCHIETTO

Casa Quirno 431, de 8.66x20.60 metros. Base $ 5.500, en $ 7.500. Comprador: Cándido R. Praga.

JOSE M.a VINENT Y CIA.

Casa Santa Adelaida 767 (Barracas), 10 por 24 varas; 240 varas (edificio viejo). Base $ 5.500, vendida en $ 10.100 m/n. a razón de $ 25 la v. c. Comprador: Nicolás García.

JOSE A. CHIETTO

Acevedo 1268, Casa-habitación moderna. Terreno 8.66x49.05 metros, o sean 10x46.78 varas. Precio $ 24.500 m/n. Comprador: Pedro de Vino.

MANUEL E. BELZA

Casa de departamentos, Canning 540-44, sup. 560 m. c., en pesos 55.000. Equivale el m. c. a $ 98. Comp., Silva hermanos.

NICOLAS A. NOVIELLINO

Donato Alvarez 2034; comp., Miguel A. Pichot, en $ 22.000.

Aráoz 2747; compr., Francisco y Manuel Cabo, en $ 6.200.

Canalejas 1066; comp. Nicasio Saavedra, en $ 16.000.

LUIS RISSO

Casa Boulevar General Paz 3005, de 8.66 por 32.34 metros, vendida en $ 5.850. Comprador, Juan Barra, en comisión.

Casa Boulevar General Paz núm. 3826, de 8.66x33.24 metros, vendida en $ 3.350. Comp., Delfín Feroras.

VENTAS PARTICULARES

JUAN A. RUA y Cía.

Casa Charcas 1841, superficie 420 m|c. Precio 50.000 pesos; prom. por m|c. 119.04. Comp., Rodolfo Cafforatta.

Casa Independencia 2034, mide 8.66 mts. por 20.10 mts., superficie 360.66 m|c. Precio $ 36.000; prom. por m|c. $ 126.66. Comprador, Francisco Castarella.

Casa Zubiría 736, mide 8.66 mts. por 38.97 mts. Superficie 337.48 m|c. Precio $ 16.000; prom. por m|c. $ 47.41. Comprador, Vicente Bianculli.

Casa Gaviáu 719, mide 7 mts. por 18 metros. Superficie 91 m|c. Precio $ 5.100; prom. por m|c. 56.04. Comp., Rogelio de la Riva.

Casa Félix Muñoz casi esquina Arneghino, Sáenz Peña, F. C. P. Mide 8.66 mts. por 30.30 mts. Superficie 263.40 m|c. Precio $ 7.800; prom. por m|c. $ 29.72. Comprador, Luis G. Parodi.

Casa al Norte, calle De la Cárcova número 3554. Mide 7.33 mts. por 13.15 mts. Vendida en $ 8.000 Comp. G. Pérez.

Casa Manuelita 1522, mide 8.66 mts. por 18 mts. Superficie 113 m|c. Vendida en pesos 11.500. Resulta el m|c. $ 102. Comprador, Apolinario Gosselti.

Casa al Norte, calle Junín 1413, mide 8.66 mts. por 36 mts. Superficie 312 mts. Vendida en $ 22.000. Resulta el m|c. a $ 72 pesos. Comp., León Goldemberg.

SAUL Z. HERRERA

San José 754 al 756, entre Chile e Independencia, casa de altos y bajos, en pesos 45.000. Comprador, señor Angel Grosso (hijo).

Acevedo 1543-45 al 1550, entre Honduras y Gorriti. Mide 14x32 vs con 5 departamentos, en 45.000 $. Comprador, señor Aquiles Bottari.

Casa calle Estados 3849 al 53, entre Charlone y Rosetti, de 10x45 vs., con 9 habitaciones, en 17.500 $. Comprador, señor Enrique Bottari.

Casa Godoy Cruz 1254 y Rivera, de 10 por 43 vs., con 5 dorm., en 12.000 pesos. Comprador, señor Francisco Venvenuto.

En Barracas, casa Famatina 2634 al 38, entre Cachí y Salí, de 9.24x64 vs., con 9 dorm., en $ 14.000. Comprador, señor Vicente Lanerga.

En Flores: terreno calle Virgenes entre Donato Alvarez y Trelles, de 10x36 vs., en 3.000 $. Comprador, señor Vicente Latessa.

En el Caballito, casa Formosa 640, esquina Pasaje San Breuno, de 10x20 vs., en $ 9.000 al contado. Comprador, señor Alfonso Pagani.

Casa Acevedo 66, de 10x43 vs., 4 hab., vendida en 8.000 $. Comprador, José M. Roncaletti.

F. GONZALEZ MURO Y Cía.

Casa calle Agrelo 3482, de 9x35 varas, con edificio viejo, vendida en $ 14.250, a don José Capuccio.

Casa calle México 3649, de 10x68 varas, con edificio viejo, vendida en $ 31.850, a don Jorge Kelling.

Casa calle 24 de Noviembre 1278, de 10x21 varas, con edificio viejo, vendida en $ 19.700, a don Andrés Arrezubieta.

F. GONZALEZ y ELIZALDE

Casa calle Potosí 3878, en terreno de 160 v. c. Vendida en $ 16.500. Comprador, Francisco Nardally.

Propiedad calle Misa 567, en terreno de 156 v. c., vendida en $ 10.100. Comprador, Cayetano Chiappa.

Casa calle Yatay 488, en terreno de 154 v. c., vendida en $ 9.800. Comprador, señor José Stigueza.

En Belgrano, casa calle Pelpa 3739, vendida en $ 8.000. Comprador, señor A. Veronia.

Propiedad Pedernera 694, vendida en pesos 8.500. Compradoras señoritas de Romeo.

RUFFINO SANDBERG

Argerich 1286, 8.66x17 metros. Vendida en 5.000 $ a Julián Arrieta.

Páez 3041, 8.66x17 metros. Vendida en 5.600 $ a Julián Arrieta.

Laguna 735-47, 17.32x40 metros. Vendida en 18.000 $ a C. H. Scott.

Neuquén 2699, 8.66x17 metros. Vendida en 10.500 $ a A. Boiel.

Quirno 317, 8.66x20 metros. Vendida en 12.500 $ a Isabel H. de Francardi.

Zapata 75, 8.66x40 metros, vendida en pesos 17.500 a Agustín Barcena.

CALVARUSO Y LOPIDZ

Propiedad Humberto I 3583, vendida en $ 17.250 al señor Tomás V. Herreguy.

Propiedad Bosdo 1547, vendida en 10.900 pesos a los señores Vaccaro Hnos.

Propiedad Constitución 4662, vendida en $ 12.000 al señor Ramón Presas.

Propiedad Directorio 2941, vendida en pesos 12.500 al señor Carmelo Fiscaldi.

A. CANFORA

Casa Neuquén 1734, 8.66x31 metros, en 15.500 $, comprador, señor Modesto Caretto.

Casa altos y bajos, Gazcón 668|90, 8.75 por 23.85 metros, en 85.000 $, comprador, señor Alberto Bilelta.

Terreno Boyacá al lado del número 275, 10x37 metros, en 12.400 $, comprador, señor Emilio Roy.

VALOR de los CAMPOS y GANADOS

ADOLFO BULLRICH Y CIA

El 9 del corriente, en Chascomús, el famoso pertenencia a la Sra. María H. de Irigoin y Arlaud, con el siguiente resultado: vacas con cría, lo que pisa de 152 a 180 kl. pesos, de 211 a 216 vaquillonas de 2 1|2 a 3 años, de 208 a 146 kl. de 2 años, de 120 a 102 terneros, a 60. Total de esta venta, $ 91.176.60.

En Chascomús, en otra remate feria el día 13, con el siguiente resultado: novillos de 2 años de $ 171 a 174 kl. de a 146.50 a 124.50 kl. de 2 años, de 146.50 a 124.50 kl. de 2 años, de 146 a 96; vacas gordas de 21.50 a 142, kl. pesos, de 146 a 112, vaquillonas, de 2 años, a 122.50 vacas con cría lo que pisa, de 124.50 a 98.50. Total de esta venta, $ 321.646.50, con anterioridad a esta fecha, hace un total de $ 413.762.

MIGUEL L. ESNAL Y CIA

Concluido de su primer remate feria realizado en San Cayetano el día 2 de agosto de corriente, con el siguiente resultado: novillos de 2 a 3 años de $ 168 a 124.50 vacas gordas de 168 a 180, vacas carniceras de 130 a 127.50, vacas pesar de 100 a 102, vaquillonas de 125 a 76.50, con cría de 83 a 67.50 la pieza; terneros, de 66.50 a 60, novillitos de 118.50 a 75, capones, de 75.50 a 70. Término medio por animal vacuno $ 116.24 y por animal lanar $ 18.90. El total de estas ventas importan $ 69.612.

SARRACINO Y CIA

Resultado obtenido en el 80 remate-feria efectuado en Las Heras el día 1 del actual: novillos de 2 a 3 años de $ 151 a 174; novillos de 1 a 2 años de 80 a 138.50, terneros de 68 a 77.50; vacas gordas, de 142.50 a 156, vacas para invernada de 98 a 138, vacas con cría lo que pisa de 73.50 a 101.50, vaquillonas de 2 a 3 años de 127 a 148, vaquillonas de 1 a 2 años de 77 a 116, terneros para matadero, de 142 a 147. Importe de las ventas, $ 65.854.50.

Resultado del 14to remate feria efectuada en Lobos el domingo 20 del actual: novillos de 2 y 3 años, de $ 142 a 177 los de 1 a 2 años, de $ 82 a 127, terneros de 61 a 87, vacas gordas y especiales de 142 a 298; vacas para invernada de 66 a 116.50, vacas con cría, lo que pisa, de 77 a 101, vaquillonas de 2 y 3 años de 124 a 153, vaquillonas de 1 a 2 años de 61 a 118 para servicio, de 130 a 150 novillos de matadero de 145 a 203, bueyes especiales a 338. Importe de las ventas, $ 138.350.

MARITIMAS Y FLUVIALES

Servicio de correspondencia

Se distribuirá correspondencia

Hoy de Europa y Brasil, en el Darro, con fechas hasta el 25 de julio.

Mañana, de Europa y Brasil, en el Liger, con fechas hasta el 25 de julio.

El 20, de Europa, en el Highland Loch, con fechas hasta el 26 de julio.

El 26, de Norte América, en el Santa Rosalía, con fechas hasta el 30 de julio.

El 28, de Europa, en el Bello Isle, con fechas hasta el 2 del corriente.

El 30, de Europa y Brasil, en el P. de Savoia, con fechas hasta el 7 del corriente.

El 31 de Norte América, en el Craster Hall, con fechas hasta el 1o del corriente.

—Se despachará correspondencia:

Hoy, a las 11 a. m., para Brasil, Canarias y Europa, en el Catalina (alcance 7 p. m.).

Mañana, a las 8 a. m., para Brasil y Europa, en el Desna (sin alcance).

El 20, a las 11 a. m., para Gran Bretaña y países escandinavos, en el Highland Glen (alcance 7 p. m.).

Altura de la marea

En el canal Sur del puerto—A las 6 a. m., 21.8 pies; a las 8, 23.4; a las 10, 22.4; a las 12, 23; a las 2, 22.4; y a las 5, 21.8. Cuatro pies más en el canal Norte. Viento: E., ENE. NE. y NNE.

Vapores fluviales

Se esperan hoy: Ciudad de Buenos Aires de Montevideo, Tritón del Santo y escalas y Launa de Carmelo y escalas.

Sale hoy: Ciudad de Buenos Aires para Montevideo (10 p. m.).

Llegadas a la rada

Vapor inglés Bayramento de 4.734 toneladas, capitán Wilson, de San Vicente, 2 agosto, en lastre, a Cudwick, Weir y Cía.

Vapor norteamericano Nantahala, de 4.446 toneladas, capitán A. Sims, de Nueva York, 27 junio, con carga general, a Christmas Petersen Hnos.

Barca noruega Concussion, de 1.507 toneladas, capitán Sivertsen, de Boston, 10 abril, con carga general, a órdenes.

Vapor italiano Mincio, de 1.670 toneladas, capitán Garbeani, de Torrevieja, 11 mayo, con carga, a Ballester y Molins.

Pailebote inglés Celina K. Goldman, de 477 toneladas, capitán Trefy, de Capetown, 22 mayo, con carbón, a M. George.

Movimiento del puerto

Entradas: Vapor norteamericano Saraga, de La Plata en el dársena Norte, a descargar; id inglés Mandy Manor, de la rada, en el dique 3, en lastre; id id Sakkarah, de la rada, en la dársena Norte, a descargar; barca inglesa Falkirk, de la rada, en la Boca, con cemento; vapor danés Kotonia, de Río Janeiro, en la Boca, en lastre; id argentino Atlántico, de Río Janeiro en el dock Sur, con carga; id id Australia, de Pelotas, en el dique 3, a descargar; id norteamericano Wasco, de Newport Mon, en la Boca, a cargar; id argentino Río Victoria, de Santos, en la Boca, con carga; id norteamericano H. H. Roger, de Campana, en la dársena nueva, en reparación.

Salidas: vapor italiano Savoia, para Gibraltar, órdenes, con frutos; id belga Rol Albert, para Amberes con frutos; d norteamericano Edith, para Nueva York, con frutos; id belga Armistice, para Amberes, con cereales, id holandés Zwijndrecht, con cereales; dam, con frutos.

Vapores a entrar

Hoy: belga Trevier, de la rada, en el dique 2, en lastre, a cargar; sueco Kronprinsessan Victoria, de la rada, en el dique 1, en lastre, a cargar; inglés Flandrier, de la rada, en el dock Sur, en lastre; id Darro, de Liverpool y escalas, en la dársena Norte, con pasajeros y carga general; id Glenelg, de Nueva York, en la dársena Norte, con carga general; sueco Kronprins Gustaf Adolf, de la rada, en el dique 2, en lastre; inglés Kelvinbrae, de Glasgow, con carga general; norteamericano Nantahala, de la rada, con carga general; inglés Bayramento, de la rada, en el dique 3, en lastre.

Mañana: español Adelina, de Rosario, en la dársena Norte, a completar su carga; francés Liger, de Marsella y escalas, en la dársena Norte, con pasajeros y carga.

Vapores a salir

Hoy: inglés Nasmyth, de la dársena Norte, para Liverpool, con frutos; español Catalina, de la dársena Norte, para Barcelona y escalas, con pasajeros y carga; norteamericano Polar Star, del dique 4, para Nueva York, con frutos; italiano Fert, del dique 2, para Amberes, con frutos; inglés San Gregorio, del dock Sur, para México, en lastre; id Lingfield, de la dársena nueva, para Glasgow, con cereales; crucero inglés Southampton, de la dársena Norte, para Rosario.

Mañana: inglés Desna, de la dársena Norte, para Liverpool, con pasajeros y carga.

Buques surtos en el puerto

Dársena nueva—Bahía Blanca, Rancagua, Lhlingfield, H. H. Roger.

Diques de carena—Camamú, Singleton Palmer (velero).

Dársena Norte—Reformer, Catalina, Tasmanian Transport, Sakkarah, Desna, Ministro Ezcurra, Sannager, Saraga, Southampton (crucero), Nasmyth, Buenos Aires (crucero), Servian Prince.

Dique 4—Shinkoku Maru, Bronte, Amiral S. de Lamonnaix, Espagne, Rossetti, Polar Star, Rembrandt.

Dique 3—Kronprins Gustaf, Algortaño, Megna, Mandy Manor, Australia, Rhemania, Lake Galba, Phidias, Neuquen, Coulee, Macapá.

Dique 2—Haspelley, Alberto Treves, Hydaspes, Jacuhy, Fert, Río de la Plata, Bayverdum, Oridono Maru.

Dique 1—Río Uruguay, Axel Johnson, Cokato, Margaret, Greistone, Freeman (velero), Biasis, Kentucky, Wes Galeta, Suecia, Christian Michelsen.

Dársena Sur—Chubut, War Torrent, Presidente Mitre, Olaf Kirre, 1o de Mayo, Christian Bore y veleros Desaix, Bolgen Samson I, Ellen.

Dock Sur—Devon, Havó, San Gregorio, Terschelling, Laurel, Camagüey, Atlántico, Highland Glen, Montenegro, Ingoid, Astra, Mediterráneo y los veleros Edda, Sharre, Semedal, Killorán, Vigo, Strinsund.

Riachuelo—Nojord, Ingeborg, Odd II, Vela, Ornsborg, Po, Undine, Curupayti, Inventor, Guanaco, Passale Bridge, Kotonia, Wasco, Río Victoria, México, San Miguel, Rosenborg, Magallanes, Río Negro, y los veleros Dione, Lingal, Delfín, Protector, Mardechen, Yuin, City of Galveston, Mac Mahon, Fishjn, Mafalda, María Emilia, Vicomte, Walkyrien, E. B. Sutton, Alcyon, Viben, Fulkirk.

Situación de los vapores correos

Palmes, español, en Barcelona.

Catalina, español, saldrá hoy de ésta.

Desna, inglés, saldrá el 19 de La Plata.

Darro, inglés, salió el 13 de Santos, es esperado mañana.

Demerara, inglés, llegó el 9 a Liverpool.

Deseado, inglés, salió el 12 de Liverpool.

Frisia, holandés, salió el 9 de Amsterdam.

Garibaldi, italiano, saldrá el 16 de septiembre, de Génova.

Garonna, francés, en Burdeos.

Gelria, holandés, saldrá el 27 de Amsterdam.

Hollandia, holandés, salió el 14 de Río de Janeiro para Amsterdam.

Highland Pride, inglés, en Londres.

Highland Pipper, inglés, salió el 14 de Río de Janeiro para Londres.

Highland Rover, inglés, llegó el 4 a Londres.

Highland Glen, inglés, saldrá el 22 de La Plata.

Highland Laddie, inglés, salió el 14 de La Plata.

Highland Loch, inglés, llegó el 14 a Río de Janeiro; es esperado el 20.

Infanta Isabel de Borbón, español, salió el 14 de ésta.

Liger, francés, salió el 12 de Río de Janeiro para ésta.

Martín Sáenz, español, salió el 29 de julio de ésta para Barcelona.

Principessa Mafalda, italiano, llegó el 8 a Génova saldrá el 17 de septiembre para ésta.

Plata, francés, salió el 10 de Río de Janeiro para Marsella.

Principe di Udine, italiano, salió el 4 de Río de Janeiro para Génova.

Re Vittorio, italiano, salió el 16 de Génova para ésta.

Reina Victoria Eugenia, español, pasó el 18 por el Ecuador a las 2 a. m. para Barcelona.

Tomaso di Savoia, italiano, salió el 7 de Barcelona para ésta.

Vasari, inglés, saldrá el 22 de Nueva York.

Ventris, inglés, saldrá el 20 de Nueva York.

Vauban, inglés, salió el 3 de Río de Janeiro para Nueva York.

Costa Sur

El vapor Presidente Mitre, saldrá de ésta, para Río Gallegos y escalas el 30 del corriente.

Veleros

Entró ayer la barca inglesa Falkirk de la rada, en la Boca, con cemento.

La barca inglesa Kilmeny, entrará hoy, de la rada, en la Boca, a cargar.

Costa del Brasil

Entraron ayer los vapores: Alsterdijk, de Pelotas, en el dique 3, y Río Victoria, de Santos, en la Boca, a descargar.

Vapor en reparación

Procedente de Campana entró ayer en la dársena nueva, el vapor norteamericano H. H. Roger, al que deberá colocársele una hélice.

Puerto de La Plata

Entradas: vapor inglés Desna de Buenos Aires, a completar su carga; id id Abadesa, de Zárate, a completar su carga.

Salida: vapor español Hércules para la rada, en lastre.

Puerto de Montevideo

Llegaron los vapores: inglés Hilarius, de Nueva York; id Virgil, de Liverpool; griego Kato, de Liverpool.

En la verdadera **LIQUIDACION**

que estamos realizando con gran éxito entran también todos los artículos para **NIÑOS**

TRAJE de blusa marinera, de etiquismo casimir gris, en varias tonalidades, pura lana, cuello doble, para niños de 2 a 11 años, cualquier edad, a $ 10.90

TRAJE de gabardina, forma cazadora, elegantísimo modelo para jovencitos de 9 a 15 años. Precio único, cualquier edad, a $ 19.45

TRAJES fantasía pura lana, para niños de 2 a 7 años, cualquier edad, a pesos 8.75

TRAJES de punto para niños, a . . . $ 3.45

MAMELUCOS para niños, a . . . . $ 2.45

CAMISAS de francia, del 28 al 34, $ 2.75

SOMBREROS marineros, de ala ancha, melusina extra, a . . . . . $ 11.90

GORRA inglesa, de pura lana, a . . . $ 2.50

BOTINES de box-calf, potro, becerro o cabritilla, para varoncitos, el par, a pesos 6.50

M. ZABALA
BME MITRE Y ESMERALDA

Dr. DODDS
Médico oculista, enfermedades de los OJOS y ANTEOJOS.—MAIPU 194, de 3 a 4 p. m. v31

J. EDELBERG
Dentista-cirujano. Dientes dificiles sin paladar. Operaciones sin dolor. Bdo. de Irigoyen 909. v18

ESTOMAGO
Intestino, Pulmón, Sangre, Debilidad y Secretas
Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359
de 9 a 12 y de 2 a 8 — Domingos de 9 a 8

Dr. C. VILA Especialista internas y nerviosas. (Corazón, Estóm., Pulm., Vías., Sangre, etc.) Rayos X. Electr. 606 y 914. CANGALLO 2168. 1 a 3, menos sábados. v20

HERNIA Reducción garantida sin operación y sin molestias con el New Elastic Truss suave y sólida, este aparato permite todo trabajo, no incomoda y asegura la curación progresiva de las hernias con rapidez y seguridad. A. Berr, especialista, 673 Sarmiento 673, (1er. piso), de 9 a 11 a. m. y de 1 a 7. v18

A la Maison Francaise

15% DE REBAJA

121 SUIPACHA 123, entre BARTOLOME MITRE Y CANGALLO

Nueva casa especial de SEDAS y TEJIDOS

Continúa con gran éxito la VENTA EXCEPCIONAL de sederías blancas, negras y de colores. Tejidos de lana y de algodón "ALTA NOVEDAD".

CON UN 15 olo de REBAJA sobre los precios marcados

Esta venta excepcional continuará hasta el día 25. No dejen de visitar "A LA MAISON FRANCAISE, es de grande utilidad para usted.

VISITEN NUESTRA GRAN EXPOSICION

DE ALHAJAS ENCHAPADAS EN ORO FINO INALTERABLE Y DE PLATA

DONDE HALLARAN EL SURTIDO MAS SELECTO y VARIADO

HOY OBSEQUIAMOS A TODO COMPRADOR CON UNA CARTERA para señora o para hombre o una BILLETERA de cuero

Mysteria — Observado

Garantido — Cronómetro Escasany

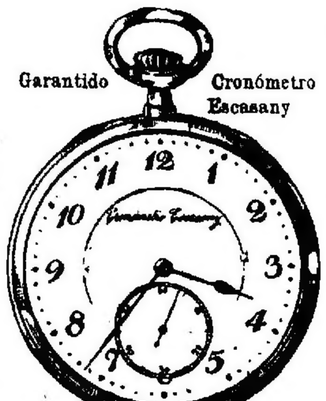

AROS de plata fina, con piedras fantasía, a . . . $ 3.—

MEDALLON enchapado en oro, con piedras fantasía, varios modelos a pesos . . . . . $ 8.—

JUEGO DE COLLAR y medalla enchapada en oro fino con medalla de regalo, a . . . $ 4.50

PRENDEDOR enchapado en oro fino, con piedra de color . . . $ 12.—

MEDALLA enchapada en oro fino inalterable, a pesos . . . . . 9.—

Do. acero a vidrio, a pesos . . . . . $ 24.—

Do. plata, tres tapas, a pesos . . . . . $ 35.—

ALFILER enchapado en oro fino inalterable, a pesos . . . . . 3.—

MEDALLA enchapada en oro fino inalterable, a pesos . . . . . 12.—

MEDALLA enchapada en oro fino inalterable, varios modelos, a pesos . . . . . 7.—

JUEGO DE COLLAR y medalla de plata fina, varios modelos, a pesos . . . . . 6.—

MASCOTA enchapada en oro fino inalterable, a pesos . . . . . 7.—

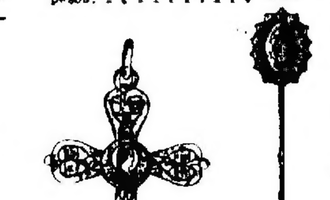

CRUZ enchapada en oro fino, varios modelos, $ 10.—

ALFILER para corbata, enchapado en oro fino, con piedras químicas, $ 6.—

PRENDEDOR enchapado en oro fino, con gerzilita . . . . . $ 12.—

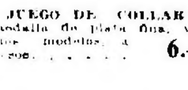

PRENDEDOR de plata fina, con piedras falsas, varios modelos . . . $ 7.—

PULSERA de arco, enchapada . . . . . $ 7.—

ANILLO enchapado en oro fino con piedra de color . . . . . $ 14.—

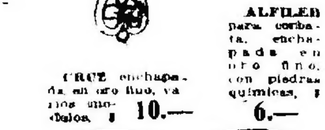

GEMELOS de plata fina, macizos, a . . . . . $ 3.50

GEMELOS de plata fina . . . . . $ 2.50

Todo pedido cuyo valor exceda de $ 5, se remite franco de porte al interior de la República, siempre que su peso y volumen permita ser despachado por encomienda postal.

Casa Escasany

Joyería y Relojería

PERU esq. RIVADAVIA — BUENOS AIRES

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MAR DEL PLATA (Rambla)

914 POLICLINICO MODERNO Director Dr. C. VALLES
SECRETAS AVARIOSIS CORAZONES POR ABONOS de 10 y 30 DIAS a 20 y 50.0 CURAS RAPIDAS sin DOLOR METODOS MODERNOS
606 MORENO 835 1116

José Itzcovich, diplomado en Europa y revalidado en Fac. de Med. de B. Aires, Adela Schuster de Itzcovich, cirujano dentistas, C. Pellegrini 171, U. T. 4015 Libertad.

ENFERMEDADES de los OJOS
ANTEOJOS Y OPERACIONES
Dr. MANES
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital Rawson
Oculista del Consultorio de LA PRENSA
De las clínicas de París, Viena y Friburg in Br.
SUIPACHA 29 — de 2 a 5 p. m.

ENFERMEDADES DE NIÑOS
Dr. MANUEL CAFFERATA, médico del Hospital de Niños. Lima 931, de 2 a 4 p. m.—U. T. 1595, B. Orden. v18

Enfermedades del pulmón
e infecciosas. Dr. Francisco Destéfano, profesor titular de clínica epidemiológica de la Facultad de Medicina. Paraguay 1840, de 2 a 4. v31

HEMORROIDES
CURACION SIN OPERACION, SIN INYECCIONES, SIN PRESENTIMIENTOS NI DEMORAS. CONSULTAS: 1270, Dr. RAFFO, DE 2 A 4.

Dr. BAFICO Especialista en piel, secretas y génito urinarias. Enfermedades de señoras. Ex director del Sanatorio de Señoras y médico de sala del Hosp. Rawson. Tucumán 719, de 2 a 7. v18

ESTOMAGO
Dr. RAFFO Intestinos, Rayos X. Sangre, de 4 a 6. Vicente 1617. v30

Dr. Saraceni
ESPECIALISTA en
Secretas - Urinarias - Piel
Riñon-Vejiga-Uretra-Prostata
CURACION RAPIDA de enfermedades SECRETAS y Piel Debilidad - Ulceras
Aplicaciones electricas - Curacion de la AVARIOSIS con aplicacion sin dolor del
606-914
CORRIENTES 1777-8 a 11 a.m. 2 a 8 p.m.

ESTREÑIMIENTO
Estómago, Intestino, Hígado, Ictericia, Hemorroides. Tratamiento especial. Rayos X. Dr. Torrents, B. de Irigoyen 247, de 2 a 4. v30

SECRETAS Y URINARIAS
Curación científica, debilidad general, vejiga, avariosis y próstata. Doctor TORTI. Piedras 372. De 9 a 11, 3 a 5 y 7 a 8. v30

Dr. IGNACIO TORRES Tratamiento del cáncer, reumatismo y afecciones de la piel, por el Radium. Jefe del servicio de garganta, nariz y oídos de LA PRENSA, lunes a las 9 a. m. y servicio de Radium de la Asistencia Pública. U. T. 5826 (Libertad). — SUIPACHA 383.

J. BONANSEA
Cirujano dentista de las facultades de Bolonia y Buenos Aires, calle MORENO 990, piso

DIABETES (sin régimen)
Cálculos del hígado y del riñón, sin operaciones. Enfermedades de la nutrición. Reumatismo y asma. Curación rápida por métodos modernos. Rayos X y fisioterapia-Dr. LUNA, Especialista. CALLAO 339. De 2 a 6 p. m. v31